UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

TITULO:

"Propuesta para la implementación de una Caja de Ahorro para los trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Catamayo"

Tesis previa a optar el Grado de Ingeniera en Banca y Finanzas

AUTORA: Adriana Elizabeth Merino Granda

DIRECTOR: Ec. Lenin Ernesto Peláez Moreno.

Loja – Ecuador

2016

CERTIFICACIÓN

Ec. Lenin Ernesto Peláez Moreno

DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA CARRERA DE BANCA Y FINANZAS Y DIRECTOR DE TESIS

CERTIFICA:

Que el trabajo de tesis titulado: **"PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CATAMAYO",** desarrollado por la postulante Adriana Elizabeth Merino Granda previo a la obtención del Grado de Ingeniera en Banca y Finanzas, ha sido realizado bajo mi dirección, control y supervisión, cumpliendo los requerimientos establecidos en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja por lo que autorizo su presentación para que sea calificado por un tribunal.

Loja, Diciembre del 2016.

Atentamente:

.....

Ec. Lenin Ernesto Peláez Moreno

DIRECTOR DE TESIS

AUTORÍA

Yo, Adriana Elizabeth Merino Granda, declaro ser la autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente, acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional - Biblioteca Virtual.

AUTORA: Adriana Elizabeth Merino Granda

FIRMA: .....

CEDULA: 1105774929

FECHA: Loja, Diciembre del 2016.

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, ADRIANA ELIZABETH MERINO GRANDA, declaro ser autora del presente trabajo de tesis titulada: **"PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CATAMAYO"** como requisito para optar al grado de Ingeniera en Banca y Finanzas; autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 6 días del mes de diciembre de 2016, firma la autora.

Firma: .....

Autora: Adriana Elizabeth Merino Granda

Cédula: 110577492-9

Dirección: Loja - San pedro de la Bendita.

Correo electrónico: adriel3193@hotmail.com

Teléfono: 0997478224

DATOS COMPLENTARIOS

DIRECTOR DE TESIS: Ec. Lenin Ernesto Peláez Moreno, MGP.

TRIBUNAL DE GRADO:

Presidente: Ing. Elvia Lucia Valverde Marín. MAE.

Miembro del H. Tribunal: Ing. Jorge Baltazar Vallejo Ramírez, MAE.

Miembro del H. Tribunal: Ing. Jaime Rodrigo Loján Neira, MCP.

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mis padres Efrén Merino y Elizabeth Granda, a mi esposo Fabricio Rivera, que fueron quienes, con amor, comprensión y sacrificio supieron orientarme, guiarme y formarme de la mejor manera.

Así mismo, a mis hermanos Ronny y Emily Merino Granda, que de una u otra manera también supieron ser mi apoyo, de manera especial a mi hijo Issac Rivera Merino por ser el motor y motivo de inspiración y dedicación.

A mis docentes que a través de sus enseñanzas supieron enriquecer mis conocimientos y preparar en mí un eficiente perfil profesional.

Adriana Elizabeth

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento, primeramente, a Dios y a la Virgen María por su infinita bondad, porque fueron quienes me concedieron la fe, la paciencia, la sabiduría, que me permitió llegar a este punto, logrando uno de mis objetivos y por las bendiciones recibidas.

A mis padres por su esfuerzo y amor que me brindaron, a mi esposo por su apoyo y comprensión, a mi hijo y a mis hermanos porque formaron parte de mi razón e inspiración dentro de mi vida académica.

Así mismo, mi profundo agradecimiento y reconocimiento al economista Lenin Ernesto Peláez Moreno, mi director de tesis y orientador, por su orientación, interés, motivación, confianza y especialmente por su calidad académica y humanística que lo convierten en un excelente referente para el cumplimiento de mi meta.

Y de manera especial, a la Abg. Janeth del Cisne Guerrero alcaldesa del cantón Catamayo y a los Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón antes mencionado, que de manera amable y desinteresada supieron brindarme su tiempo e información pertinente para obtener los datos necesarios para la elaboración del presente proyecto de Factibilidad.

Dejo mi sincero agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, a la Carrera de Banca y Finanzas del Área Jurídica, Social y Administrativa, a sus autoridades, catedráticos y asesores que hicieron posible mi formación académica, científica y moral.

La Autora

a) TITULO

“PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CATAMAYO”

b) RESUMEN

La presente propuesta estudia la implementación de una Caja de Ahorro de carácter cerrado, con el fin de facilitar el servicio de ahorro y crédito para los trabajadores del Ilustre Municipio de Catamayo, los mismos, sean de fácil acceso, y promuevan el bienestar de la comunidad. Por lo que se realiza un estudio con el fin de deducir si es factible su realización, de tal manera, contribuir y satisfacer con las necesidades que presentan los trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo.

Este sector requiere de una entidad que contribuya a mejorar su nivel de vida, así mismo, de una organización que ayude con el manejo de los recursos que se destinan para actividades de tipo benéficas, para lo cual se plantea la implementación de la caja de ahorros, la misma que se espera, de solución a dichas necesidades. Para lo cual se estructuró una **Revisión bibliográfica,** la misma que contiene una serie de temas, que constituyen la base y guía informativa para la elaboración del proyecto.

Así mismo, se tiene el conjunto de **Materiales y Métodos** que fueron utilizados, con el fin de buscar, analizar, y seleccionar la información apta, recolectada a través de las encuestas aplicadas a los trabajadores municipales de Catamayo, indagación, mediante la cual se logró el cumplimiento de los objetivos del presente trabajo investigativo los mismos que se enmarcan en los siguientes estudios:

En el **Estudio de Mercado** se llevó a cabo un análisis socio-económico de los trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado de Catamayo, mediante la aplicación de 120 encuestas, las mismas que permitieron conocer sus condiciones económicas, ingresos y egresos, la forma en como ahorran, las entidades a las que acuden en caso de un crédito, permitiendo saber cuáles serían los socios efectivos, es decir , los que realmente formarían parte de la caja en calidad de socios, con la finalidad de lograr justificar la razón por la cual, es necesaria la implementación de la caja de ahorro.

Seguidamente se efectúa un **Estudio Técnico** en el cual se logra indicar la capacidad instalada y la capacidad utilizada en calidad de ahorro potencial y demanda de crédito de la caja, además, conocer el número de créditos que la caja podrá cubrir en el primer año, recalcando que, para iniciar, los montos de los créditos serán de $387 por socio, de igual manera se establece la macro y micro-localización de la caja.

Así mismo, se realiza un **Estudio Administrativo y Legal**, en el cual se establece la parte organizativa y cada una de las funciones que se realizaran, de igual manera se determina el marco legal, en el cual se pone en manifiesto, la forma en cómo se constituirá, los reglamentos internos que se manejaran en la institución.

Posteriormente, se realiza un **Estudio Económico** en el cual se analiza y se estipula cual sería el monto necesario para invertir en el proyecto, y por último se E**valúa Financieramente** al proyecto mediante la aplicación técnicas como el VAN, TIR, RBC, PRI y un análisis de sensibilidad el cual permitió conocer el límite máximo hasta donde pueden ceder tanto sus ingresos y costos.

Luego de realizar estos estudios, se concluye que la realización del proyecto es factible, ya que cuenta con el número indicado de socios, que son aquellos que están de acuerdo y dispuestos a colaborar en la constitución de la caja de ahorro, la cantidad a invertirse no tiene un coste muy elevado, el personal sería reducido, constituyéndose por el presidente, comité de crédito y una cajera la única que sería remunerada, debido a que la cantidad pequeña de socios no demanda de mucho personal.

A través de la aplicación de técnicas financieras, se tiene que el proyecto arroja un VAN positivo, una TIR mayor a la rentabilidad esperada, un beneficio de 0,31 ctvs. por cada dólar invertido, siendo estas unas de las razones por las cuales, se recomienda a los trabajadores del municipio de Cantón Catamayo, la implementación de la presente propuesta con el fin, de satisfacer las necesidades que como organización mantienen.

Abstract

This proposal is studying the implementation of a savings bank closed character, in order to facilitate service credit union for workers in the illustrious city of Catamayo, the same, they are easily accessible, and promote the welfare of the community . So a study is conducted in order to deduce whether its realization, so it is feasible to contribute and meet the needs presented by workers Municipal Decentralized Autonomous Government of Catamayo.

This sector requires an entity to help improve their standard of living, likewise, an organization that helps with the management of resources allocated for activities of charitable type, for which the implementation of the savings arises, it is expected, to address those needs. For which a **literature review,** it contains a number of issues, which constitute our base and informative guide for the development of the project was structured.

Also, we have a set of **materials and methods** that were used, in order to search, analyze, and select the suitable information collected through surveys of municipal workers Catamayo, information, by which it was achieved fulfillment of the objectives of this research work the same as fall within the following studies:

In the **market study** carried out a socio-economic analysis of workers in the Autonomous Government Decentralized Catamayo, by applying 120 surveys, the same that allowed to know the economic conditions, as their income and expenses, how as save, the entities who come in case of a loan, likewise, to know what would be our effective partners, ie those who actually form part of the box as a partner, in order to achieve justify why which implement the necessary savings.

Then a **technical study** which is achieved indicate the installed capacity and capacity utilization as potential savings and credit demand of the box is made, also know the number

of credits that the box may cover in the first year, underscoring that to start, the loan amounts are $ 387 per member, likewise set the macro and micro-box location.

Likewise, an Administrative and Legal Study, in which the organizational part and each of the functions to be carried out, justo as che legal framework is established is established, the way how to constitute the internal regulations of the institution is carried out .

Subsequently , an economic study which analyzed and determined what would be the amount needed to invest in the project, and finally financially evaluates the project by the technical application as Net Present Value, Internal Rate of Return Ratio is performed Profit cost, Payback Period of Investment and a sensitivity analysis which allows usto know the maximum limit how far they can give both your income and expenses.

After conducting these studies, it is concluded that the project is feasible, because it has the indicated number of partners who agree and willing to assist in the establishment of the savings, the amount reversed has no value very high, the staff would be reduced, becoming the president, credit committee and a cashier the only one that would be paid, because the small number of partners does not demand much staff.

Through the application of financial techniques, it is that the project shows a positive net present value, an Internal Rate of return higher than expected return, a profit of 0.24 cents. for every dollar invested, this being one of the reasons why, workers of the municipality of Canton Catam ayo, the implementation of this proposal in order, to meet the needs that remain as an organization is recommended.

c) INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la sociedad promueve el desarrollo de objetivos y metas de mejoramiento, tales como la creación de nuevas empresas, negocios que ayuden al desarrollo individual y social, de forma significativa, generando empleo, innovación tecnológica y ampliación de mercados, de manera que mejore el nivel de vida de la sociedad.

Las cajas de ahorro se conocen como una opción importante dentro de una asociación, organización, sindicato, sociedad debido a que representan un incentivo para el ahorro y a su vez una opción de fácil acceso para obtener un crédito, estas brindan beneficios al momento que se llegue a formar parte de la misma, es así como contribuyen al desarrollo social y económico de los socios, teniendo siempre presente que las cajas de ahorro son entidades financieras sin fines de lucro y de ayuda social.

Es entonces, el GAD Municipal de Catamayo, donde se encuentra nuestra población de investigación, en la comunidad de trabajadores, lo mismos que pertenecen al Sindicato de Obreros Municipales, este tipo de organización se ha unido con el fin de brindar ayuda social, tanto a los socios que la conforman como a sus familiares y personas allegadas a los mismos, quienes mantienen pequeñas aportaciones mensuales, las cuales sirven de fondos para cubrir cualquier tipo de situación emergente o alguna actividad de tipo benéfica, esta aportación la depositan en una cuenta de ahorro, que les genera intereses bajos impidiéndoles el aumento de su capital que en cierta parte es dirigido a obras sociales.

Por ello el presente trabajo de investigación, tiene como finalidad realizar un estudio de factibilidad para proponer la creación de una caja de ahorro para los trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo, el cual, cuente con la capacidad de brindar servicios financieros como ahorro y créditos y a la vez sea una opción para generar recursos benéficos para los socios y de cierta forma a la comunidad en general.

La estructura del trabajo investigativo va de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, el mismo que en primer lugar consta el **Resumen**, en el cual se hace una breve síntesis de las partes más relevantes del trabajo investigativo, de manera que el lector tenga una idea general del contenido del presente informe.

La **Revisión de Literatura** contiene conceptos, teorías, fundamentos bibliográficos científicamente establecidos por varios autores especializados en el tema, los cuales

contribuyeron a la ejecución del proyecto denominado “Propuesta para la implementación de una caja de ahorro para los trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Catamayo” contribuyendo a la comprensión del mismo.

En cuanto a los **Materiales y Métodos,** enmarca a las herramientas, procedimientos, técnicas de investigación, que se utilizó para el cumplimiento de los objetivos tanto general como específicos propuestos, estos fueron utilizados desde un inicio, como en la recolección de información a través de la técnica de investigación de encuesta, brindando la información veraz tanto primaria y secundaria, con el fin de determinar cuáles son nuestros socios efectivos.

Se considera la parte más importante al enunciado de **Resultados**, ya que en este se encuentra los datos reales obtenidas de la aplicación de encuestas a los trabajadores municipales de Catamayo, donde se estableció la demanda potencial de 120 y demanda efectiva de 111 socios, los mismos que son aquellos que están de acuerdo con la creación de la caja y formarían parte de la misma en calidad de socios, además se pudo determinar su condición económica, la forma como ahorran, sus ingresos y egresos de dinero, a toda esta información se la califica importante, ya que con la misma se da inicio al estudio de mercado, estudio técnico, estudio administrativo- legal, evaluación económica y financiera.

En la **discusión** se determina un tipo resumen comparativo que permite deducir cuán importante es el presente proyecto, en caso de implementarse, llegando así, a las **Conclusiones**, las mismas que consisten en sintetizar en pequeños párrafos comprensibles, las ideas claves que se rescata en el proceso del proyecto, una vez elaborados todos los objetivos planteados. Por otro lado, las **Recomendaciones,** se establecen al término de todos los resultados, discusión, conclusión, donde establecemos ideas que tienen por objetivo mejorar y agilizar los resultados en caso de implementar la propuesta de una caja de ahorros y por ende el desarrollo de los asociados a la misma.

A todo esto, es importante adjuntar la **Bibliografía,** de cada uno de los libros, artículos, revistas, folletos, páginas web, de los cuales se estrago de una u otra manera información necesaria para la elaboración y comprensión del marco teórico del proyecto, que sirvió de base y de guía para el presente trabajo investigativo. Con el fin de complementar la información se cree conveniente agregar el apartado de **Anexos** en el cual están los documentos que hacen referencia a la veracidad de la elaboración del proyecto.

d) REVISIÓN DE LITERATURA

La Economía

Los reconocidos economistas, Samuelson y Nordhaus (2006) autores del libro “Economía", definen la economía como la ciencia que estudia la manera en que las sociedades utilizan los recursos escasos para producirlos en mercancías valiosas y distribuirlas entre los diferentes individuos una sociedad determinada.

Entonces se entiende por Economía a la ciencia que permite conocer como poder distribuir y administrar los recursos económicos tanto materiales como naturales, pero su objetivo principal en sí es, instruir y orientar, de manera adecuada, los recursos económicos en las familias, estado, municipios y empresas, ha organismos descentralizados.

Historia del Pensamiento Económico

Juan Martínez Coll (2007) establece que los primeros autores que se enfrentan a los hechos económicos los observan desde una perspectiva ética o moral. Hay una base común a todos los comentarios de Aristóteles, de los tratadistas romanos, de los escolásticos. Tratan de juzgar moralmente cuestiones tales como el tipo de interés, el justiprecio o las relaciones laborales amo-esclavo. Ese enfoque se mantiene durante toda la Edad Media.

En el siglo XV se produce un salto epistemológico con el surgimiento del **mercantilismo**. No se trata ya de juzgar moralmente sino de recomendar a los gobernantes, medidas políticas que enriquezcan al país. La economía mundial es vista como un juego de suma cero en el que el enriquecimiento de uno implica necesariamente el empobrecimiento de otro. Se trata de robustecer la producción interior y de debilitar el proteccionismo de los demás países. Aconsejan la acumulación de metales nobles (Bullonismo) y estudian el dinero, al que por primera vez consideran como una mercancía más cuyo valor viene dado por su escasez o abundancia relativa.

Surge así la teoría **cuantitativista** del dinero en la que son pioneros los autores de la Escuela de Salamanca: Martín de Azpilicueta (1493-1586) y Tomás de Mercado (1498-1575). A mediados del s. XVIII un grupo de intelectuales franceses dirigidos por F. Quesnay, proponen por primera vez un esquema coherente del funcionamiento del sistema económico, el tableau economique. Estos fisiócratas consideran que la riqueza circula entre tres grupos sociales: la clase productiva (los agricultores), la clase estéril (los artesanos y comerciantes) y los propietarios (la nobleza, el clero y los funcionarios).

La publicación del libro "La Riqueza de las Naciones" de Adam Smith en 1776, es considerado el origen de la Economía como ciencia, Smith tuvo muchos seguidores que componen la llamada **escuela clásica**. Fue en la época de los clásicos que la economía recibió el calificativo de ciencia lúgubre. Malthus, estudiando la población y Ricardo, estudiando las rentas, llegaron a conclusiones muy pesimistas. Consideraban que la fase de crecimiento acabaría en un Estado estacionario en el que los trabajadores recibirían como salario la cantidad estrictamente necesaria para su subsistencia.

Los clásicos tratan de entender por qué los diamantes tienen un precio superior al agua a pesar de que ésta es mucho más útil para la vida del hombre. Distinguen por tanto entre **valor de uso** y **valor de cambio**. Estos conceptos serán la base teórica utilizada en El Capital de **Karl Marx**.

Karl Marx, partiendo de la teoría Ricardiana del valor-trabajo, deduce que el salario percibido por los trabajadores es exactamente el coste de producirlo. La plusvalía es la diferencia entre el valor de las mercancías producidas y el valor de la fuerza de trabajo que se haya utilizado. Las relaciones de producción en el sistema capitalista y la superestructura jurídica que emana de ellas determinan que la plusvalía sea apropiada por la clase burguesa, los propietarios de los medios de producción.

Pero la corriente principal que emanó de los clásicos fue el marginalismo también llamado **neoclasicismo**. A partir de la década de 1870 tres grandes economistas inician esta corriente: Carl Menger, en Viena, Leon Walras, y William Stanley Jevons. Sus aportaciones incluyen los conceptos de coste de oportunidad, coste marginal, la utilidad marginal y equilibrio general que siguen siendo hoy el cuerpo principal de los manuales de economía. Son las conductas de los productores y los consumidores tratando de maximizar sus beneficios y su utilidad las que conducen a una situación de equilibrio general.

Tipos de Economía

La Economía positiva se conceptualiza como la ciencia que busca explicaciones objetivas del desempeño de los fenómenos económicos, se ocupa de lo que es o podría ser, así mismo, trata de establecer proposiciones de tipo si se dan tales circunstancias, entonces tendrán lugar tales acontecimientos.

La Economía normativa, a diferencia de la anterior, esta ofrece prescripciones para la acción basadas en juicios de valor personales y subjetivos; se ocupa "de lo que debería ser". Responde a unos criterios éticos, ideológicos o políticos sobre lo que se considera deseable o indeseable.

Enfoques de la Economía

De acuerdo a Paul Samuelson y William Nordhaus (2006) definen a:

La macroeconomía como ciencia que estudia el funcionamiento de la economía como un todo, globalmente, y se encarga de hacer un seguimiento de los llamados agregados económicos o macro magnitudes. Estos agregados como el paro, el incremento de los precios, el incremento de la producción, las relaciones comerciales con el resto del mundo reflejan dicho funcionamiento global, y son los síntomas de la marcha de la economía.

La microeconomía estudia el comportamiento de los agentes económicos individuales, como las empresas, las personas, o el sector público en las decisiones que les afectan personalmente. Por ejemplo, lo que una empresa le tocaría estudiar cuánto le va a costar elaborar un producto y cuánto quiere ganar con él para, de esta forma, ponerle un precio de venta.

Características de la economía

a) Es una ciencia social que estudia el comportamiento humano y las consecuencias que de dicho comportamiento se derivan para la sociedad.
b) Estudia el comportamiento humano en relación con sus necesidades.
c) Estudia la utilización de los recursos que son escasos, la escasez afecta tanto a las economías desarrolladas como a países del tercer mundo, pues a pesar de que los recursos existentes son muchos, las necesidades son siempre mayores, y es función de la Economía resolver cual va a ser el mejor uso que se da a estos recursos.
d) Estudia cómo se debería usar y distribuir los recursos, esto da lugar al problema de la elección.

Sectores de la economía

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen

dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

- ✓ **Industrial extractivo:** extracción minera y de petróleo.
- ✓ **Industrial de transformación:** envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.

Economía Popular y Solidaria.

Se define a la Economía Popular y Solidaria a la organización económica donde sus integrantes, tanto individuales como colectivos, se organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, con fines ligados netamente a la solidaridad, cooperación y reciprocidad, tomando al ser humano como objeto-fin de su actividad (SEPS, 2012).

Valores de la Economía Popular y Solidaria

Las formas de organización de la economía popular y solidaria, en sus relaciones sociales y actividad económica, se regirán por los valores de justicia, honestidad, transparencia y responsabilidad social y fundarán sus acciones en los principios de la ayuda mutua, el esfuerzo propio, la gestión democrática, el comercio justo y el consumo ético.

Principios de la Economía Popular y Solidaria

Según la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2013), en su Art. 4, se determina que las personas y organizaciones, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

- ✓ La búsqueda del Buen Vivir y del bien común;
- ✓ La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- ✓ El comercio justo y consumo ético y responsable:
- ✓ La equidad de género;
- ✓ El respeto a la identidad cultural;
- ✓ La autogestión;
- ✓ La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- ✓ La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Formas de organización de la Economía Popular y Solidaria

Según, la Superintendencia Economía Popular y Solidaria (2012) existen tres formas de organizaciones:

- **Sector Cooperativo**

Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. Las cooperativas, según la actividad principal que desarrollen, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios.

- **Sector Asociativo**

Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada.

- **Sector Comunitario**

Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada.

Finanzas Solidarias

Se conoce como una herramienta financiera, que se utiliza para conseguir el desarrollo equitativo y sostenible de la población excluida de financiamiento, con criterios de solidaridad, también es conocida como banca social, sostenible, alternativa o responsable, que combina beneficios sociales y medioambientales con la rentabilidad económica, como un componente ético.

Importancia de las Finanzas Solidarias

El enfoque para la atención de estas personas excluidas se centra desde dos puntos de vista:

- **Por el lado del ahorro**, las finanzas solidarias ofrecen productos financieros a personas naturales y jurídicas que, sin olvidar el rendimiento económico, le permiten informarse sobre el uso de sus ahorros, expresado en la cartera de crédito consolidada financiada por la institución, de manera que no entre en contradicción con sus valores.
- **Por el lado del crédito,** las finanzas solidarias se enfocan en que el destino final de los recursos captados, se centra en atender a pequeños empresarios que encuentran dificultades para acceder a financiamiento convencional. Para este fin identifican a instituciones de micro finanzas. En años recientes se han incluido metodologías de medición del Desempeño Social en las instituciones para establecer parámetros objetivos de cumplimiento para ser finanzas solidarias.

Finanzas Populares

Se pueden traducir como las finanzas del pueblo, es decir, aquellas generadas por iniciativas locales que fortalecen vínculos sociales y capital social entre los actores más débiles o excluidos, así mismo, se basa en la organización de estructuras financieras locales, con una estructura de capital compartida entre sus integrantes. (Vaca, 2011)

Características de las Finanzas Populares

A continuación, se detallan algunas características que definen a estas instituciones:

- ✓ Propiedad comunitaria, vínculos sociales entre sus asociados: familiares, geográficos, culturales, económicos, etc.; cierto grado de exclusión; promoción de desarrollo local.
- ✓ Busca la creación de capital social: capacidad de cooperar y actuar juntos, fortaleciendo vínculos sociales para conseguir objetivos solidarios y sostenibles. Generalmente se

desprenden de iniciativas de estructuras asociativas ya existentes (comunas, asociaciones de productores, organizaciones de base, cooperativas de desarrollo, etc.)

- ✓ Participación de los socios en la toma de decisiones.
- ✓ Gran diversidad en el Ecuador.

En el marco de la economía social y solidaria, las finanzas populares y solidarias son de trascendental importancia, pues constituyen un mecanismo de organización y participación de los actores y sujetos sociales de la economía popular en el sistema financiero. (Cardoso, Bermeo, & Fresa, 2012)

Finanzas Populares y Solidarias

Definición

Conjunto de ideas, esfuerzos, capacidades, apoyos, normas, programas, instrumentos, recursos y estructuras que actúan en cada situación geográfica definida y limitada (recinto, parroquia, barrio suburbano) para que la población, sobre la base de principios de integración del sistema económico social y solidario, de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario, organice el mercado financiero del ahorro, del crédito y de los servicios financieros en su propio beneficio y en pos del desarrollo de toda la comunidad, abierta al intercambio de productos y servicios financieros con otras localidades, en perspectiva de construir un nuevo sistema de flujos financieros que tengan al ser humano como centro del desarrollo económico y social (CONAFIPS, 2015).

Historia de las Finanzas Populares y Solidarias

En el marco de la economía social y solidaria, las finanzas populares y solidarias son de trascendental importancia, pues constituyen un mecanismo de organización y participación de los actores y sujetos sociales de la economía popular en el sistema financiero. El desarrollo de este sector es fruto de un proceso de construcción impulsado por las organizaciones populares en el mundo, que rompe viejos paradigmas del quehacer financiero. En Ecuador, desde los años 1960-1970, se aprecia de manera significativa el surgimiento de iniciativas de ahorro y crédito, así como de esfuerzos no gubernamentales de financiamiento a la producción de la población de menores ingresos. Si bien el surgimiento de estas iniciativas de ahorro y crédito se las conoce como organizaciones del sector financiero popular y solidario –OSFPS– o estructuras financieras locales, su intervención como actores en el mercado financiero no garantiza el pleno y real desarrollo de las finanzas

populares, ya que para ello se requiere que los flujos financieros de estas organizaciones se interrelacionen mediante la prestación de diversos servicios. (CONAFIPS, 2015)

Cuando las organizaciones populares asumen un rol protagónico y articulador de la intermediación y prestación de servicios financieros entre sí, surgen en forma real las finanzas populares y solidarias que, con sus recursos, dinamizan y articulan las redes de OSFP, asegurando la construcción de un nuevo tejido financiero alternativo y solidario al servicio del desarrollo local, sobre todo, de la población de menores ingresos, en la perspectiva de construir otra economía, que ponga al ser 5 humano por sobre el capital y al bienestar colectivo por encima del interés individual, en pos de conseguir el buen vivir.

La construcción de las finanzas populares y solidarias requiere de la suma de muchos actores públicos, privados, populares y solidarios, así como de la participación del Estado que debe apoyar su desarrollo, partiendo del reconocimiento de su gran diversidad y su rol en el desarrollo local, en donde intervienen y de donde surgen, no como un medio de concentración de riqueza y mayor pobreza sino como un instrumento virtuoso para el desarrollo de las comunidades rurales y urbano-populares. (CONAFIPS, 2015)

Consecuentemente, hay que reconocer y apreciar el ahorro local y la reinversión en las mismas localidades, así como también las capacidades locales y sus recursos para el desarrollo, sobre todo para la creación de empleo, producción y productividad. Se debe apoyar a la consolidación de mercados locales de bienes y servicios; a la creación de oportunidades para la población tradicionalmente excluida, como jóvenes, mujeres, grupos étnicos, etc., y emprender nuevos servicios financieros en función de las demandas productivas locales.

La dinámica de las OSFPS se basa en principios de solidaridad democrática y ayuda mutua, honestidad, transparencia y sostenibilidad; en la existencia de control social que minimiza riesgos morales. Su misión, visión y planificación, así como la evaluación del desempeño consideran el impacto social y su contribución al desarrollo local y el ámbito de gestión financiera.

En perspectiva de lo expuesto es de trascendental importancia el paso dado en el Ecuador, al incorporar a las finanzas populares y solidarias en su Constitución 2008, conforme establecen los artículos 308 al 312. Lo anotado llevó a la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias –CONAFIPS– a adoptar como filosofía institucional una nueva formulación conceptual sobre las finanzas. (CONAFIPS, 2015)

El sistema Financiero en la Economía Popular y Solidaria

En un documento realizado por el Consejo Nacional de Economía Popular y Solidaria (2015) relata que el Sistema Financiero convencional no ha sido adecuado para la promoción del desarrollo local ni ha respaldado experiencias alternativas de organización económica.

Uno de los principales problemas en relación al financiamiento local es el de la hipertrofia y centralización del Estado en América Latina. Donde la mayoría de los recursos estarían disponibles para promover la auto dependencia, la reforma a los sistemas tributarios, monetarios y financieros. Con el fin de permitir que tanto los recursos públicos como los privados estén más directamente vinculados a las necesidades locales y a los grupos más desprotegidos de la población, se replantea el papel del Estado como el ente que asigna recursos para favorecer el desarrollo orientado al fortalecimiento de localizaciones desprotegidas.

Las organizaciones financieras que se dediquen al financiamiento local en función de un desarrollo a escala humana deben plantearse fines y formas de operar que desborden el marco convencional del financiamiento. En primer lugar, deben promover la creatividad local y apoyar iniciativas comunitarias que se organicen a través de relaciones solidarias, horizontales y equitativas. (CONAFIPS, 2007)

En segundo lugar, deben maximizar, en el nivel local, la velocidad de circulación del dinero; es decir captar el excedente generado localmente y hacerlo circular la mayor cantidad de veces posible al interior de la localidad, ampliando así la capacidad multiplicadora del financiamiento a partir de un nivel determinado de ahorro.

En tercer lugar, estas organizaciones han de adecuarse para que los propios ahorrantes o generadores de excedentes puedan decidir sobre el destino de sus recursos, esto permitiría mayor transparencia en la relación ahorrante-inversor, promoviendo más participación en las actividades consagradas a viabilizar alternativas de desarrollo local.

Sistema Financiero

Se entiende al sistema financiero como el conjunto de instituciones cuyo objetivo es canalizar el excedente que generan las unidades de gastos con superávit para encauzarlos hacia los elementos que tienen déficit. La transformación de los activos financieros emitidos por las unidades inversoras en activos financieros indirectos, más acordes con las demandas de los ahorradores, es en lo que consiste la canalización (Superintendecia de Bancos y Seguros, 2012).

Funciones del Sistema Financiero

El sistema financiero es uno de los más importantes dentro de la economía, ya que cumple múltiples funciones entre ellas las siguientes:

- Captar y promover el ahorro para luego canalizarlo de una forma correcta hacia los diferentes agentes económicos.
- Facilitar el intercambio de bienes y servicios a sus asociados., de tal forma que lo permitan ser más eficiente.
- Buscar el crecimiento económico de la población.
- Apoyar de una u otra manera para que la política monetaria sea más efectiva, y de esta manera contribuir al desarrollo local. (Ojeda, 2003)

Sectores del Sistema Financiero

El sistema financiero nacional se integra por tres sectores, el sector público, privado, y del popular y solidario, los mismos que se encargan de intermediar recursos al público, así mismo cada uno de estos sectores cuenta con normas y entidades específicas que controlaran su desempeño, ayudando a preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez (Asamblea Contituyente, 2008).

El Sector Financiero Privado

- Bancos Privados.
- Entidades de servicios financieros, como por ejemplo casas de cambio.
- Entidades de servicios auxiliares del sistema financiero, entre las que constan empresas de cobranzas, de software bancario entre otras.

El Sector Financiero Público (SFP)

El sector financiero público tiene como finalidad prestar sustentable, eficiente, accesible y equitativamente los servicios financieros, los créditos que se otorguen serán orientados de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos de esta manera se impulsará la inclusión activa en la economía.

El Sector Financiero Popular y Solidario

Este sector está destinado a impulsar el desarrollo de la economía popular y solidaria, estas iniciativas promovidas reciben un trato diferente y de preferencia por parte del Estado.

Composición del Sector financiero Popular y Solidario

Este se compondrá de:

- ✓ Cooperativas de ahorro y crédito
- ✓ Entidades asociativas o solidarias
- ✓ Cajas y bancos comunales
- ✓ Cajas de ahorro.

Cajas de ahorro

Definición

Se define a las cajas de ahorro como organizaciones creadas por voluntad de sus socios y con aportes económicos que, en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros. El principal objetivo de estas instituciones consiste en reunir los excedentes de pequeños ahorradores remunerándolos con tipos de interés reales positivos. (Arenas & Gutierrez, 2003)

Importancia

Las Cajas de Ahorros se consideran importantes porque son una forma financiera que contribuye al desarrollo económico popular, debido a que son las que mayor % de su presupuesto dedican a inversión para la comunidad en equipo, a eventos deportivos, a zonas desfavorecidas, a proyectos educativos, culturales, y proyectos medioambientales (Alcaraz, 2005).

Características de las Cajas de Ahorro y Crédito.

- Son organizaciones dirigidas y gestionadas por la propia comunidad de asociados.
- Los socios son residentes permanentes de las poblaciones o localidades en donde son creadas.
- Sus actividades son de crédito y financiamiento. Se insertan en los procesos de desarrollo de la localidad
- Poseen organización adecuada, participativa y democrática.
- Promueven el organizarse y aprender a ser solidario (Cabrera & Figeroa, 2010).

Ventajas de las Cajas de Ahorro

- ✓ Llegan a pequeñas comunidades, incluso las que cuentan con menos de 12.000 habitantes, que en general no interesan a los bancos. La cercanía con los socios es importante para que asistan a las asambleas.

- ✓ Son específicas en los préstamos de bajas cantidades para el público que por su patrimonio e ingresos no es aceptado por los bancos.
- ✓ Las cajas populares ofrecen tasas de interés ligeramente más altas que los bancos.
- ✓ Prestan parte de los ahorros a los socios que soliciten crédito e invierten el resto en los bancos, obteniendo un buen rendimiento por el volumen del depósito (Googleinstein, 2009).

Desventajas de las Cajas de Ahorro

- ✓ Apoderamiento de las cajas de ahorro y crédito comunitarias de un solo grupo o familias.
- ✓ Cajas de ahorro con acompañamiento técnico inadecuado.
- ✓ El capital inicial no cubre todas las solicitudes de crédito.
- ✓ Falta de infraestructura adecuada para las reuniones.
- ✓ La falta de instituciones especializadas en microcrédito rural agropecuario.
- ✓ Peticiones de crédito con plazos demasiado largos con respecto a las actividades productivas planteadas en las solicitudes.

Actividades Financieras de las Cajas de Ahorro

Estas promoverán el uso de metodologías participativas, como Grupos Solidarios, Ruedas, Fondos Productivos, Fondos Mortuorios y otros que dinamicen las actividades económicas de sus miembros (LOEPS, 2013).

Servicios que prestan las cajas de ahorro y crédito

- **Ahorro:** Sobre las cuales se paga una tasa de interés, acorde a las establecidas en el Sistema Bancario.
- **Créditos:** Orientados a actividades agrícolas, pecuarias industriales y comerciales con plazos y tasas de interés acorde a la actividad financiera.
- **Microcréditos de Inversión:** La caja podrá orientar recursos de sus socios al financiamiento de inversiones colectivas u otras que la Asamblea considere pertinentes.

Origen de las Cajas de Ahorro

Las instituciones de tipo benéfico son, históricamente, el vínculo único del origen de las Cajas de Ahorros, especialmente de los Montes de Piedad. Los Montes de Piedad surgen en el siglo XV en Italia, por iniciativa de los franciscanos que, a través de limosnas y donativos que los monjes lograban de gente pudiente, podían otorgar préstamos con garantías prendarias y sin intereses para satisfacer las necesidades elementales de los menos pudientes.

Más tarde se consideró que estos recursos eran insuficientes y que se debía empezar a cobrar ciertos intereses. El Quinto Concilio de Letrán de 1515 estableció que se podría cobrar un moderado interés por los préstamos prendarios. El concilio de Trenton, a mediados del siglo XVI, estableció su carácter benéfico. Ya en el siglo XVIII se obtiene el patrocinio por iniciativa real de los Montes de Piedad, siempre que mantengan su carácter religioso-benéfico (Ponz, 2012).

Años más tarde, debido a las mejoras sociales y económicas del momento, se crean las Cajas de Ahorros, dentro de los Montes de Piedad para incentivar el ahorro de los más humildes. A mediados del siglo XVIII, gracias al pensamiento de Jeremy Bentham, (pensador inglés (1748-1932)), se introduce en Europa el concepto de Caja de Ahorros, a la que se describe como un instrumento que proporciona remuneración del ahorro a la clase trabajadora, lo que les otorga una seguridad económica mayor. A finales del siglo XVIII y principios del XIX comienza una expansión de estas Cajas de Ahorros por la Europa más desarrollada, Alemania e Inglaterra, debido a su carácter protestante que rechazó la idea piadosa de los Montes de Piedad, y se fundan en Alemania las primeras Cajas de Ahorros, en Bruswick en el año 1765 y en Hamburgo en 1768.

La introducción de sistemas de seguros sociales tarda más en llegar a España que en el resto de Europa. El Instituto Nacional de Previsión se creó en el año 1908 y el sistema de seguros sociales cubría solamente una pequeña parte de los ricos y las necesidades de los asalariados, fundamentalmente las pensiones para la vejez. Paralelamente en el año 1902 nace, en Barcelona, la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro, como intento privado de desarrollar los seguros obreros.

El nacimiento de la Caja de Pensiones se produce después de los movimientos revolucionarios del mismo año, como un intento de integración social de los trabajadores y como fórmula que reste la posibilidad de acciones revolucionarias, al dar una base más estable y segura a los ingresos obreros promoviendo un sistema de seguro social (Ponz, 2012).

La constitución formal de la Caja de Pensiones se produce el 11 de abril de 1904, y las oficinas se abren al público el mes de julio del año 1905. Si primera concepción es la libre afiliación y privatización del sistema de seguros de obreros. Se ha de destacar la absorción por parte de la Caja de Pensiones de un gran número de cajas locales y de mutuas en toda

Cataluña y las Islas Baleares. La vinculación de la Caja de Pensiones al Instituto Nacional de Previsión explica, en gran parte, el crecimiento de esta caja y su acceso al primer lugar entre las cajas catalanas y españolas.

Desde entonces hasta nuestros días el número de cajas ha ido en aumento, manteniéndose, más o menos, ceñidas al objetivo por el cual nacieron, dar un servicio público al cual tenga acceso toda la población (Ponz, 2012).

Modelos y teorías de cajas de ahorro

Caja de Ahorro y Crédito "Creciendo Juntos"

Idea de emprendimiento que han desarrollado un grupo de emprendedores de la Escuela de Banca y Finanzas de la UTPL (2011), con el fin de brindar productos y servicios financieros a los estudiantes de la Escuela, y por otra parte permitiendo a los estudiantes a vincularse con la realidad, pues ésta es una manera de aprender y de adquirir experiencia para en el futuro desempeñarse de una mejor manera en calidad de Ingenieros Financieros. Hace algunos meses la idea de tener una caja de ahorro y crédito para los estudiantes de la Escuela de Banca y Finanzas se cristalizó, desde aquel momento el camino ha sido difícil pero no invencible ni imposible, menciona Diana Jiménez, Ex - Gerente General de la Caja de Ahorro y Crédito (Primera Gerente del Proyecto Académico).

La caja se inició con 20 socios capitalistas y con un monto en aportes de 400 dólares. En cuanto a los ahorros se refiere la caja comenzó con cero ahorros, pero en la actualidad la caja cuenta con más de 3390,00 dólares. En lo referente a las colocaciones los primeros préstamos se realizaron por un monto de 430,00 dólares. El soporte de un BOARD conformado por los gerentes de algunas de las más importantes IFIS del país: Banco Bolivariano, Guayaquil, Mutualista Pichincha, Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPMEGO que con su valiosa guía y soporte permitirán alcanzar los objetivos de la Caja de Ahorro y Crédito.

Experiencias de Cajas de Ahorro en el Mundo

A continuación, se relata de forma rápida ciertas experiencias que han vivido las cajas de ahorro según el Centro PwC/IE del Sector Financiero (2011) señala que:

- **Reino Unido**

Tras un largo proceso de reformas, quedaron en el Reino Unido cuatro Cajas de Ahorros y una “holding”, el TSB Group (Trustee Savings Bank Group), que era la propietaria de las

Cajas. Como la “holding” tenía forma societaria, la oferta pública de sus acciones supuso la privatización de las Cajas y el dinero obtenido fue para el grupo bancario, con lo que pudieron adquirir incluso un gran banco (Lloyds). Las competencias benéfico-sociales de las Cajas se separaron de la operativa de estas, creándose unas fundaciones (Lloyds TSB Foundations) que participaban en el capital del grupo de Cajas y, con los beneficios obtenidos, financiaban actividades.

- **Italia**

La Ley Amato y una serie de disposiciones complementarias tuvieron como consecuencia, en 1990, la segregación de los dos tipos de actividad de las Cajas de Ahorros. El negocio bancario pasó a ser administrado por una sociedad anónima con estatuto de banco y la actividad benéfico-social quedó en el marco de una fundación. Se previó que la fundación fuera la propietaria de las acciones del banco, lo que permitía una posterior venta o la fusión de dos entidades. Con diversas normas, las autoridades buscaron que las fundaciones desinvirtieran progresivamente en los bancos, a través de incentivos fiscales y de una ampliación o diversificación del objeto y patrimonio de dichas fundaciones. El proceso ha sido lento y difícil.

- **Alemania**

El modelo de Cajas alemán es complejo. En un primer nivel, están las “Landesbank”, entidades de derecho público que son propiedades de un Estado y de la correspondiente Asociación Regional de Cajas de Ahorros, que son sus garantes plenos. Actúan como “bancos centrales” de las Cajas de Ahorros de su jurisdicción –gestión de sus operaciones internacionales y sus reservas, ejecución y compensación de operaciones de valores, gestión de órdenes de pago fuera del ámbito estatal, etc.–, bancos públicos estatales y bancos comerciales orientados a operaciones mayoristas y corporativas.

Las Cajas de Ahorro en Ecuador

Las cajas de ahorro son instituciones financieras creadas en sus orígenes por los municipios o los gobiernos regionales, residiendo en éstos su ámbito de actuación. El principal objetivo de estas instituciones consistía en reunir los excedentes de pequeños ahorradores remunerándolos con tipos de interés reales positivos. En las cajas de ahorro no existió regulación hasta diciembre de 1991 cuando se aprobó la ley general de organizaciones y actividades auxiliares de crédito, la cual ha sufrido muchos cambios y modificaciones (Grijalva, 2013).

De acuerdo, a Wilson Miño Grijalva (2013) en su libro de "*Historia del Cooperativismo en el Ecuador",* relata que la primera caja de ahorro y crédito que existió en el país fue fundada en la ciudad de Guayaquil, por obra de la sociedad de Artesanos Amantes del progreso organización gremial constituida en 1879, distintos grupos en años posteriores conformaron también sus cajas como: La asociación de empleados del comercio (1903), la sociedad de Sastres Luz y Progreso (1972).

La misma que en 1909, en el gobierno liberal-radical de Eloy Alfaro, sostuvo, en un Mensaje al Congreso Nacional a favor de los obreros de Guayaquil, que "la Institución de las Cajas de Ahorro, creadas para guardar las economías del pueblo trabajador y honrado, merece el más decidido apoyo de los Poderes Públicos.

En este mismo año, el presidente Eloy Alfaro, mediante un Mensaje al Congreso Nacional de apoyo a los obreros de Guayaquil, se hace eco de los problemas de la Caja de Ahorros de la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso, que se había destacado entre sus similares de la urbe pero que había cerrado sus puertas. El contenido de dicho Mensaje revela la importancia del ahorro popular en ese período, que trasciende la imagen de precarias iniciativas mutuales de gremios urbanos en organización, destaca el primer problema de malos manejos de una caja y la falta de control estatal (Grijalva, 2013).

La Caja de Ahorros perteneciente a la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso, cuyo gerente general, era a la vez cajero del Banco de Crédito Hipotecario, funcionaba en el mismo edificio del Banco. Probablemente, sus cuentas estarían ubicadas en esta entidad. No obstante, según Alfaro, "en un hecho sin precedentes, y que reviste todos los caracteres de la más negra perdida, vino a echar por tierra, con escándalo de propios y extraños, el crédito de una institución que debió estar al abrigo del fraude. Los ahorristas perjudicados elevan sus quejas al presidente Alfaro, el mismo que demanda al Congreso Nacional de 1909, que tome medidas financieras y legales al respecto.

Ante este pedido, el Congreso dictó una Ley, en 1912, para que se indemnizase a los depositantes con los fondos que percibía el Comité del monumento de la Columna al Nueve de Octubre, tan pronto éste hubiese cumplido su cometido. El 31 de octubre de 1918 se decretó la suspensión de la Ley anterior y se asignó los fondos nuevamente al Comité del monumento.

Este pedido significaba que Alfaro consideraba, pese a la vigencia de las ideas económicas liberales, la necesidad de que el Estado intervenga en el funcionamiento de las cajas de

ahorro a n de que no se repita el hecho escandaloso sucedido con la Caja de Ahorro de la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso. Las Cajas de Ahorro y Crédito aparecieron por las pocas facilidades de pago y requisitos innumerables para acceder a un crédito que piden las entidades financieras grandes. Por ello, muchas personas buscaron estas opciones de las cajas de ahorro y crédito para un préstamo, ya que los intereses eran menores y los plazos de pago eran más amplios (Grijalva, 2013).

Marco legal aplicable a las cajas de ahorro

El presente marco legal proporciona las bases sobre las cuales las cajas de ahorro construyen y determinan el alcance y naturaleza de su participación. En el cual se detallará cierto número de provisiones regulatorias y leyes interrelacionadas entre sí

El mismo, que esta cimentado por la Constitución como suprema legislación, que se complementa con la legislación promulgada por un parlamento o legislatura donde se incluyen leyes, códigos penales, y Regulaciones, que incluyen Códigos de Conducta/Ética, dados a conocer por distintas instancias reguladoras que guardan estrechos vínculos con la materia en cuestión, los mismos son:

Constitución de la República del Ecuador

Se resalta algunos artículos de la Constitución de la República del Ecuador (2008), en los que hace referencia la creación de la caja, para ello se determina los siguientes artículos:

Art. 283.- Sistema económico y política económica: establece que el sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine, incluyendo así a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Art. 309.- Sistema Financiero: determina que el sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, el cual contará con normas y entidades de control en donde sus directivos tendrán la responsabilidad administrativa, civil y penal por las decisiones que adopten.

Art. 311.- Sistema Financiero: señala que el sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro, las mismas que recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Art. 319.- Formas de organización de la producción y su gestión: se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, como las comunitarias, cooperativas, empresas públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

Código Orgánico Monetario y Financiero

Dentro del Código Orgánico Monetario y Financiero (2014), se determinan los siguientes artículos:

Art 163.- Sector financiero popular y solidario. El sector financiero popular y solidario está compuesto por:

1. Cooperativas de ahorro y crédito;

2. Cajas centrales;

3. Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro; y,

4. De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia. También son parte del sector financiero popular y solidario las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.

Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se regirán por las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y las regulaciones que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Art 458.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro. Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro son organizaciones que podrán optar por la personalidad jurídica, que se forman por voluntad de sus socios dentro del límite y en la forma determinada por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, auto control social y rendición de cuentas y tendrán la obligación de remitir la información que les sea solicitada por la superintendencia.

Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se forman con aportes económicos de sus socios, en calidad de ahorros, sin que puedan captar fondos

de terceros, para el otorgamiento de créditos a sus miembros bajo las regulaciones que expida la Junta, y se inscribirán en el registro correspondiente.

Quienes opten por la personería jurídica, observarán para su funcionamiento los requerimientos determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y podrán recibir financiamiento para su desarrollo y fortalecimiento concedidos por entidades públicas, organizaciones de la economía popular y solidaria, entidades de apoyo, cooperación nacional e internacional y en general ser favorecidos con donaciones y subvenciones.

Art 459.- Legislación aplicable. Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se regirán por este Código, por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y las normas que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Las entidades mencionadas en este artículo son sujetos de acompañamiento, no de control, salvo que realicen operaciones fuera de su ámbito, en cuyo caso serán sancionados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

Con respecto a la Ley de Economía Popular y Solidaria (2011). Se ha tomado en cuenta algunos apartados, de los cuales se menciona a continuación:

Art.- 2.- Formas de Organización de la Economía Popular y Solidaria en el literal b) Las organizaciones constituidas por familias, grupos humanos o pequeñas comunidades fundadas en identidades étnicas, culturales y territoriales, urbanas o rurales, dedicadas a la producción de bienes o de servicios, orientados a satisfacer sus necesidades de consumo y reproducir las condiciones de su entorno próximo, tales como, los comedores populares, las organizaciones de turismo comunitario, las comunidades campesinas, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias, entre otras, que constituyen el Sector Comunitario.

Art.- 101.- Constitución: Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, se forman por voluntad y aportes de sus socios, personas naturales, que destinan una parte del producto de su trabajo a un patrimonio colectivo, en calidad de ahorros y que sirve para la concesión de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan sus actividades productivas o de servicios, en el territorio de operación de esas organizaciones.

Art.- 102.- Acompañamiento y Organización: Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, no son sujetos de supervisión, sino de acompañamiento. Tendrán su

propia estructura de gobierno, administración, representación, control social y rendición de cuentas.

Remitirán, anualmente, al Instituto, la información sobre sus operaciones, no obstante, lo cual, éste podrá verificar su funcionamiento y efectuar sugerencias para superar las deficiencias funcionales que detectare.

Art.- 103.- Autorresponsabilidad: Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales fijarán sus propios mecanismos de auto control social, incluyendo la solución de conflictos, mediante la aplicación de los métodos alternativos, previstos en la Ley de Arbitraje y Mediación.

Art. 104.- Actividades Financieras: Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, además del ahorro y crédito, promoverán el uso de metodologías participativas, como Grupos Solidarios, Ruedas, Fondos Productivos, Fondos Mortuorios y otros que dinamicen las actividades económicas de sus miembros.

Art.- 105.- Actividades Socioeconómicas en el Territorio: Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, funcionarán como espacios de promoción y difusión de experiencias y conocimientos de educación, salud y otros aspectos relacionados con el desarrollo socioeconómico de su territorio, actividad que estará vinculada con políticas de fomento estatal y transferencia de recursos públicos para el desarrollo de esas capacidades. Servirán también como medios de canalización de recursos públicos para proyectos sociales, bajo el acompañamiento del Instituto.

Art.- 106.- Transformación Obligatoria: Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, que excedieren los montos de activos, número de socios y operaciones que constarán en el Reglamento General de la presente Ley, se constituirán, obligatoriamente, como cooperativas de ahorro y crédito, para continuar recibiendo los beneficios en ella contemplados.

Ley de Régimen Tributario Interno

Capitulo III

Exenciones

Art. 9.- Para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados exclusivamente los siguientes ingresos:

19. Los ingresos percibidos por las organizaciones previstas en la Ley de Economía Popular y Solidaria siempre y cuando las utilidades obtenidas sean reinvertidas en la propia organización.

Para efecto se considerará:

a) **Utilidades:** los ingresos obtenidos en las operaciones con terceros, luego de deducir los correspondientes costos, gastos y deducciones adicionales, conforme lo dispuesto por esta Ley.
b) **Excedentes:** son los ingresos en las actividades económicas realizadas con sus miembros, una vez deducidos los correspondientes costos, gastos y deducciones adicionales, conforme lo dispuesto por esta Ley.

Es decir, cuando una misma organización genere, durante un mismo ejercicio impositivo, utilidades excedentes, podrá acogerse a es exoneración, únicamente cuando su contabilidad permita diferenciar inequívocamente los ingresos y los costos y gastos relacionados con las utilidades y con los excedentes.

Reglamento Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

Una vez estipulado los artículos anteriores de la organización del sector comunitario se pone en consideraron los siguientes apartados de la Ley organica de economía popular y solidaria (2011):

Art. 90.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales. - Son organizaciones que pertenecen al Sector Financiero Popular y Solidario, que realizan sus actividades, exclusivamente, en los recintos, comunidades, barrios o localidades en donde se constituyen y se pueden financiar, con sus propios recursos o con fondos provenientes de programas o proyectos ligados al desarrollo de sus integrantes.

Art. 91.- Cajas de ahorro. - Son las organizaciones integradas por miembros de un mismo gremio o institución; por grupos de trabajadores con un empleador común, grupos familiares, barriales; o, por socios de cooperativas distintas a las de ahorro y crédito.

Art. 92.- Constitución, organización y funcionamiento. - La constitución y organización de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, se regirá por lo dispuesto para las organizaciones comunitarias.

Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera

Así, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2015), resolución No. l3l'2015-F, determina los siguientes apartados**:**

Art 1.- Norma para la Segmentación de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario: Las entidades del sector Financiero popular y solidario de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos se ubicarán en los siguientes segmentos:

Cuadro 2

Segmentos de entidades del sector financiero popular y solidario.

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a 80' 000 000.00
2	Mayor a 20' 000 000.00 hasta 80' 000 000.00
3	Mayor a 5' 000 000.00 hasta 20' 000 000.00
4	Mayor a 1' 000 000.00 hasta 5' 000 000.00
g5	Hasta 1' 000 000.00
	Cajas de ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Adaptado: Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2015)

Art 2.- Las actividades de los segmentos 3, 4 y 5 definidas en el artículo anterior se segmentarán adicionalmente de acuerdo al vínculo con sus territorios. Se entenderá que las entidades referidas tienen vínculo territorial cuando coloquen al menos 50% de los recursos en los territorios donde fueron captados.

Para efectos de esta resolución se define como territorio, a una sola provincia para el segmento tres, un solo cantón para el segmento cuatro y una sola parroquia rural para el segmento cinco.

Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario

Regulación para la transformación de entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro en cooperativas de ahorro y crédito

Artículo Único.- Objeto.- la transformación de una entidad asociativa y solidaria, caja o banco comunal y caja de ahorro en cooperativa de ahorro y crédito, se la aprobara cuando se cumplan las condiciones previstas en el artículo 13 del Reglamento General a la Ley

Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y Solidario y opera por medio de una reforma estatutaria, por la cual la organización cambia su naturaleza jurídica a la cooperativa de ahorro y crédito, sin que ello implique disolución de la entidad.

Para que una entidad asociativa u solidaria, caja o banco comunal y caja de ahorro se pueda transformar en cooperativa de ahorro y crédito, deberá cumplir con los mínimos de capital social, número de socios y demás requisitos establecidos para constitución de cooperativas de ahorro y crédito.

La superintendencia determinará el procedimiento para la transformación de las organizaciones.

Regulación para Entidades Asociativas o Solidarías, Cajas y Bancos Comunales y Cajas de Ahorro

Artículo Único. – Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro que al momento cuenten con personalidad jurídica, otorgada por cualquier entidad pública, deberán cumplir con las siguientes disposiciones:

- **a.** No podrán aperturar agencias ni sucursales;
- **b.** Operarán única y exclusivamente con sus miembros; y,
- **c.** No podrán captar recursos de terceros.

Regulación para Establecer una Moratoria para el Otorgamiento de Personalidad

Jurídica a Entidades Asociativas o Solidarias, Cajas y Bancos Comunales y Cajas de Ahorro.

Artículo Único. - Moratoria. - la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria no podrá otorgar personalidad jurídica, dentro del plazo de un año, a entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro.

En caso de presentarse solicitudes de constitución, dentro del plazo señalado, la Superintendencia procederá a la devolución del expediente.

Prórroga a la Moratoria para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a Entidades Asociativas o Solidarias, Cajas y Bancos Comunales y Cajas de Ahorro.

Artículo Único. - Prórroga a la Moratoria. - Mantener la prórroga a la moratoria para el otorgamiento de personalidad jurídica a entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos

comunales y cajas de ahorro, dispuesta mediante Resolución JR-STE-2013-008, de 27 de junio del 2013, hasta que entre en vigencia el Código Orgánico Monetario y Financiero.

En caso de presentarse solicitudes de constitución, dentro del plazo señalado, la Superintendencia procederá a la devolución del expediente.

Proyecto

Es el conjunto de actividades que realiza una persona o un conjunto de personas con el propósito de alcanzar un determinado objetivo. "Para un financista que está considerando prestar dinero para su ejecución, el proyecto es el origen de un flujo de fondos provenientes de ingresos y egresos de caja, que ocurren a lo largo del tiempo" (Fontaine, 2008).

Proyecto de inversión

Un proyecto de inversión es una propuesta técnica y económica para resolver un problema de la sociedad utilizando los recursos humanos, materiales y tecnológicos disponibles, mediante un documento escrito que comprende una serie de estudios que permiten al inversionista saber si es viable su realización (Padilla, 2011).

Tipos de proyectos

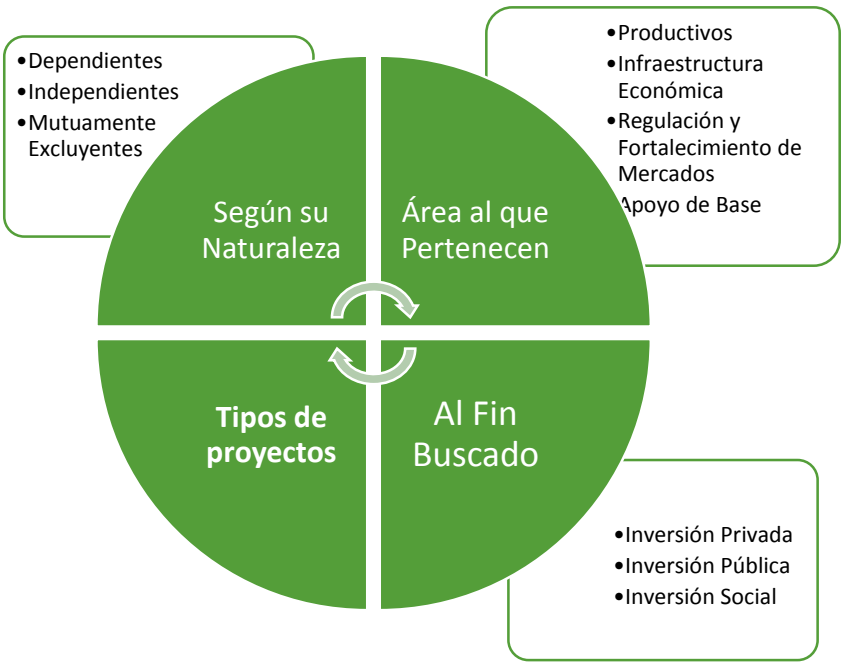

Figura 1 *Se detallan los tipos de proyecto, Adaptado por la autora de Nassir Sapag Chaín, (2007), Proyectos de Inversión, Formulación y Evaluación, pág. 2*

Estudios de viabilidad de un proyecto de inversión

Son cinco los estudios particulares que deberán realizarse para disponer de toda la información relevante para la evaluación de un proyecto, estos son: el estudio de mercado, el estudio técnico, el estudio organizacional o administrativo, el estudio financiero y la evaluación financiera.

Etapas de un proyecto

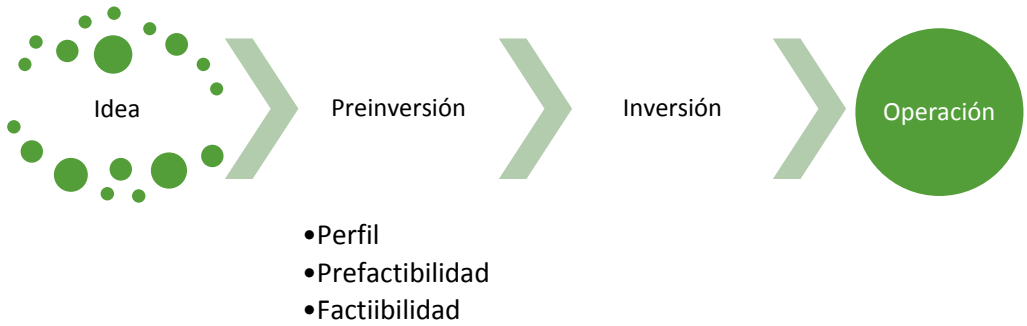

Figura 2 *Se detallan las etapas de un proyecto, inician con la idea del proyecto, seguidamente la pre-inversión, en el cual se determina el perfil, así mismo un estudio de pre-factibilidad y factibilidad, luego se procede a la Inversión, y por último la Operación del Proyecto. Adaptado por la autora de Nassir Sapag Chaín, (2007), Proyectos de Inversión, Formulación y Evaluación, pág. 2*

Estudio de Factibilidad

El estudio de factibilidad es un instrumento que sirve para orientar la toma de decisiones en la evaluación de un proyecto y corresponde a la última fase de la etapa pre-operativa o de formulación dentro del ciclo del proyecto. Se formula con base en información que tiene la menor incertidumbre posible para medir las posibilidades de éxito o fracaso de un proyecto de inversión, apoyándose en él se tomará la decisión de proceder o no con su implementación (Miranda, 2005).

Clasificación de la Factibilidad

- ✓ factibilidad *técnica* determina si es posible física o materialmente hacer un proyecto. Puede incluso llegar a evaluar la capacidad técnica y motivación del personal involucrado.
- ✓ La factibilidad *legal* determina la existencia de trabas legales para la instalación y operación normal del proyecto, incluyendo las normas internas de la empresa.
- ✓ La factibilidad *económica* determina la rentabilidad de la inversión en un proyecto.
- ✓ La factibilidad *de gestión* determina si existen las capacidades gerenciales internas de la empresa para lograr la correcta implementación y eficiente administración del negocio.

- ✓ La factibilidad *ambiental* determina el impacto sobre el ambiente; por ejemplo, la contaminación.
- ✓ La factibilidad *política* corresponde a la intencionalidad de quienes deben decidir si quieren o no implementar un proyecto, independientemente de su rentabilidad.
- ✓ La factibilidad *social* establece los beneficios que la ejecución del proyecto traerá a la comunidad en el mejoramiento de su nivel de vida. (Padilla, 2011)

Partes que Integran un Estudio de Factibilidad

El estudio de factibilidad contiene ciertas partes o etapas, las mismas que se detallan a continuación:

- Estudio de mercado.
- Estudio técnico.
- Estudio administrativo.
- Estudio financiero (Morales Castro & Morales Castro, 2009)

Estudio de factibilidad para la Implementación de una Caja de Ahorros

Para la presente "Propuesta de Implementación de una Caja de ahorro para los Trabajadores del Municipio de Catamayo", se tomará como metodología guía, el proceso de Proyectos de Inversión el mismo que se inicia con un Estudio de Mercado, luego se realizará un Estudio Técnico, para estructurar su organización administrativa interna se hará un Estudio Administrativo-Legal, tomando en cuenta las leyes que rigen a las cajas de ahorro, por último se evaluará económica y financieramente al proyecto, para conocer si esta propuesta, brindara los beneficios que buscan los Trabajadores del Municipio de Catamayo.

Estudio de Mercado

Permite conocer todos los agentes que tendrán algún grado de influencia sobre las decisiones que se tomarán para definir la estrategia fructuosa, tomando en cuenta la situación socio-económico, de los trabajadores.

Estudio Socio-económico, este se define como un estudio que permite conocer el entorno económico y social de una persona en particular, se trata de una investigación con la intención de conocer aspectos propios de una persona investigada, tales como su situación económica actual, su forma de vida, su entorno familiar y social y sirviendo de base para conocer el ambiente en el cual está inmerso (Corporativo SERCA, 2007).

Dentro del estudio de mercado para la caja de ahorro, enmarca determinar:

Cliente

Según el Diccionario de Marketing, de Cultural S.A., define al cliente como la persona u organización que realiza una compra. Puede estar comprando en su nombre, y disfrutar personalmente del bien adquirido, o comprar para otro, en si este resulta la parte de la población más importante para la empresa. (Marketing, 1999)

Demanda

Según los economistas Morales castro definen a la Demanda como: "Demanda a la cantidad de productos (bienes y servicios) que los consumidores están dispuestos a adquirir a un precio determinado con la finalidad de satisfacer una necesidad específica" (Morales Castro & Morales Castro, 2009).

Entendiéndose como la cantidad de bienes o servicios que un mercado está dispuesto a comprar para satisfacer una necesidad determinada a un precio dado.

Oferta

Análisis de la oferta (competencia)

Es el número de unidades de un determinado bien o servicio que los productores están dispuestos a vender a determinados precios en un mercado, en determinadas cantidades, precio, tiempo y lugar para los que adquieran.

Así mismo, Gabriel Baca Urbina define a la oferta como: "Es la cantidad de bienes o servicios que un cierto número de oferentes (productores) está dispuesto a poner a disposición del mercado a un precio determinado" (Baca Urbina, 2010).

Para realizar el análisis competidor se debe tener en cuenta:

- El posicionamiento de los competidores en la mente de los clientes.
- Fortalezas y debilidades de los competidores.
- Quienes están ofreciendo ese mismo bien o servicio.
- Las características de los bienes o servicios de la competencia y el precio.

Plan de comercialización

El propósito de plan de comercialización es de prevenir a la empresa acerca de su posición actual y futura, puesto que los alcances de hoy y sus planes para el futuro depende de juicios anticipados de las condiciones del mercado.

La comercialización es un instrumento de la dirección de empresas que suministra a las mismas los medios para diseñar y vender el producto aprovechando los recursos de la empresa. El plan de comercialización está elaborado en base a las siete P's:

Producto

El producto es un conjunto de atributos que el consumidor considera que tiene un determinado bien para satisfacer sus necesidades o deseos. Según un fabricante, el producto es un conjunto de elementos físicos y químicos engranados de tal manera que le ofrece al usuario posibilidades de utilización (Faber, 2003).

Precio

El precio de un bien o servicio se definen, tomando en cuenta aspectos como los costos generales y la competencia. El precio es quizás el elemento más importante de la estrategia comercial, el mismo que permite determinar lo beneficioso que será del proyecto, ya que será el que defina en último término el nivel de los ingresos.

Promoción

Se define como una estrategia comercial para llevar el producto o servicio hacia los usuarios, es un mecanismo de transmisión de información que incluye todos los mecanismos y medios que se utilizará para dar a conocer sus servicios y motivar su uso (Padilla, 2011).

Plaza

Se determina como el camino para distribuir un producto desde su lugar de origen hasta el consumidor final, planteando la pregunta ¿Cómo se los haré llegar? Definiendo la manera de entrega si se distribuirá los productos directamente o por medio de distribuidores.

Personas

Las personas desempeñan un papel imprescindible en la comercialización de los servicios. De sus acciones ante los clientes, ya sea de cara al público o no, dependerá un mayor o menor éxito de la empresa. La consideración clave para cuidar este aspecto es la formación de personal que facilitará una respuesta eficaz a las necesidades de los clientes y asegurará que todas las personas de la empresa conozcan la política de la empresa hacia sus clientes. Esto tiene que llevar aparejado el desarrollo de una cultura organizacional orientada hacia el cliente (Hernández, 2013).

Proceso

El proceso se refiere al método por el cual los clientes son atendidos. Este factor es especialmente importante para las empresas de servicios. Los clientes no sólo esperan una cierta calidad en el servicio, sino que sea igual para todos los clientes de la empresa. Por tanto, la empresa debe asegurarse de que sus procesos son de la mejor e igual calidad para todos sus clientes. Un tratamiento preferencial a un cliente puede causar problemas, ya que puede conllevar que otros clientes crean que están siendo tratados con un servicio de calidad inferior y discriminatorio frente al cliente tratado de modo preferente (Geifman, 2012).

Evidencia o Prueba Física (7P)

La evidencia física del producto o del lugar de trabajo son partes importantes en el marketing de servicios y de la información. En el caso del marketing de productos, el cliente le gusta saber que si el producto es inferior a lo anunciado puede devolverlo o quejarse. En el caso de los servicios y de la información, el cliente tiene pocos recursos al tratarse de productos intangibles. Esto provoca que los clientes sean muy cuidadosos y cautelosos en la compra de servicios y/o de información, especialmente a través de canales de distribución remotos, como puede ser internet. Con el fin de superar esta situación, las empresas tienen que proporcionar algún tipo de evidencia física, en forma de fotografías, testimonios o estadísticas, que apoyan sus afirmaciones en torno a la calidad de sus niveles de servicio y de información. De igual forma, si un cliente visita tu empresa de servicios o de información y es un lugar acogedor, limpio, organizado, luminoso, etc., seguramente estas pruebas físicas transmitirán una mayor confianza y tranquilidad al cliente (TIC Revolution, 2013).

Estudio Técnico

El estudio de la viabilidad técnica evaluó si era físicamente posible hacer el proyecto. El objetivo del estudio técnico que se hace dentro de la viabilidad económica de un proyecto es netamente financiero (Chaín, 2007).

Tamaño del Proyecto

El tamaño de un proyecto viene a constituir el volumen de bienes o servicios que es capaz de generar una empresa, operando a su máxima capacidad, es decir, es su capacidad instalada expresada en unidades de producción o de servicios generados por año.

Capacidad Instalada

Es el nivel máximo de producción de un bien o de un servicio que puede alcanzar la infraestructura tecnológica adquirida para dicha producción.

Capacidad Utilizada

Constituye el nivel de producción o servicio con el que se hace trabajar la maquinaria, esta capacidad está determinada por el nivel de demanda que se desea cubrir durante un periodo determinado.

Localización

Marcial Córdova Padilla (2011) establece que el estudio de localización del proyecto comprende una serie de factores que permitirá hallar la mejor ubicación disponible para el proyecto, permitiendo obtener una ventaja sobre nuestra competencia, y obtener con ello un ahorro representativo de nuestros recursos.

- **Micro localización** Es el estudio que consiste en representar gráficamente a través de planos urbanísticos el lugar en donde se ubicará nuestro proyecto, diferenciándolo dentro de un mercado local.
- **Macro localización** Es el estudio que consiste en representar gráficamente la ubicación de la caja de ahorros dentro de un mercado a nivel local, y, frente a un mercado de posible incidencia regional, nacional e internacional, para su representación se recurre al apoyo de mapas geográficos y políticos. (Padilla, 2011)

Ingeniería del Proyecto

Abarca todas aquellas investigaciones técnicas que se refieren a la selección y determinación del proceso, determinación de equipo y maquinaria, mano de obra y finalmente la distribución de la planta.

Estudio Administrativo-Legal

En el estudio organizacional se define el marco formal: el sistema de comunicación y los niveles de responsabilidad y autoridad de la organización, necesaria para la puesta en marcha y ejecución de un proyecto. Incluye organigramas, descripción de cargos y funciones y los gastos administrativos necesarios para el posterior estudio económico y financiero (Organizacional y Legal, 2007).

Organización Administrativa

La organización administrativa se refiere al establecimiento preciso de los centros de autoría y rangos correspondientes de responsabilidad. Es necesario diseñar una estructura administrativa a través del componente administrativo de la organización, el cual debe integrar tres componentes básicos:

a. Unidades organizativas
b. Recursos humanos técnicos y financieros
c. Los planes de trabajo

Niveles Jerárquicos

Para lograr un buen funcionamiento de nuestra empresa, la organización administrativa se basará en los siguientes cinco niveles jerárquicos:

Nivel Legislativo: Para nuestra empresa representa el primer nivel de mayor jerarquía, pues está conformado por la Junta General de Socios, cuya función principal será la de legislar sobre las políticas que se debe seguir en la empresa, establecer los procedimientos, reglamentos, resoluciones y demás aspectos de mayor importancia**.**

Nivel Ejecutivo: Comprende el segundo nivel de jerarquía, constituido por la gerencia (presidente) encargada de planificar, organizar, coordinar, dirigir y controlar las actividades administrativas financieras y comerciales de la empresa, tomando decisiones, empleando políticas, normas y reglas establecidas para sostener la organización.

Nivel Asesor: Lo integra el Asesor Jurídico, cuando amerite la ocasión, en nuestra empresa cumplirá trabajos temporales, en caso de requerirse se solicitará sus servicios profesionales, su función básica será el asesoramiento para la constitución legal y asuntos judiciales de la empresa.

Nivel Auxiliar: Lo conforma la secretaria, sus actividades servirán de apoyo para el nivel ejecutivo, realizará en forma general las actividades administrativas de la empresa; y el conserje, quien cubre las funciones de limpieza en la empresa y tiene como responsabilidad el aseo de la misma.

Nivel Operativo: Lo integran los responsables de ejecutar las actividades básicas operativas como los obreros.

Organigramas

Un organigrama es la gráfica que muestra la estructura orgánica interna de la organización formal de una empresa. Existen dos tipos de organigramas, estructural y funcional.

Requisitos de un organigrama

Los organigramas deben ser, ante todo, muy claros; por ello se recomienda que no contengan un número excesivo de cuadros y de puestos ya que esto, en vez de ayudar a la estructura 41 administrativa de la empresa, puede producir mayores confusiones. Por tal motivo los cuadros deben quedar separados entre sí por suficiente espacio (Padilla, 2011, pág. 185).

Tipos de organigramas

El organigrama debe responder a las necesidades de la organización, mostrando las siguientes opciones:

Tipo lineal, donde la autoridad y responsabilidad se ve de forma directa, con poca nivelación entre los elementos integrantes.

Tipo lineal–asesor, con la contribución de expertos, privados de autoridad directa sobre las unidades operativas de la organización.

Tipo matricial, donde la matriz se forma de las áreas operativas y las que brindan apoyo común en una interrelación lineal – asesor que permite la expansión, contratación y optimización de recursos.

Organigrama funcional: Se definen las principales funciones que se van a realizar en los niveles ejecutivos, administrativos, y operativo, este es un instrumento por medio del cual podremos evaluar la eficiencia de las personas que van a desenvolverse dentro de cada nivel jerárquico. (Salazar Molina , 2005)

Manuales de Funciones

Es un instrumento laboral que proporciona información de todas las responsabilidades que tiene un cargo determinado en una empresa, partiendo desde los requisitos indispensables del perfil requerido hasta las actividades encomendadas ha dicho puesto.

Estudio Financiero

El estudio financiero es el análisis de la capacidad financiera de una empresa para ser sustentable, viable y rentable en el tiempo.

Azil (2012) establece que: El estudio financiero es una parte fundamental de la evaluación de un proyecto de inversión. El cual puede analizar un nuevo emprendimiento, una organización en marcha, o bien una nueva inversión para una empresa, como puede ser la creación de una nueva área de negocios, la compra de otra empresa o una inversión en una nueva planta de producción.

Inversiones

Son todos aquellos valores monetarios que se incurre durante todas las fases de la creación de una empresa, y son de las siguientes clases: inversiones en activos fijos, activos diferidos y de capital de trabajo.

Inversión Fija

Son aquellas que se realizan en bienes tangibles, estos bienes no son para comercializarse porque se constituyen en la razón de ser de la empresa y se adquieren para utilizarse durante su vida útil. Ejemplos: terrenos, maquinaria y equipos, vehículos, herramientas, muebles.

Inversión Diferida

Son aquellas que se realizan sobre la compra de servicios o derechos legales que son obligatorios para la puesta en marcha de la empresa. Ejemplos: cámara de comercio, investigación de mercados, gastos de montaje, tramitación de créditos, instalación y puesta en marcha.

Capital de trabajo

Es una inversión inicial con la que hay que contar para que empiece a funcionar una empresa, es decir para trabajar. Ejemplos: el dinero disponible en caja o bancos, el bango de los inventarios necesarios en materia prima, materiales, productos en proceso y productos terminados, el tamaño de la cartera o cuantas por cobrar y otros activos corrientes. Aquí se detallan los siguientes rubros**:**

- ✓ Materia Prima Directa e Indirecta.

- ✓ Mano de obra Directa e Indirecta.
- ✓ Gastos de administración.

Financiamiento

Una vez que se ha determinado el monto total de la inversión, se hace necesario buscar las fuentes de financiamiento para poder ejecutar y desarrollar el proyecto de inversión. En la actualidad se pueden identificar dos fuentes de financiamiento, y estas son: Internas y Externas.

Fuente Interna: Es la que está conformada por la aportación económica del dueño (s), socios u accionistas del proyecto de inversión.

Fuente Externa: Es la que está conformada por el aporte económico proveniente de créditos en entidades financieras de carácter público o privado.

Presupuestos

Es un instrumento financiero muy importante, que consiste en determinar en forma anticipada la cantidad de dinero que se va a requerir para hacer frente a las necesidades financieras del proyecto.

Estados Financieros

Los Estados Financieros se elaboran al finalizar un periodo contable, con el objeto de proporcionar información sobre la situación económica y financiera de la empresa. Los principales estados financieros son el balance general, el estado de resultados y el flujo de caja.

Estado de Pérdidas y Ganancias

También llamado Estado de Resultados, es el encargado de exponer cómo la empresa llegó a un resultado final en un periodo contable, es decir, si la empresa ha generado pérdidas o ganancias. Así podemos observar en el cuadro 1, la estructura y proceso para determinar las pérdidas y ganancias, el mismo que, se ha tomado de referencia para la realización del presente proyecto de tesis.

Cuadro 1

Modelo de Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados)

ESTADO DE RESULTADOS	
Ventas	190 190 763.00
(–) Costos de producción	108 138 197.40
Utilidad bruta	82 052 565.60
(–) Gastos de administración	13 524 009.41
(–) Gastos de venta	19 579 459.98
Utilidad en operación	48 949 096.22
(–) Costo integral de financiamiento	
Utilidad antes ISR Y PTU	48 949 096.22
(–) ISR y PTU	22 027 093.30
Utilidad neta	26 922 002.92

Fuente: Arturo Morales y José Antonio Morales (2009), Identificación de Proyectos de Inversión, pág. 188.

Punto De Equilibrio

En este análisis de punto de equilibrio se refiere resaltar su importancia dentro del estudio del proyecto, en el manejo de los egresos de operación, para sacar conclusiones que faciliten la toma de decisiones, en relación con su manejo financiero.

Para la determinación del punto de equilibrio debemos en primer lugar conocer los costos fijos y variables de la empresa; entendiendo por costos variables aquellos que cambian en proporción directa con los volúmenes de producción y ventas, por ejemplo: materias primas, mano de obra a destajo, comisiones, etc. Al obtener el punto de equilibrio en valor, se considera la siguiente fórmula:

$$PE = \frac{Costos\ Fijos}{1 - \frac{Costos\ Variables}{Ventas\ Totales}}$$

Cuando se requiere obtener el punto de equilibrio en porcentaje, se manejan los mismos conceptos, pero el desarrollo de la fórmula es diferente:

$$PE = \frac{Costos\ fijos}{Ventas\ Totales - Costos\ Variables} x100$$

- **Flujo de Caja**

Este estado financiero se elabora al término de un ejercicio económico o periodo contable, para evaluar con mayor objetividad la liquidez o solvencia de la empresa. Es una herramienta financiera que permite reconocer la verdadera liquidez que tiene la empresa. El flujo de caja permite enfrentar las decisiones sobre la compra de activos o el pago de pasivos, En el flujo

de caja se consideran los valores correspondientes a depreciaciones y amortizaciones del activo diferido como valores que incrementan la liquidez empresaria, toda vez que ellos no signifiquen egresos durante el ejercicio económico.

Cuadro 2
Modelo de Estado de Pérdidas y Ganancias

	0	1	2	3	4	5
Ingreso		-5.400	-5.400	-5.400	-5.400	-5.400
Venta de activos	80.000					18.000
Ahorro costos variables		1.230	1.230	1.230	1.230	1.230
Ahorro costos fijos		2.200	2.200	2.200	2.200	2.200
Valor libro	-96.000					-35.000
Depreciación		5.000	5.000	5.000	5.000	5.000
Utilidad	-16.000	3.030	3.030	3.030	3.030	-13.970
Impuesto	2.400	-455	-455	-455	-455	2.096
Utilidad neta	-13.600	2.576	2.576	2.576	2.576	-11.875
Depreciación		-5.000	-5.000	-5.000	-5.000	-5.000
Valor libro	96.000					35.000
Inversión fija	-70.000					
Capital de trabajo	410					-410
Valor de desecho						-18.150
Flujo	12.810	-2.425	-2.425	-2.425	-2.425	-435

Fuente: Nassir Sapag Chaín (2007), Proyectos de Inversión, Formulación y Evaluación, pág. 236.

Evaluación Financiera

El estudio de la evaluación financiera es una de las partes medulares de un proyecto de inversión, permite evaluar y comprobar los resultados obtenidos en el estudio económico, a través de la aplicación de indicadores financieros establecidos para su valoración. Los mismos se detallan a continuación:

Valor Actual Neto (VAN)

Plantea que el proyecto debe aceptarse si su flujo de caja actualizado a una tasa de interés del mercado, es igual o superior a cero, donde el VAN es el resultado entre la diferencia de todos sus ingresos y egresos. Castro (2009) define al valor actual Neto: "como la suma de los valores actuales o presentes de los flujos netos de efectivo, menos la suma de los valores presentes de las inversiones netas." De esta forma se evaluará y se conocerá la factibilidad del proyecto a realizarse.

Fórmula: $\boldsymbol{VAN = \sum \frac{fn}{(1+i)^{-n}}}$

Fn: flujo de beneficios (o costos) netos para el período t.

i: la tasa de descuento pertinente.

n: vida útil del proyecto.

Importante:

- ✓ Cuando el VAN > 0, la inversión produciría ganancias por encima de la rentabilidad exigida (r), El proyecto puede aceptarse.
- ✓ Si el VAN < 0, la inversión produciría ganancias por debajo de la rentabilidad exigida (r), El proyecto debería rechazarse
- ✓ O cuando el VAN = 0 La inversión no produciría ni ganancias ni pérdidas, dado que el proyecto no agrega valor monetario por encima de la rentabilidad exigida (r), la decisión debería basarse en otros criterios, como la obtención de un mejor posicionamiento en el mercado u otros factores. (Morales Castro & Morales Castro, 2009)

Tasa Interna de Retorno (TIR)

La TIR es la tasa que hace que el valor actual de la entrada de fondos sea igual al valor actual de las salidas, es decir, que el valor actual neto del flujo de fondo sea igual a cero. Esta tasa representa el máximo costo (interés) al cual un inversionista podría tomar dinero prestado, repagando con su producción el capital y los intereses sin tener pérdidas.

En el libro de Formulación y Evaluación de Marcial Córdova (2011), define a la tasa de retorno aquella tasa que refleja la tasa de interés o de rentabilidad que el proyecto arrojará período a período durante toda su vida útil. Así mismo, explica de forma operativa que la TIR, es como la tasa de descuento que hace que el VAN del proyecto sea igual a cero. La relación que se da entre el VAN y la tasa de descuento es inversa, porque surge de la fórmula del VAN: un aumento de la tasa. Provocando disminución del valor actual neto. Esto, se da cuando el proyecto está "bien conformado", es decir, en aquellos que tienen uno o varios períodos de flujos negativos al inicio y luego generan beneficios netos durante el resto de su vida.

Fórmula:

$$TIR = -A + \frac{Q_1}{(1+r)^1} + \frac{Q_2}{(1+r)^2} \dots \dots .. + \frac{Q_n}{(1+r)^n} = 0$$

Donde:

A: Desembolso Inicial

Q_1 ; Q_2 .... Q_n: Flujos Netos de Caja de cada periodo.

r: la tasa de retorno **(**o TIR) que en este caso es la incógnita.

Importante:

- ✓ Si un proyecto tiene TIR > Tasa de interés de oportunidad, entonces se puede aceptar.
- ✓ Si la TIR < Tasa de interés de oportunidad, se rechaza.
- ✓ Si la TIR = Tasa de interés de oportunidad, hay indiferencia frente al proyecto.

Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento

Antes de invertir, una persona siempre tiene en mente una tasa mínima de ganancia sobre la inversión propuesta, llamada tasa mínima aceptable de rendimiento (TMAR), la misma que debe ser calculada sumando dos factores: primero, debe ser tal su ganancia que compense los efectos inflacionarios y, en segundo término, debe ser un premio o sobretasa por arriesgar su dinero en determinada inversión. (Baca Urbina, 2010).

Fórmula:

$$TMAR\ Inversionistas = i + F + i.F$$

Donde:

i= inflación

F= premio al riesgo

If= El producto entre el % de inflación y el premio al riesgo

La Relación Beneficio Costo (RBC)

Este criterio de análisis permite traer a valor presente la inversión inicial del plan de negocio, comparándola con los costos en que su ejecución se espera incurrir, para determinar si los beneficios están por encima de los costos o viceversa.

$$RBC = \frac{Valor\ presente\ de\ ingresos}{Valor\ presente\ de\ egresos}$$

El método lleva a la misma regla de decisión del VAN, ya que cuando este es cero, la relación beneficio-costo será igual a uno. Si el VAN es mayor que cero, la relación será mayor que

uno, y si el VAN es negativo, esta será menor que uno. Este método no aporta ninguna información importante que merezca ser considerada (Chaín, 2007).

El Periodo de Recuperación de la Inversión

El periodo de recuperación de capital o Inversión, es el periodo en el cual la empresa recupera la inversión realizada en el proyecto. Este método es uno de los más utilizados para evaluar y medir la liquidez de un proyecto de inversión. En sí, es un instrumento que permite saber el tiempo estimado de la recuperación del capital invertido (Web y empresas, 2016).

$$PRI = \frac{Inversión\ Inicial}{Ingresos\ Promedios}$$

El Análisis de Sensibilidad

Los escritores José y Antonio Morales Castro definen al Análisis de Sensibilidad como "La variación que se produce en el rendimiento del resultado del proyecto de inversión (principalmente el VPN), como consecuencia de la modificación de alguna de las variables que determinan la rentabilidad o los beneficios, considerando que las demás variables no cambian" (Morales Castro & Morales Castro, 2009).

Es una herramienta financiera que consiste en determinar hasta qué punto económicamente hablando, la empresa puede soportar la variación de valores económicos en sus costos, y, también en sus ingresos.

Clasificación de escenarios de Sensibilidad en proyecto

- ✓ **Pesimista:** Es el peor panorama de la inversión, es decir, es el resultado en caso del fracaso total del proyecto.
- ✓ **Probable:** Éste sería el resultado más probable que supondríamos en el análisis de la inversión, debe ser objetivo y basado en la mayor información posible.
- ✓ **Optimista:** Siempre existe la posibilidad de lograr más de lo que proyectamos, el escenario optimista normalmente es el que se presenta para motivar a los inversionistas a correr el riesgo (Finazas Practicas, 2006).

e) MATERIALES Y MÉTODOS

Para el presente trabajo de investigación, el apartado de materiales y métodos es muy importante, ya que, de su correcta elaboración y aplicación, dependen la fiabilidad y calidad de los resultados del estudio, el mismo, que consiste en la descripción detallada de los pasos realizados para alcanzar los resultados.

Materiales

Dentro de los materiales que se utilizó se tiene los siguientes: papel bond, carpetas de cartón y perfil, lápices, esferos, grapas, perforadora, fotocopias. Además, de Internet, computadora, impresora, copiadora, escáner y cartuchos de tinta.

Métodos

En el proceso investigativo del presente trabajo de Investigación se utilizó el **Método Científico**, con la finalidad de descubrir las relaciones internas y externas de los procesos de realidad social, en este caso los trabajadores del Municipio de Catamayo, con el fin de determinar el problema existente, el mismo que es considerado como objeto de estudio.

Luego el **Método Inductivo,** ayudo para establecer e indicar las necesidades generales de la población, objeto de estudio. Este proceso, parte del estudio de hechos económicos que tiene la asociación de trabajadores, para llegar a concretar cuáles son los criterios de carácter particular respecto a la situación económica – financiera de cada integrante.

Así mismo, se utilizó dentro del estudio de mercado el **Método Deductivo,** durante el proceso del análisis socio económico, determinando las necesidades generales, particularidades de los trabajadores del Municipio de Catamayo. Es decir, este método sirvió para establecer la situación actual de la Asociación de Trabajadores, mediante la información obtenida en las encuestas aplicadas a cada miembro de la asociación.

Luego se procedió hacer uso del **Método Descriptivo** el cual permitió describir y estructurar, los distintos procesos y requerimientos para la optimización de la caja de ahorro, interpretando los resultados obtenidos del estudio mercado mediante la aplicación de las encuestas.

Para analizar la información detallada, se empleó el **Método Analítico,** mediante el cual se definió un análisis cualitativo y cuantitativo. De la misma forma, se aplicó en el proceso financiero, con la finalidad de determinar las necesidades de los trabajadores, y logrando

establecer los diferentes servicios y productos que ofrecerá la caja, en si la distribución de la planta, y requerimiento del personal.

Técnicas

Dentro de las técnicas utilizadas, la principal fue la **Recolección Bibliográfica,** la misma que sirvió, para la recopilación de información teórica, de folletos, libros, revistas, revisión bibliográfica virtual, siendo esta técnica, la más utilizada durante todo el proceso de nuestra investigación. Esta investigación sustentó el marco teórico referencial del trabajo, para de esta manera cumplir con el propósito del proyecto de tesis.

Otra técnica importante manejada en el transcurso del proyecto, es la **Encuesta** que se empleó mediante un censo a todos los trabajadores municipales, sirviendo como base para realizar el estudio de mercado lo que conllevó a descubrir la situación económica y social de los trabajadores municipales, y la aceptabilidad del proyecto.

Proceso

Para dar inicio con la elaboración del presente trabajo investigativo, se realizó una revisión de la literatura la misma que consistió en consultar y obtener la bibliografía y otros materiales útiles para los propósitos del estudio, de los cuales se recopiló información relevante y necesaria para el problema de investigación.

Luego, se efectuó un estudio de mercado que consistió en un análisis económico-social, de los Trabajadores Municipales del GAD Municipal de Catamayo, con el método inductivo se recogió la información de los socios, a través de encuestas previamente estructuradas, una vez obtenidos los resultados, se describió su situación económica, con la finalidad de conocer si el excedente que existe, a destinarse para la caja de ahorros, es el indicado. Seguidamente, a través del método deductivo se determinó si cumplen con los requisitos necesarios, y si la situación antecedente es conveniente para la implementación de una Caja de ahorros.

Así mismo, se ejecutó un Estudio Técnico, donde se diseñó la estructura adecuada del proyecto, de tal manera garantizar la utilización óptima de los recursos disponibles, también se buscó establecer el sitio donde el proyecto pueda generar los mejores resultados a costos razonables, y los mecanismos que permitan ofrecer productos o servicios de calidad con sostenibilidad a los socios.

Por otro lado, se realizó un Estudio Administrativo-Legal, con el que se estructuró, a través del método descriptivo la organización jerárquica de la caja de ahorro, a través de flujogramas y organigramas para los procesos de servicios, y las funciones que se desempeñarán internamente. Dentro del Estudio Legal se analizó el Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de Economía Popular y solidaría y las normas que expira la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Por último, se aplicó las técnicas de evaluación financiera, haciendo uso del método analítico para los resultados, esto con el fin de conocer cuan factible será el proyecto para sus asociados.

Población

La población de investigación está constituida por los 120 trabajadores del Municipio de Catamayo, los mismos que se encuentran laborando en diferentes partes del Cantón Catamayo a los cuales se les aplico la conocida técnica de investigación como es la encuesta.

f) RESULTADOS

Para obtener los resultados se hizo uso de la técnica de investigación, encuesta (anexo 1), la misma que permitió cumplir con el primer objetivo de analizar socio-económicamente a los trabajadores municipales de GAD Municipal de Catamayo.

Resultados de las Encuestas

Cuadro 3

Ingresos Mensuales de los trabajadores del Municipio de Catamayo.

1. ¿Cuál es su ingreso mensual?		
Datos	**Frecuencia**	**Porcentaje**
$366-$500	51	42,5
$501-$799	56	46,7
$800- $1000	10	8,3
Más de 1000	3	2,5
Total	120	100,0

Fuente: Encuestas

De las encuestas realizada se logra establecer que un 46.7% que los encuestados mantienen un ingreso mensual de $501 - $799, y el 42,5% ostentan ingresos de $366 - $500, siendo esto un punto favorable, ya que hay un gran porcentaje de trabajadores que mantienen sueldos moderados lo que faculta la posibilidad de ahorrar en la CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT.

Cuadro 4

Gastos Mensuales de los trabajadores del Municipio de Catamayo.

2. ¿Indique su promedio de gasto mensual?		
Datos	**Frecuencia**	**Porcentaje**
$50-$150	19	15,8
$151-$250	26	21,7
$251-$350	29	24,2
$351- $450	46	38,3
Total	120	100,0

Fuente: Encuestas

Acorde a los resultados obtenidos se tiene que los socios mantienen gastos mayores a $351 en un 38,3% y un 24,2% representan gastos mayores de $251 a $350, como se puede ver la mayoría de los trabajadores Municipales mantienen egresos los mismos que pueden ser por concepto de gastos escolares, familiares, salud, alimentación, pero que, aun así, son menores a los ingresos que perciben, lo que indica una posible capacidad de ahorro.

Cuadro 5

Ahorro de los trabajadores del Municipio de Catamayo.

3. ¿Destina una parte de sus ingresos al ahorro?		
Datos	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Si	91	75,8
No	29	24,2
Total	120	100,0

Fuente: Encuestas

De las encuestas aplicadas a los trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado se pudo estructurar el cuadro en cual, podemos observar que un 75,8% indican que, si destinan cierta cantidad de dinero, lo que presenta la demanda real del proyecto, y el 24,2% restante deducen que no es su modalidad ahorrar, quizá porque no tienen conocimiento de los beneficios que trae ahorrar, o porque el monto de sus ingresos es mínimo para todos los gastos que mantienen.

Cuadro 6

Monto asignado para el ahorro por parte de los trabajadores del Municipio de Catamayo

4. ¿Cuál es el monto, que usted asigna para ahorrar?		
Datos	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Ninguno	29	24,2
$20-$40	61	50,8
$41-$60	19	15,8
$61- $80	6	3,3
$81- 100	5	5,8
Total	120	100,0

Fuente: Encuestas

Según los resultados; un 50,8% son personas que asignan montos entre $5 y $20; un 15,8% ahorran entre $21 a $50; y unos porcentajes mínimos de 5,8% y 3,3 % destinan al ahorro desde $51 a $100 y más. Con lo se establece que los trabajadores municipales si ahorran, pero en cantidades no mayores a 20 dólares, quizá este ahorro no se excede por el alto coste de vida que en los últimos años ha incrementado.

Cuadro 7

Trabajadores del Municipio de Catamayo que están de acuerdo con la creación de una caja de ahorro

5. ¿Está usted de acuerdo con la creación de una caja de ahorro para los trabajadores del Municipio de Catamayo?		
Datos	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Si	111	92,5
No	9	7,5
Total	120	100,0

Fuente: Encuestas

De acuerdo a las respuestas de las encuestas realizadas; el 92,5% representan a los trabajadores que, si están de acuerdo con la creación de una caja de ahorros, y en un porcentaje mínimo de 7,5% de los trabajadores, establecen no estar de acuerdo con la creación de la caja de ahorros, debido a que desconocen la definición de una caja de ahorro, los servicios que estas ofrecen y los beneficios que estas brindan.

Cuadro 8

Trabajadores del Municipio de Catamayo que serían socios de la caja de ahorros.

6. Si se creara la caja de ahorro para los trabajadores del Municipio de Catamayo ¿Usted formaría parte de la misma, en calidad de socio?		
Datos	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Si	111	92,5
No	9	7,5
Total	120	100

Fuente: Encuestas

Como se puede observar en el cuadro un 92,5% de los encuestados manifiestan que estarían dispuestos a formar parte de la caja de Ahorro en calidad de socio ya que de esta manera se les facilitaría para la realización de algún trámite en la institución y especialmente del servicio de crédito que ofrece. Se evidencia que la idea de la implementación de una caja de ahorro es muy aceptada debido a que la misma fomentaría su ahorro. Mientras que un 7,5% de los encuestados manifiesta que no desea ser socio.

Cuadro 9

Aporte de creación para la Caja de ahorro.

7. ¿Cuánto estaría dispuesto a aportar para la creación de la caja de ahorro?		
Datos	**Frecuencia**	**Porcentaje**
$20-$40	9	7,5
$41-$60	40	33,3
$61-$80	62	51,7
Total	111	92,6

Fuente: Encuestas

Luego de analizar los resultados se puede establecer que un 51,7% estarían dispuestos a aportar entre $61 y $50, así mismo un 33,3% contribuirían con $41 a $60, y por ultimo un 7,5 % estarían en la disposición de entregar $20 hasta $40, con la finalidad de contar con fondos para crear la caja de ahorros para los trabajadores de Gobierno Autónomo Descentralizado de Catamayo. Es necesario recalcar que de ahora en adelante se tomara el 92,6% que representa las 111 personas que conformaran la CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT" tomadas de los 120 encuestados.

Cuadro 10

Capacidad de ahorro destinada a la caja de ahorro.

8. En caso que se implemente la caja de ahorro ¿Cuánto Ahorraría usted?		
Datos	**Frecuencia**	**Porcentaje**
$25-$50	78	65,0
$51-$75	22	18,3
$71- $100	8	6,7
Total	111	92,6

Fuente: Encuestas

De las encuestas aplicadas se puede observar que el 65% de las personas estarían dispuestos a ahorrar en la caja de ahorro con un valor de $25 a $50 dólares mensuales, por otro lado, el 18,3% ahorrarían de $51 a $75 dólares, como se puede evidenciar, en caso de implementar la caja de ahorro, la entidad si contaría con socios dispuestos ahorrar sus recursos para cumplir con el objetivo de intermediación financiera.

Cuadro 11

Frecuencia de ahorro de los trabajadores del Municipio de Catamayo

9. ¿Con que frecuencia aportaría sus ahorros?		
Datos	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Semanal	3	2,5
Mensual	106	88,3
Trimestral	2	1,7
Total	111	92,6

Fuente: Encuestas

De la aplicación de encuestas a los trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado de Catamayo podemos deducir que un 88,3% ahorrarían de forma mensual, un 2,5% representan que las frecuencias de sus ahorros serían de forma semanal y mínimamente en un 1,7% ahorrarían trimestralmente, determinando que la frecuencia de ahorro obligatorio por parte de los socios seria mensual.

Cuadro 12

Monto de créditos por parte de los trabajadores del Municipio de Catamayo.

10. En caso de adquirir un crédito en la caja de ahorros para los Trabajadores del Municipio de Catamayo ¿Cuál sería el monto?		
Datos	**Frecuencia**	**Porcentaje**
200 -400	26	21,7
$401-$600	30	25,0
$601-$800	24	20,0
$801- $1000	31	25,8
Total	111	92,6

Fuente: Encuestas

En cuanto a los requerimientos de crédito se puede apreciar que el 25,8% de $601 a $1.000 dólares, 25% de los trabajadores dijeron que desean montos de $100 a $300 dólares; ya que obteniendo este crédito podrían producir y obtener beneficios para mejorar su nivel de vida; el 21% obtendrían créditos no mayores a $100 dólares, el 20% de $301 a $600 dólares.

Cuadro 13

Ingresos Mensuales de los trabajadores del Municipio de Catamayo.

12. ¿De realizar un crédito en la Caja de Ahorro para qué tiempo lo solicitaría?		
Datos	**Frecuencia**	**Porcentaje**
1 mes	3	2,5
3 meses	11	9,2
6 meses	63	52,5
12 meses	22	18,3
18 meses	12	10,0
Total	111	92,6

Fuente: Encuestas

Luego de analizar las encuestas que se aplicó, se evidencia que el 52,5% de los encuestados manifiestan que una vez que opten por un crédito en la caja de ahorro, esto se solicitarían para un plazo de seis meses, y en un 18,3% en doce meses, estos plazos los eligen porque creen que es un plazo suficiente para poder pagar el monto solicitado.

Cuadro 14

Frecuencia de pagos en créditos.

13. ¿En caso de optar por un crédito en la Caja de Ahorro cómo le gustaría realizar los pagos?		
Datos	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Semanal	9	8,1
Mensual	86	77,5
Quincenal	3	2,7
Trimestral	4	3,6
Total	111	92,6

Fuente: Encuestas

Una vez analizado todas las encuestas aplicadas se constata que la forma de pago de los créditos que posiblemente se soliciten por parte de los socios en la caja de ahorro será de forma mensual un 78,8%, un 7,6% pagarían de forma semanal, Determinado que existe una capacidad de pago, en su mayoría, de forma mensual.

Cuadro 15

Créditos que mantienen en otras entidades los trabajadores del Municipio de Catamayo.

14. ¿Mantiene Créditos con otras entidades?		
Datos	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Si	83	69,2
No	28	23,3
Total	111	92,6

Fuente: Encuestas

Según resultados obtenidos a través de las encuestas aplicadas a los trabajadores de Gobierno Autónomo Descentralizado de Catamayo el 69,2% si mantienen créditos con otras entidades financieras y el 23,3% restante de los trabajadores establecen que no tiene créditos con ninguna entidad, quizá por las altas tasa de interés que otras entidades aplican a sus servicios.

Cuadro 16

Entidades en las que mantienen créditos de los trabajadores del Municipio de Catamayo.

15. Señale la entidad con la que mantiene el crédito.		
Datos	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Banco Nacional de Fomento	10	8,3
CoopMego	64	53,3
Banco de Loja	15	12,5
Otros	22	18,3
Total	111	92,6

Fuente: Encuestas

De las opciones puestas en la encuesta, los trabajadores que anteriormente establecieron que, si mantienen créditos con otras entidades, en un porcentaje de 53,3% mantienen créditos con La CoopMego, en el Banco Nacional de Fomento un 8,3%, el Banco de Loja el 12,5% y fuera de las opciones propuestas un 18,3% mantiene créditos con entidades tales como la Jep, Cacpe, Cadecat, Cooperativa Catamayo, las cuales representarían como nuestra competencia.

Cuadro 17

Tipos de Servicios que utilizan en otras entidades

16. ¿Qué tipo de servicios utiliza?		
Datos	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Ahorro	37	30,8
Créditos	69	57,5
Tarjetas	4	3,3
Seguros	1	0,8
Total	111	92,6

Fuente: Encuestas

De acuerdo a los datos obtenidos un 57,5% utilizan el servicio de crédito, el 30,8% son aquellos que hacen uso al servicio del ahorro; el 3,3% tiene el servicio de tarjeta y por ultimo un 0,8 % reciben servicios de seguros, mediante estos datos se puede definir cuáles son los productos que ofrecen nuestra posible competencia.

Cuadro 18

Ubicación de la Caja de ahorro

17. Si se implementara la caja de ahorro y crédito ¿Dónde le gustaría que se encuentre ubicada?		
Datos	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Fuera del Municipio	106	88,3
En las instalaciones del municipio	5	4,2
Total	111	92,6

Fuente: Encuestas

De las encuestas realizadas a los trabajadores de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo; en su mayoría el 88,0% están de acuerdo que la caja de ahorro este fuera de las instalaciones del municipio, y en un porcentaje mínimo de un 4,2% opinan que debería estar dentro de las instalaciones del municipio.

Cuadro 19

Localización de Preferencia de la caja de ahorro.

18. ¿Si la respuesta es fuera del Municipio donde preferiría que se localizará?		
Datos	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Centro de Catamayo	2	2
Cerca del Municipio	3	3
Local de Reuniones de trabajadores	106	88
Total	111	92,6

Fuente: Encuestas

De los trabajadores que están de acuerdo con que se cree la caja de ahorro fuera de las instalaciones del municipio un 45% preferirían que se la localizara justo en el salón de reuniones, un 2% establece que se en el centro de Catamayo, un y un 3% opinan que sería conveniente cerca al Municipio de Catamayo. Por lo que se deduce que la caja de ahorro seria localizada en el local de reuniones ya que a más de asistir a sus reuniones visitarían su caja de ahorro también.

Estudio de Mercado

Para determinar el estudio de mercado debemos identificar principalmente la demanda insatisfecha en cuanto al entorno financiero de Catamayo, que son los servicios a ofertarse, con la finalidad de determinar si es o no es viable, desde el punto de vista operativo, seguidamente demostrar que tecnológicamente es posible producirlo, una vez que se haya verificado que no existe impedimento alguno en el abastecimiento de todos los insumos necesarios para su creación, indicando que será económicamente factible llevar a cabo su realización.

Cliente

De la opinión rescatada de los socios, a través de las encuestas aplicadas se logra, determinar que el cliente objetivo son los 111 trabajadores del GAD Municipal de Catamayo, los mismos que están de acuerdo con la creación de la Caja de ahorro, estableciendo ciertas características tales como sus ingresos, egresos, modalidad de ahorro entre otros, los cuales, se identifican como sus principales requerimientos, para la implementación de una caja de ahorro.

Segmentación del Cliente

Socio Potencial

Para determinara el socio potencial se ha tomado como referencia a los 120 trabajadores del GAD Municipal de Catamayo, que pertenecen al Sindicato de obreros municipales de Catamayo, a quienes se aplicó el total de encuestas.

Cuadro 20

Descripción del Cliente Potencial

Socio Potencial	
Total de Trabajadores Municipales de GAD Municipal	120
Socio Potencial	120

Socio Real

Los Socios Reales se determinan a través de la pregunta N° 3. ¿Destina una parte de sus ingresos al ahorro?, donde 91 trabajadores acostumbran a destinar una cierta parte de sus ingresos al ahorro.

Cuadro 21

Descripción del Cliente Real

Socio Real	
Socio Potencial	120
Socio Real	91

Fuente: datos obtenidos del cuadro 8.

Socio Efectivo

Una vez obtenido el socio real, se realiza una segmentación adicional denominada socio efectivo en base a la pregunta N° 6. Si se creara la caja de ahorro para los trabajadores del Municipio de Catamayo ¿Usted formaría parte de la misma, en calidad de socio?

Cuadro 22

Descripción del Cliente Efectivo

Socio Efectivo	
Socio Real	91
Socio Efectiva	111

Fuente: datos obtenidos del cuadro 9.

Se recuerda que esta segmentación se hace de acuerdo a diferentes preguntas en las que se tiene que, de los 120 socios, trabajadores del GAD Municipal de Catamayo, noventa y un destinan parte de sus ingresos al ahorro, pero en la pregunta seis se puede lograr establecer con mayor exactitud, los socios que formarían parte de la caja de ahorro, siendo estos 111 un número adecuado de beneficiarios para la implementación de este proyecto, cabe recalcar que la caja queda abierta hasta cubrir en su totalidad el número de trabajadores municipales que aún faltan por integrarse.

A continuación, se muestra en el cuadro 23, en forma resumida el número de socios efectivos que la CAJA DE AHORROS "TRAMUNCAT" tendrá en sus inicios, así se tiene:

Cuadro 23

Resumen de la Segmentación del Cliente

Descripción	Número
Trabajadores del Municipio de Catamayo	**120**
Socio Potencial	120
Socio Real	91
Socio efectivo	111

Cabe recalcar que este número de socios tiene una tendencia a crecer hasta que se asocien todos los trabajadores del Municipio de Catamayo que año a año se incrementan en un mínimo de 8 personas.

Análisis de la Oferta y Demanda

Análisis de la Demanda

El objetivo es realizar un estudio de factibilidad, para la creación de una caja de ahorro, la misma que está destinada a la prestación de servicios financieros, para los trabajadores del GAD Municipal de Catamayo. La población objetivo está integrada de 120 trabajadores, a los cuales se les aplico la conocida técnica de investigación encuesta, la misma que permitió obtener información de los posibles demandantes que se encuentran en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo, de tal manera, que se procedió a realizar preguntas que sirvieron para realizar un análisis socio-económico, con la finalidad de determinar los Socios Potenciales, los Socios Reales y Socios Efectivos que mantendrá la CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT" y por ende la Demanda Insatisfecha.

La demanda como fuerza del mercado actúa en función de factores determinantes como el precio, por lo tanto, si el costo del dinero o los intereses que cobran las cajas de ahorro y crédito suben, la demanda automáticamente baja; y si dichos costos bajan la demanda sube. El propósito de esta investigación es determinar si es factible o no la implementación de una Caja de Ahorro para los Trabajadores de GAD Municipal de Catamayo, mediante la aplicación de una tasa activa y pasiva moderada que brinde beneficios a los asociados.

Ahorro Potencial

Para determinar el ahorro potencial se ha creído conveniente tomar los datos obtenidos de la pregunta 8. En caso que se implemente la caja de ahorro ¿Cuánto Ahorraría usted?, donde el mayor porcentaje acuerda ahorrar una cantidad de $40 mensuales, cabe recalcar que este horro es obligatorio, así se tiene:

Cuadro 24
Ahorro Potencial

Ahorro Potencial	
Cliente Efectivo	111
Ahorro Voluntario	$40
Total ahorro Mensual	$4.440
Total Ahorro Anual	$53.280

Fuente: datos obtenidos de la pregunta 8

Como anteriormente se explica los clientes efectivos serán los 111 socios, los mismos que están de acuerdo con la creación de la caja de ahorro y formarán parte de la misma en calidad de socio, los cuales estarían dispuestos ahorrar voluntariamente la cantidad de $40, en base a la opinión dada en las encuestas aplicadas por los trabajadores del Municipio de Catamayo, y se aportarán de forma mensual sumando un monto de $4.440 y un ahorro anual de $53.280, el mismo que se lo proyecta para cinco años.

Proyección del Ahorro Potencial

Cuadro 25

Proyección del Ahorro Potencial en función de la demanda efectiva

PROYECCION DEL AHORRO ANUAL							
Año	Tasa Crec.	Aumento de Ahorro Individ. en $	Monto de Ahorro Individual voluntario	porcentaje increment. número socios	N° Socios	Ahorro Mens.	Ahorro Anual
1			$40		111	$4.440	$53.280
2	20%	$8,00	$48,00	8	119	$5.712	$68.544
3	20%	$9,60	$57,60	8	127	$7.315	$87.782
4	20%	$11,52	$69,12	8	135	$9.331	$111.974
5	20%	$13,82	$82,94	8	143	$11.861	$142.332

Fuente: La autora

Para la proyección del ahorro potencial, se tiene dos supuestos, el primero se cree conveniente, de manera interna, un aumento del 10% como tasa de crecimiento del ahorro individual, con el fin de contar, año a año, con un capital sostenible poder continuar con la actividad de intermediación financiera, el segundo supuesto que se establece, es un incremento de 8 socios por año, según datos obtenidos por el encargado de recursos humanos del Municipio de Catamayo, se cree este acrecentamiento debido a que la caja queda abierta para cubrir la totalidad únicamente de todos los trabajadores del Municipio de Catamayo, es así, que para el primer año se multiplica el ahorro obligatorio de $40 por el número de socios 111 resultando un ahorro mensual de 4.440 y para el año 53.280, para el año dos se suma el 20% al ahorro obligatorio del primer año, generándose un incremento de $48 por socio y a esto se le multiplica el número de socios ya proyectado de 119 socios actuales, obteniendo un ahorro mensual de $5.712 y para el año se tendría $68.544 dólares.

Demanda de Crédito

Como caja de ahorro se tiene demandantes de Crédito, quienes serán todos los socios que están de acuerdo con la creación de la caja, los mismos que supieron manifestar a través de

la pregunta 10. **En caso de adquirir un crédito en la caja de ahorros para los Trabajadores del Municipio de Catamayo ¿Cuál sería el monto?,** la cual permitió constatar que un 25,8% adquirirían créditos de $601 a $1000 dólares; ya que obteniendo este crédito podrían producir y obtener beneficios para mejorar su nivel de vida, y el 25% de $100 a $300, como se puede observar las peticiones de montos crediticios son muy variados, por tal razón se procede a determinar la media ponderada para el monto de crédito, así se tiene:

Cuadro 26

Monto Promedio crédito

Variables		Frecuencia	Xm	Xm*f
$1	$100	26	$51	$1.313
$101	$300	30	$201	$6.015
$301	$600	24	$451	$10.812
$601	$1.000	31	$801	$24.816
Total		111		$42.956
Monto Promedio de crédito				$387

Fuente: datos obtenidos de la pregunta 12.

Los montos con mayor aceptación se encuentran entre el rango de $100 y $1.000, para poder determinar la media ponderada se suman las variables entre si y se dividen para dos, que representa el número de veces que se otorgarían los créditos en el año, así lo explica la pregunta **12. ¿De realizar un crédito en la Caja de Ahorro para qué tiempo lo solicitaría?**, mediante la cual los trabajadores del Municipio de Catamayo establecen en un 52,5% que solicitarían créditos para un lapso de seis meses, a través de este proceso se logra establecer que $ 387 sería el monto promedio de crédito a solicitarse.

Cuadro 27

Demanda de Crédito

Demanda anual de Crédito	
Socios	111
Monto de crédito	$387
Demanda de crédito	$42.956
Frecuencia	2 veces al año
Demanda Anual	$85.911

Fuente: La autora

La demanda Anual obtiene a través de la multiplicación del monto promedio de crédito de $387 por el número de socios 111 teniendo una demanda de crédito mensual de $42.956 al

cual se lo multiplica por las 2 veces que se otorgarían en el año los créditos, obteniendo un valor de $85.911 como demanda anual.

Proyección de la Demanda de Crédito

A continuación, se muestra la proyección de la demanda de crédito que asumirá la CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT":

Cuadro 28

Proyección *de la Demanda de Crédito*

PROYECCION DEMANDA DE CRÉDITO					
Año	Incremento de crédito	Monto de Crédito	N° Socios	Créditos Mensuales	Créditos Anuales
1	$0,00	$387	111	$42.956	$85.911
2	$20,00	$407	119	$48.431	$96.863
3	$20,00	$427	127	$54.227	$108.455
4	$20,00	$447	135	$60.343	$120.686
5	$20,00	$467	143	$66.779	$133.558

Fuente: La autora

Bajo este contexto se procede a determinar la proyección de la demanda, y para este caso se establece, así mismo, internamente un incremento de $20 al monto crediticio en cada año, al igual que en el potencial de ahorro, existiría un incremento de 8 socios por año aproximadamente, es entonces que para el año dos se tiene $96.863 como demanda crediticia.

Oferta

Análisis de la oferta (competencia)

Es lo que se conoce como el número de unidades de un determinado servicio que, como institución se está dispuesto a ofrecer a distintas cantidades, precio, tiempo y lugar en un mercado.

Para el presente proyecto no existe ninguna caja de ahorro y crédito que brinde servicios semejantes a los que se pretende ofrecer con la implementación de la CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT" convirtiéndose en la razón principal por la que se hace necesario la implementación de una Caja propia de los trabajadores del GAD Municipal de Catamayo, la

misma que brinde oportunidades de ahorro y crédito., entendiéndose como oferta, a la cantidad del potencial de ahorro que la caja posee. Se aclara, también, que en el sector existen instituciones financieras como son: bancos, cooperativas de ahorro y crédito, pero de tipo abierto considerándose que es una oferta indirecta, la cual no tendría implicación para la creación de caja ahorro, así mismo, nuestro mercado se lo considera cerrado.

Es entonces, que la oferta del crédito se puede calcular, tomando en cuenta la capacidad de ahorro de los socios, esto con el fin de poder determinar cuál sería el monto que podría cubrir la caja en relación a la demanda de crédito de los socios.

Demanda Insatisfecha

El ámbito del mercado, en el que operara la caja es cerrado, debido a que los elementos del mismo, son los trabajadores del GAD Municipal como demandantes de crédito y la caja de ahorro quien oferta dinero recaudado a través de los ahorros, considerando como demanda insatisfecha todos los trabajadores del GAD Municipal ya que los mismos no pertenecen a ninguna otra institución de ámbito semejante a la caja de ahorro, constituyéndose como el motivo principal para la implementación una caja de ahorros, con el fin de cubrir las necesidades de los socios, esta demanda insatisfecha será cubierta con el pasar de los años.

Plan de comercialización

El propósito de plan de comercialización es de prevenir a la empresa acerca de su posición actual y futura, puesto que los alcances de hoy y sus planes para el futuro depende de juicios anticipados de las condiciones del mercado. La comercialización es un instrumento de la dirección de empresas que suministra a las mismas los medios para diseñar y vender el producto aprovechando los recursos de la empresa.

En este caso las variables son los aspectos generales a investigarse en el estudio de mercado, los mismos que se derivan específicamente de los objetivos específicos del estudio que anteriormente fueron señalados.

Por lo tanto, los variables a considerarse dentro del presente trabajo investigativo son las siguientes:

- Producto (Servicio)
- Precio
- Plaza
- Publicidad
- Persona

- Proceso
- Prueba o Evidencia Física

Producto

Definición de Producto (Servicio).

La Caja de Ahorro para los trabajadores del GAD Municipal de Catamayo será una entidad financiera de derecho privado, cuya actividad principal será la captación de recursos, con el objetivo de realizar actividades de servicio social con sus socios, no solo por el beneficio personal sino por el mejoramiento de los afiliados, ofreciendo servicios financieros de forma eficiente oportuna y eficaz; promoviendo de esta manera el desarrollo económico de los mismos.

Entre los servicios que se ofrecerán son los siguientes:

✓ **Cuenta de Ahorro:** para formar parte de la caja de ahorro en calidad de socio se realizará previamente la apertura de una cuenta de ahorro, anexando la presentación de los requisitos solicitados.

- **Ahorro:** este sería de $40 dólares mensuales con la finalidad de contar con los recursos suficientes que permitan apoyar el desarrollo de las comunidades ubicadas cerca de la Caja de Ahorro.

Para los diferentes procesos ya sea de depósito o retiro de ahorros se diseñado sus respectivas papeletas las mismas se muestra a continuación:

Papeletas de Depósitos de Ahorros

Anverso

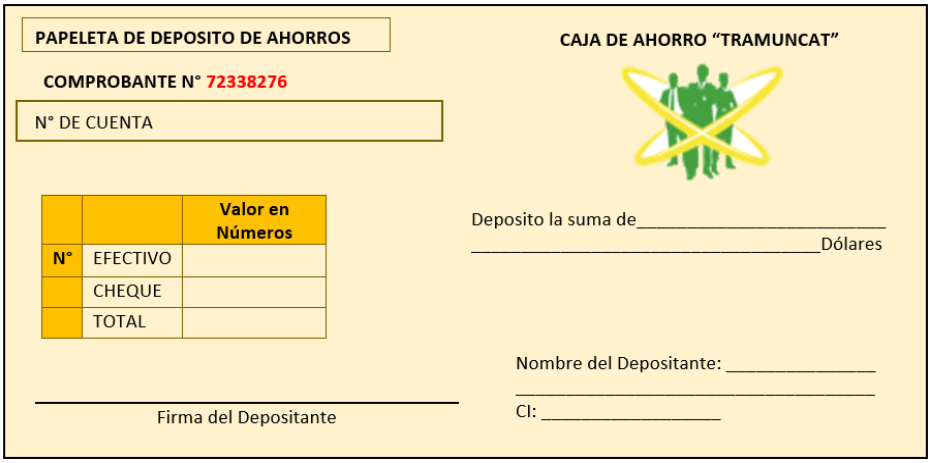

PAPELETA DE DEPOSITO DE AHORROS

CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT"

COMPROBANTE N° 72338276

N° DE CUENTA

		Valor en Números
N°	EFECTIVO	
	CHEQUE	
	TOTAL	

Deposito la suma de_____
_____Dólares

Nombre del Depositante: _____
_____
CI: _____

Firma del Depositante

Reverso

DETLLE DE VALORES DEPOSITADOS

DETALLE DEL EFECTIVO		
BILLETES		
$		
100		
50		
20		
19		
5		
1		
TOTAL		

Papeletas de Retiro de Ahorros

Anverso

PAPELETA DE RETIRO DE AHORROS

CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT"

COMPROBANTE N° 72338276

N° DE CUENTA

		Valor en Números
N°	EFECTIVO	
	CHEQUE	
	TOTAL	

He recibido la suma de_____

_____

Firma del Cuenta Ahorrista

CI: _____

Tel: _____

Lugar: _____

Fecha: _____

Reverso

AUTORIZACIÓN DE RETIRO DE AHORROS

NOMBRE DEL CUENTA AHORRISTA _____

_____

CÉDULA N° _____

_____

FIRMA DEL CUENTA AHORRISTA

NOMBRE DEL BENEFICIARIO _____

_____

CÉDULA N°_____

TELÉFONO_____

_____

FIRMA DEL BENEFICIARIO

Libreta de Ahorros

Este será un documento en forma de cuadernillo, el mismo que será expedido por la caja de ahorros, en el que se anotarán los movimientos de capital efectuados en la cuenta a la que está asociada. Los apuntes serán impresos por parte de la cajera con la finalidad de brindar servicios confiables.

En caso de que la persona se decida ser socio o cliente de la Caja de Ahorro, se le hará entrega de los requisitos para apertura de una libreta de ahorros. Los requisitos para a apertura de una libreta de ahorros son:

- ✓ Copia de cédula de ciudadanía y comprobante de votación
- ✓ Planilla de servicios básicos actualizada.
- ✓ Depósito de $5 dólares.

Para el retiro o depósito del dinero de los socios se diseñó una libreta de ahorros la misma que estará estructurada de la siguiente manera:

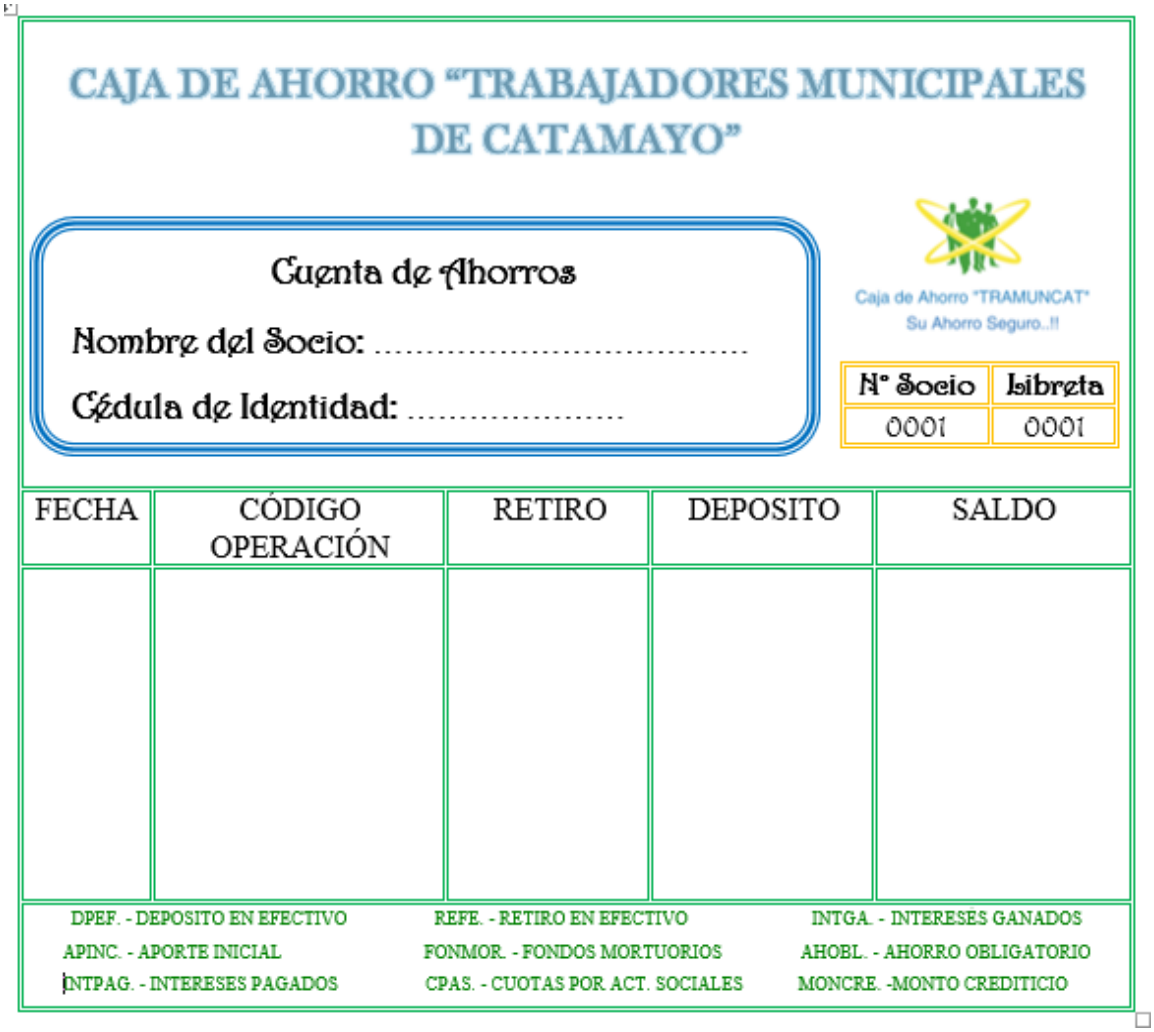
CAJA DE AHORRO "TRABAJADORES MUNICIPALES DE CATAMAYO"

Cuenta de Ahorros

Nombre del Socio: .....

Cédula de Identidad: .....

Caja de Ahorro "TRAMUNCAT"
Su Ahorro Seguro..!!

N° Socio	Libreta
0001	0001

FECHA	CÓDIGO OPERACIÓN	RETIRO	DEPOSITO	SALDO

DPEF. - DEPOSITO EN EFECTIVO
REFE. - RETIRO EN EFECTIVO
INTGA. - INTERESES GANADOS
APINC. - APORTE INICIAL
FONMOR. - FONDOS MORTUORIOS
AHOBL. - AHORRO OBLIGATORIO
INTPAG. - INTERESES PAGADOS
CPAS. - CUOTAS POR ACT. SOCIALES
MONCRE. -MONTO CREDITICIO

Figura 3 Parte interna de la cartola, diseñado por la autora.

De igual manera, al exterior de la libreta, se detalla cierta información correspondiente al Nombre y Dirección de la Caja de Ahorro y Crédito, número y cuenta del socio, nombre del socio.

✓ **Microcrédito:** Para el otorgamiento de microcréditos el socio presentará la debida documentación, la misma que será analizada y revisada por la persona encargada. Se concederán créditos de acuerdo a la suficiencia de ahorro de cada socio, cabe recalcar que esto será de acuerdo a la capacidad de pago que tenga cada socio.

Los requisitos y documentación formal para poder acceder a este tipo de crédito serán los siguientes:

- ✓ Ser mayor de edad
- ✓ Presentar original y copia de Cédulas de Ciudadanía y certificado de votación del solicitante (incluirlas del cónyuge, si es el caso).
- ✓ Documento de pago de servicios básicos
    - ✓ Ser socio activo
    - ✓ Mantener ahorros

✓ **Capacitaciones Financieras:** las mismas que se darán cada fin de mes, en las instalaciones de la caja de ahorros, a través de un encargado previamente asignado de acuerdo a los conocimientos requeridos para este tipo de actividades, esto con la finalidad de cambiar y mejorar la capacidad financiera y de ahorro, por ende, la calidad de vida de los asociados.

Logotipo, Nombre y Slogan de la Caja de Ahorro

Logotipo

Figura 4 Logotipo, nombre de la caja y eslogan diseñado por la autora.

Esta representa una imagen institucional con la cual los socios se sientan identificados y puedan reconocer a su Institución, es uno de los factores fundamentales para el posicionamiento de la Caja de Ahorro.

Nombre

CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT"

El nombre elegido para la Caja de Ahorro, se formó con las tres primeras letras de cada palabra TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE CATAMAYO.

Slogan: el mismo que brinda confianza a los socios emitiendo un mensaje de confianza

¡Su ahorro seguro...!!

Precio

El Banco Central del Ecuador establece tasas mínimas y máximas, donde, la tasa mínima para microcréditos es de 24,96% y la tasa máxima es 30,50%. Así es como, la tasa activa que cobrará la entidad por los créditos emitidos a los socios del 12% anual. Además, el Banco central establece una tasa de 1,28% anual para los depósitos de ahorro, donde la caja pagará una tasa del 1,30% por los depósitos de ahorro.

Plaza

La Caja de ahorro y crédito estará dirigida a los miembros de la Asociación de Trabajadores, los cuales podrán acceder a los servicios que prestará la misma, cabe recalcar que estos servicios se brindarán únicamente a quienes pertenezcan a la asociación.

Promoción

La publicidad o promoción, proceso que se realizará de manera interna en la caja de ahorro donde se informará sobre los productos y/o servicios que brindará la misma a los socios, es decir a los clientes potenciales. La publicidad se la realizará mediante trípticos indicado cuales son los beneficios que obtendrían al ser parte de ella.

Así mismo, se ha visto una forma de publicidad, la misma que permita el conocimiento de la caja de ahorros para todos los socios potenciales.

Diseño de la Tarjeta Publicitaría

Figura 5 Tarjeta de publicidad de la Caja de Ahorro "TRAMUNCAT"

Personas

Las personas desempeñan un papel imprescindible en la prestación de servicios, por lo que se ha visto conveniente la contratación de una persona que hará el papel de secretaria/contadora (cajera) y por lo general será quien atienda a los socios, la misma que cumpla con el perfil profesional apto para desempeñar las actividades de trabajo asignadas. Así mismo, se prevé la conformación de un consejo administrativo, y otro consejo de seguridad quienes estarán a cargo del correcto desarrollo de dichas actividades y serán quienes vigilen existencia de un ofrecimiento equitativo de servicios, ya que de las acciones que estos tengan ante los demás asociados, dependerá el éxito de la institución.

Proceso

El proceso se refiere al método por el cual los clientes son atendidos, lo cual es un factor importante para la institución ya que será una entidad de servicios. Para el presente proyecto se ha construido flujogramas de procesos ***(Fig. 9, Fig.10, Fig. 11)*** en el cual se establece cada uno de los pasos a realizarse, y el tiempo requerido para cada servicio que se ofrecerá en la CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT", con el fin de brindar un trato preferencial a todos los socios.

Evidencia o Prueba Física

La evidencia física de la institución dependerá mucho de la aplicación correcta de cada uno de los procesos que requiere el ofrecimiento de los servicios y del lugar en el cual funcionará la caja, el mismo, que esta netamente diseñado bajo el espacio, perfil, orden, y localización requerida para que lo socios se sientan muy bien atendidos, manteniendo un lugar limpio, y acogedor donde se muestre organización, llegando al socio con una imagen que le brinde confianza.

Estudio Técnico

El estudio técnico permite determinar el tamaño ideal del proyecto, la localización y la distribución física, su ingeniería, y, su estructura organizativa empresarial para la puesta en marcha del mismo evaluándolo si será física y económicamente viable hacer el proyecto.

Tamaño del Proyecto

El tamaño del proyecto viene a constituir el volumen de bienes o servicios que será capaz de generar la caja de ahorros, operando a su máxima capacidad, es decir, es su capacidad instalada expresada en unidades de producción o de servicios generados por año y en su capacidad real, que será el volumen de productos y servicios, que realmente ofrecería la caja de ahorro Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo.

Ahorro

- **Capacidad Instalada**

La capacidad Instalada será el nivel máximo de beneficios que alcanzará la caja de ahorro a través de los bienes o servicios ofertados, teóricamente la caja tiene una capacidad ilimitada para recibir ahorros, sin embargo, se debe tomar en cuenta la resolución N°131´215-f de la Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera, la cual establece un límite de activos de 1´000.000USD, para las organizaciones del segmento cinco, entre las cuales se encuentran las cajas de ahorro, este límite afecta indirectamente a la capacidad de ahorros, a través del proceso de intermediación financiera, donde estos ahorros se colocan en la cartera de crédito los cuales son activos.

Capacidad Utilizada del Ahorro

En la caja la capacidad utilizada del ahorro resulta de la suma total de los aportes que tendrían los socios, obteniendo un ahorro mensual de $4.440, se multiplica este valor por 12 que son los meses que contiene al año, obteniendo un ahorro anual de $53.280 dólares, con estos datos base, tomados del cuadro de descripción del ahorro potencial, se procede a realizar su proyección, así se tiene:

Cuadro 29

Proyección de Potencial del ahorro

Año	Ta.Cre	Aum. Ahorro Indi. en $	Mon. de Ahorro Indi. Volunt	% incre numero socios	Crecimiento de los socios	Ahorro Mensual	Ahorro Anual
1			$ 40		111	$4.440	$53.280
2	20%	$8,00	$48,00	8	119	$5.712	$68.544
3	20%	$9,60	$57,60	8	127	$7.315	$87.782
4	20%	$11,52	$69,12	8	135	$9.331	$111.974
5	20%	$13,82	$82,94	8	143	$11.861	$142.332

Fuente: datos obtenidos del análisis socio-económico (encuesta).

Para poder realizar la proyección del ahorro se toma en cuenta un supuesto de aumento para cada año del 20% para incrementar el ahorro individual, con el fin de fomentar el ahorro y poder capitalizar la caja, se supone también, que existiría un ingreso de 8 nuevos socios para cada año, obteniendo así, un ahorro potencial para el año uno $53.280 para el año dos, este proceso se aplica para los 5 años de proyección.

Crédito

Capacidad Instalada

La capacidad instalada del crédito está relacionada con los fondos disponibles que posee la caja, los mismos que están constituidos por el ahorro de los socios y el aporte de capital mediante el proceso que se muestra en el cuadro 30, logrando así, establecer el monto disponible que, la caja como intermediario financiero, posee para otorgar créditos:

Cuadro 30

Monto Disponible para Colocación del Crédito

Año	Ahorro Obligatorio Anual	Certificado de Aportación	Fondos disponibles	Reserva 10%	Monto Disponible para Otorgar Créditos
1	$53.280	$6.660	$59.940	$5.994	$53.946
2	$68.544	$7.140	$75.684	$7.568	$68.116
3	$87.782	$7.620	$95.402	$9.540	$85.862
4	$111.974	$8.100	$120.074	$12.007	$108.067
5	$142.332	$8.580	$150.912	$15.091	$135.821

Fuente: datos obtenidos del análisis socio-económico (encuesta).

Para determinar el monto disponible para la colocación del crédito, previamente se determina el ahorro anual que es $53.280, más el aporte de capital de $6.660, los cuales son cancelados por el socio al ingresar a la caja, estas dos cantidades suman $59.940 lo que se denomina como fondos disponibles, a este se le resta $5.994 que es el 10% de reserva, porcentaje que se establece internamente para resolver cualquier inconveniente emergente que se pueda presentar, obteniendo así, un monto disponible para la otorgación de créditos de $53.946 para el primer año, procesos similar se aplica a los años siguientes.

Capacidad Utilizada de Crédito

Cuadro 31

Número de Créditos que se podrán Colocar.

Detalle	Años				
	1	2	3	4	5
Socios	111	119	127	135	143
Demanda de crédito	$85.911	$96.863	$108.455	$120.686	$133.558
Monto disponible para colocación crédito	$53.946	$68.116	$85.862	$108.067	$135.821
Monto promedio cada crédito	$387	$407	$427	$447	$467
Número de créditos que se podrán colocar	139	167	201	242	291
Número de créditos solicitados por los socios	222	238	254	270	286
Porcentaje en función de la demanda	63%	70%	79%	89%	100%

Fuente: datos obtenidos del análisis socio-económico (encuesta).

Para conocer el número de créditos que se podrán colocar se divide la demanda de crédito $85.911 para el monto promedio de crédito $387, como se muestra en el cuadro 33, lo que sería la capacidad utilizada, el mismo proceso se aplica para todos los años de vida del proyecto.

Porcentaje de cobertura de créditos

Cuadro 32

Capacidad Instalada y Capacidad Utilizada.

Año	Capacidad Instalada	Demanda de Crédito	% Cubierto De Demanda Insatisfecha	Capacidad Utilizada
1	139	222	63%	100%
2	167	238	70%	100%
3	201	254	79%	100%
4	242	270	89%	100%
5	291	286	100%	100%

Fuente: datos obtenidos del análisis socio-económico (encuesta) y del cuadro 33.

Como se puede observar en el cuadro 34 para el primer año se tiene una capacidad instalada de 139 créditos y una demanda de 222 créditos logrando cubrir un 63%, así mismo, se demuestra que para el año 5 cubriría en su totalidad, la demanda crediticia.

Localización

El estudio de la localización del proyecto comprende una serie de factores que permitirá hallar la mejor ubicación disponible para el proyecto, permitiendo obtener una ventaja sobre nuestra competencia, y obtener con ello un ahorro representativo de nuestros recursos, además la información obtenida de las encuestas apunta que la mejor ubicación es fuera del municipio en un local, que esté cerca al centro, y a petición de todos, en el local que los trabajadores del Municipio de Catamayo suelen realizar sus reuniones, pero sobre todo esta localización permite generar los mejores resultados a costos razonables, y los mecanismos que permitan ofrecer productos o servicios de calidad con sostenibilidad para los socios. por lo tanto:

Macro localización

La caja de Ahorro se encontrará ubicada en la Provincia de Loja, Cantón Catamayo, debido a que todos los trabajadores de GAD Municipal de Catamayo, son residentes del cantón.

☆ **Cantón Catamayo**

Figura 6 Ubicación del cantón Catamayo en la Provincia de Loja, obtenido del mapa satelital de la Provincia de Loja.

Micro localización

Por lo expuesto anteriormente la caja funcionará en el barrio María Auxiliadora, en las calles en la 1 de mayo y Juan Montalvo, debido a que es el local donde hacen sus reuniones, el mismo que es apto para el funcionamiento eficaz y eficiente de la caja de ahorro.

Local donde se Ubicará la Caja de ahorro "TRAMUNCAT"

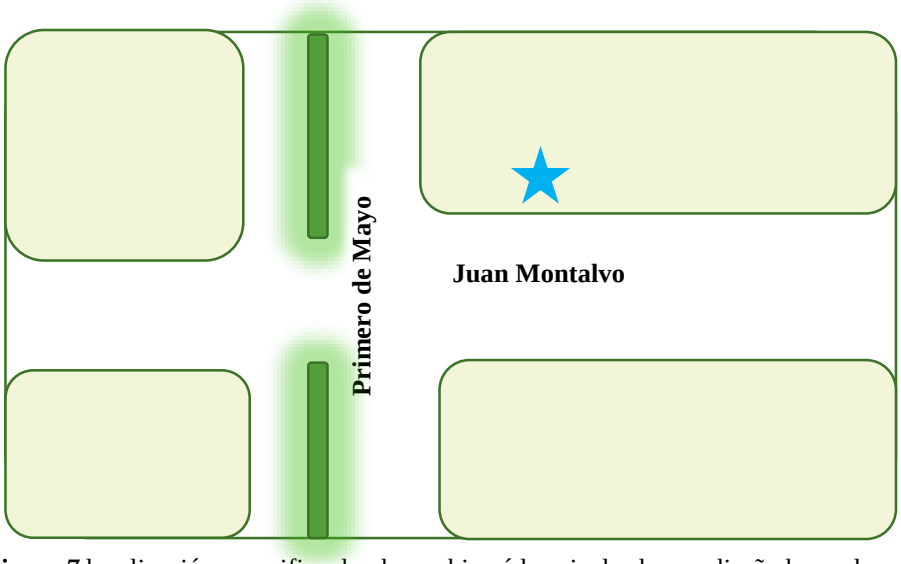

Figura 7 localización especifica donde se ubicará la caja de ahorro, diseñado por la autora.

Ingeniería del Proyecto

Para el funcionamiento del presente proyecto se requiere de instalaciones necesarias, que permitan un eficiente rendimiento.

Recalcando que por ser una Caja de Ahorro pequeña no necesita de mucha infraestructura física y el personal que operará serán los mismos socios de la Asociación a excepción de la contadora que será contratada.

Distribución de la Caja de Ahorro

La Caja de Ahorro y Crédito "TRAMUNCAT" de los trabajadores del GAD municipal de Catamayo estará distribuida de la siguiente manera:

Cuadro 33

Distribución de la Planta

Distribución de la Caja de Ahorro	
Cantidad	**Descripción**
1	Sala del Presidente/Gerente, Comité de Crédito
1	Sala de Espera o de reuniones
1	Caja
1	Baño

Tamaño de la Planta

Para la implementación del proyecto de factibilidad de la creación de la CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT"; se determina los recursos físicos que se cree necesarios para prestar un servicio eficiente y eficaz a los socios, tales como: instalación de los equipos con programas acordes a las transacciones tanto de ahorro como crédito, adecuación de los muebles y enseres, y los procesos de los servicios.

Las instalaciones de caja de ahorro y crédito "TRAMUNCAT" para los trabajadores municipales del cantón Catamayo, quedarían diseñada de la siguiente manera:

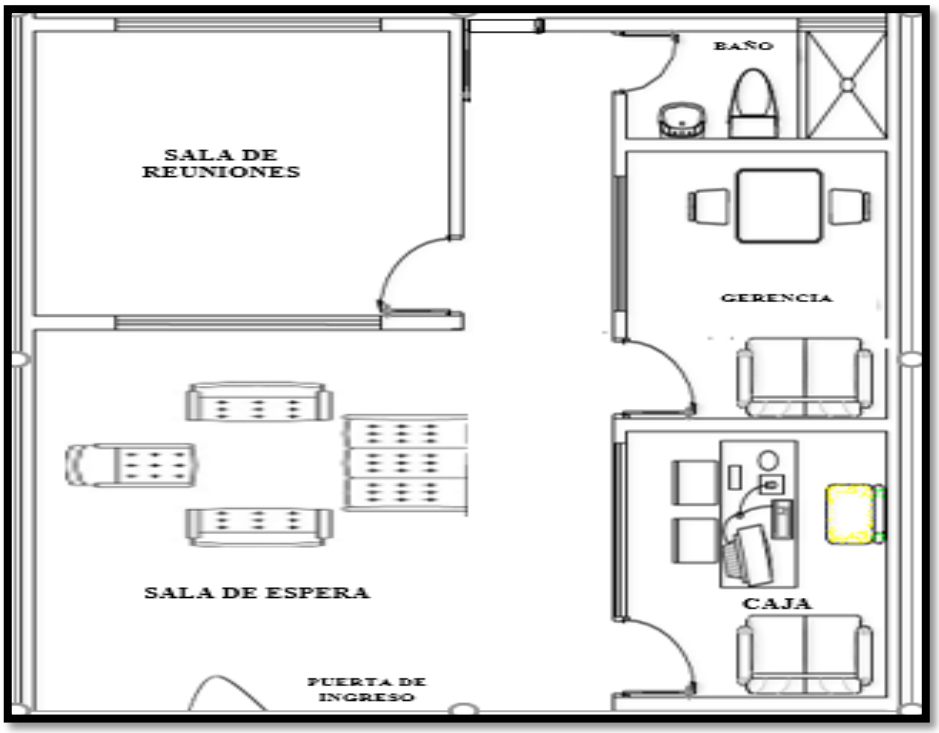

Figura 8: *Distribución departamental de la caja de ahorro, diseño del Arq. Alex Córdova.*

Flujogramas de Procesos

Dentro del proyecto los procesos son cada uno de los pasos de carácter técnico que el personal administrativo de la Caja de Ahorro "TRAMUNCAT"; deben realizar para brindar a los socios una atención eficiente y con ello proteger la imagen de la entidad.

Proceso de Prestación de Servicios

La prestación de los servicios hacia los clientes será detallada mediante la elaboración de flujogramas que detallan cuidadosamente los pasos que se debe seguir, tiempo y detalles para cada servicio.

Los servicios que va a ofrecer la Caja son:

- ✓ Cuenta de Ahorros
- ✓ Microcréditos

Cuando el socio desee realizar una transacción la misma que puede ser un depósito o retiro deberá llenar una papeleta prediseñada para cualquiera de los fines.

Este paso lo realizará exclusivamente el cliente o la persona autorizada por el dueño de la cuenta cumpliendo con los requerimientos exigidos para este fin y entregarlos en ventanilla, donde el Recibidor / Pagador solicitará la libreta, papeleta de depósito o retiro y la cédula si es necesario.

Luego verifica e ingresa los datos en el sistema y ejecuta la transacción haciendo entrega de un comprobante cuando se ha realizado un depósito y el efectivo en caso de ser un retiro.

Simbología

En los flujogramas se utilizarán un conjunto de símbolos para representar las etapas del proceso, las personas o los sectores involucrados, la secuencia de las operaciones y la circulación de los datos y los documentos.

Los más comunes utilizados son los siguientes:

Cuadro 34

Significado de cada objeto de simbolización

Nombre	Imagen	Detalle
Límites	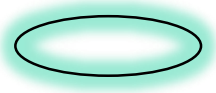	Este símbolo se usa para identificar el inicio y el fin de un proceso
Operación		Representa una etapa del proceso. El nombre de la etapa y de quien la ejecuta se registra al interior del rectángulo.
Documento		Simboliza al documento resultante de la operación respectiva. En su interior se anota el nombre que corresponda.
Decisión	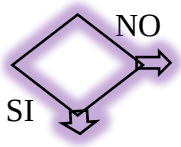	Representa al punto del proceso donde se debe tomar una decisión. La pregunta se escribe dentro del rombo. Dos flechas que salen del rombo muestran la dirección del proceso, en función de la respuesta real.
Sentido del flujo		Significa el sentido y la secuencia de las etapas del proceso.

Fuente: *Ministerio de planificación y Política Económica (2009), Guía para la Elaboración de flujogramas de procesos, Pág. 11.*

Se usarán para:

- Entender un proceso e identificar las oportunidades de mejora de la situación actual.
- Diseñar un nuevo proceso, incorporando las mejoras (situación deseada).
- Facilitar la comunicación entre las personas involucradas en el mismo proceso.
- Divulgar, en forma clara y concisa, informaciones sobre procesos.

A continuación, se presenta los respectivos flujogramas de los servicios que ofrecerá la Caja de Ahorro "TRAMUNCAT" tales como ahorros y crédito.

Flujograma de Apertura de una Cuenta De Ahorro

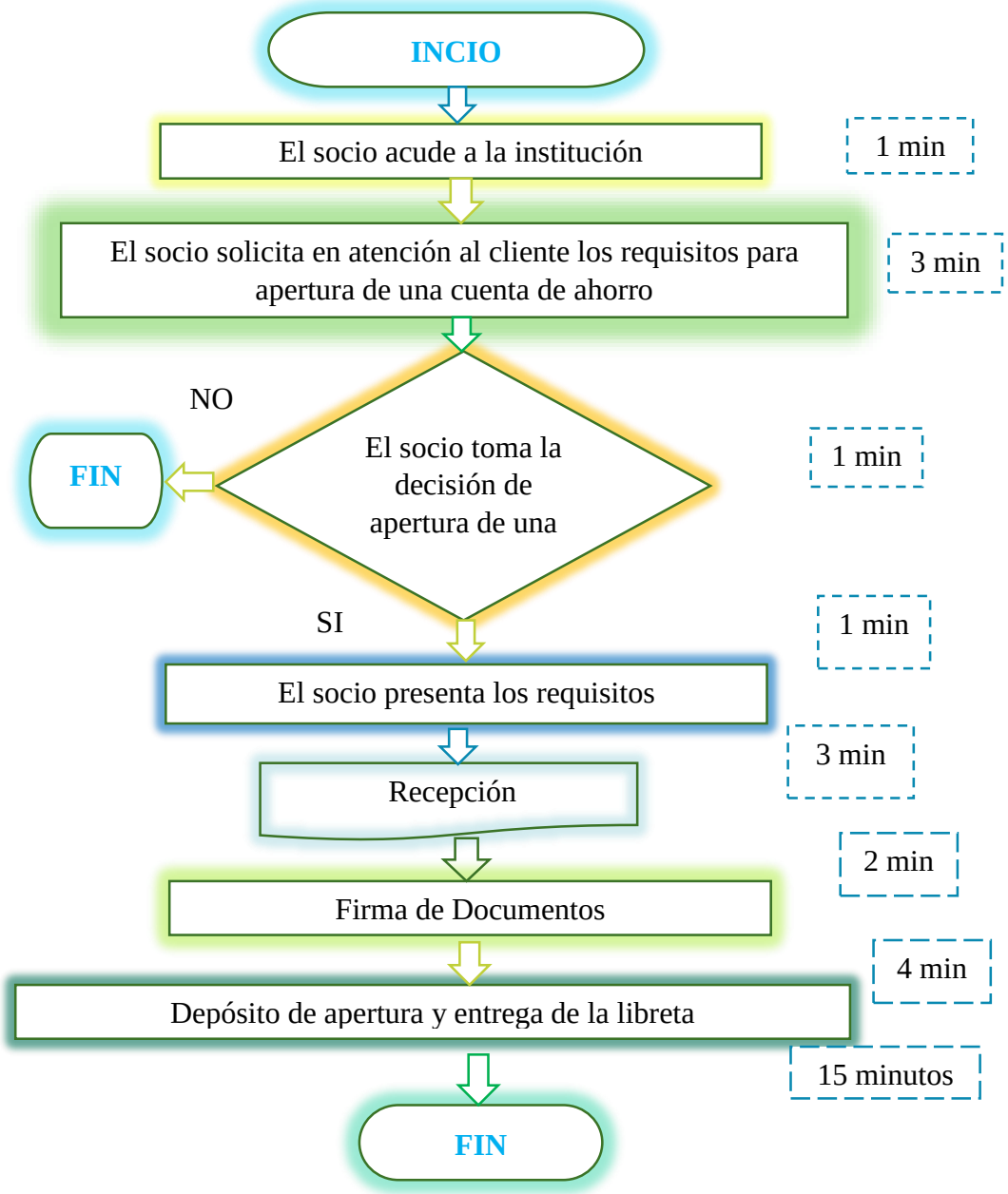

Figura 9 *flujograma del proceso para la apertura de una cuenta, diseñado por la autor*

Flujograma de depósitos y retiro de Ahorros

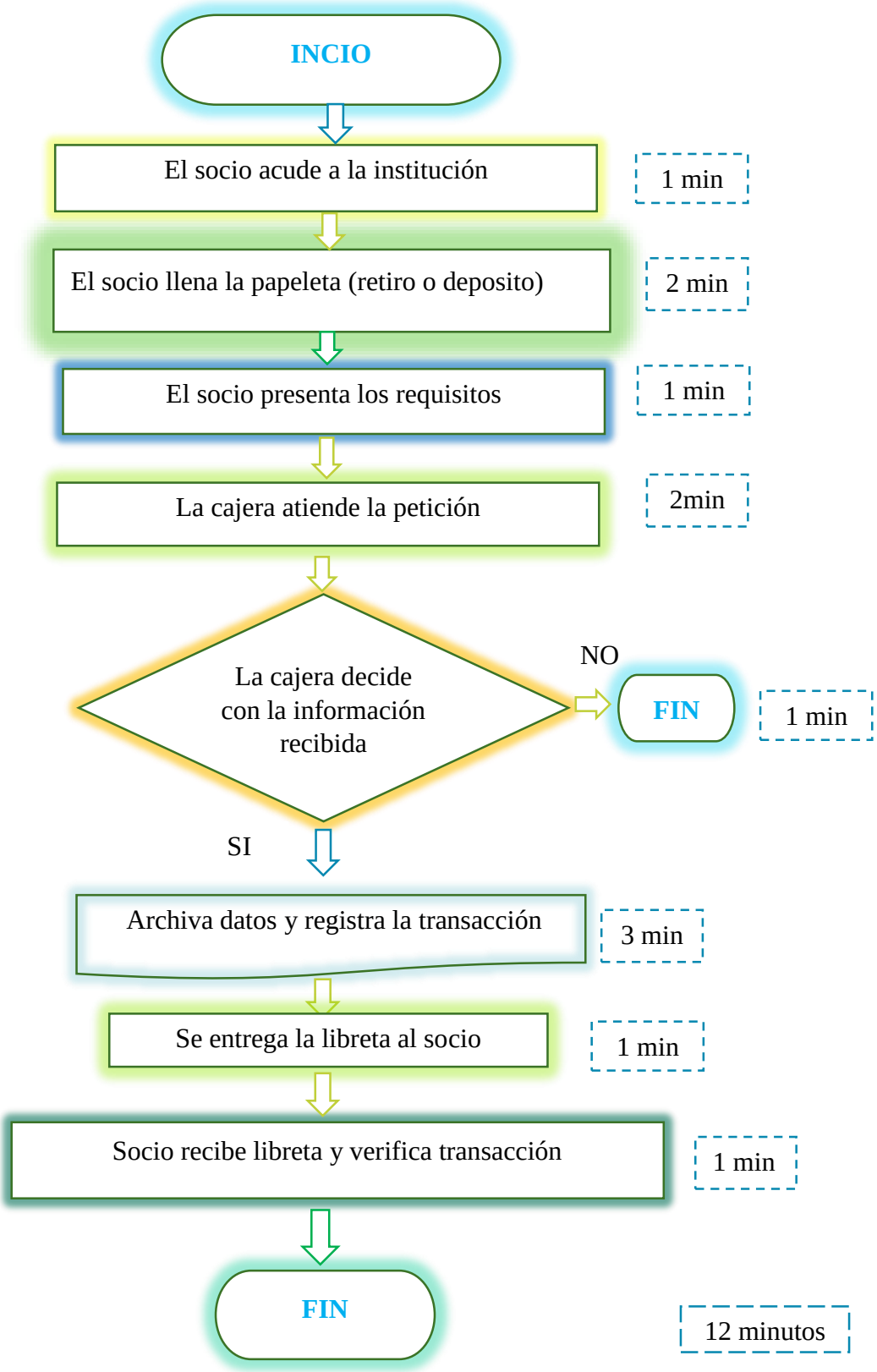

Figura 10 *flujograma del proceso de retiro o depósito de ahorros, diseñado por la autora.*

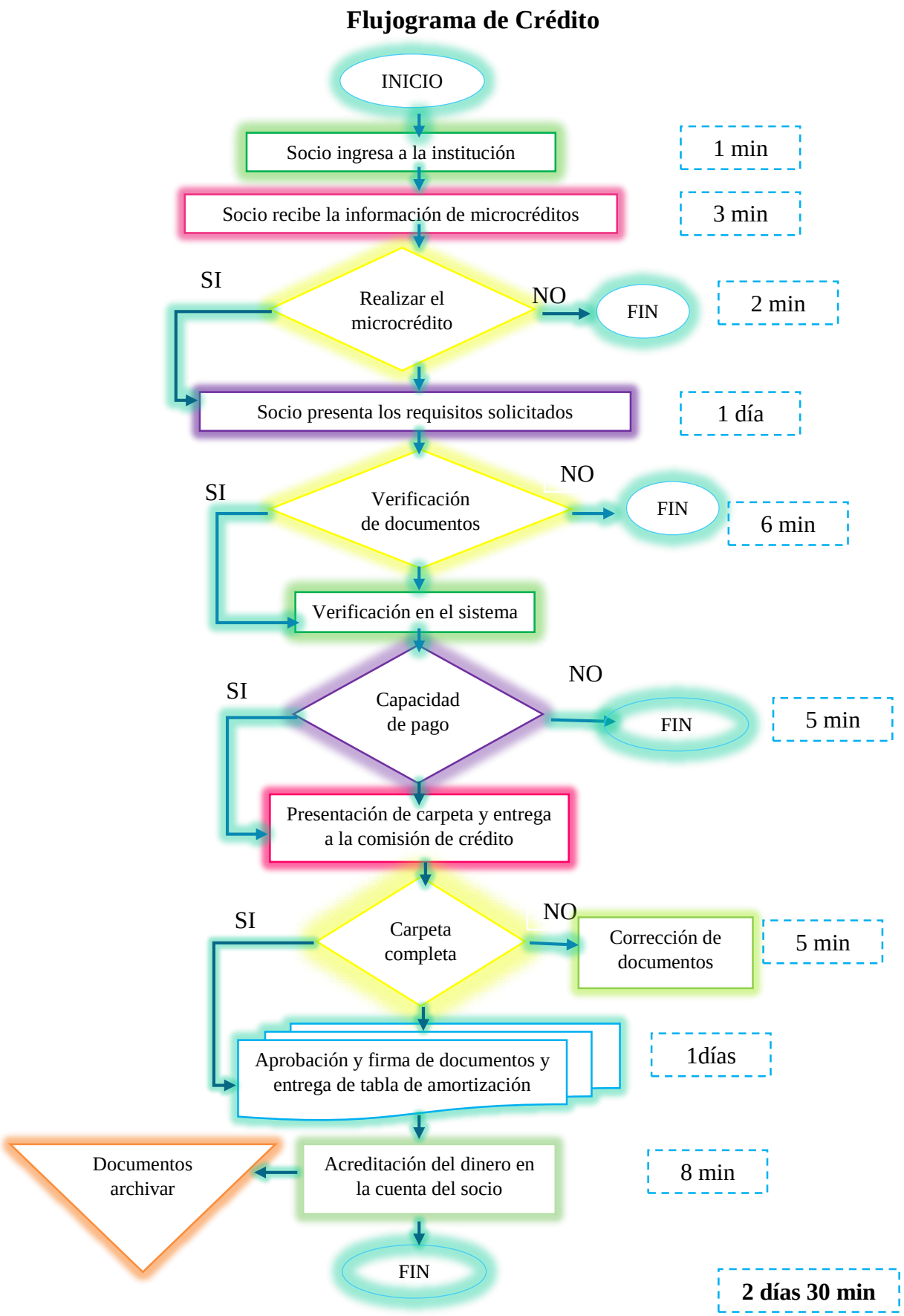

Figura 11 *flujograma del proceso crediticio, diseñado por la autora.*

Descripción de Equipo

Una vez descrito tamaño del proyecto, la localización se debe especificar los equipos, la maquinaria y las herramientas necesarias para el funcionamiento del mismo.

Entre el equipo que se va a utilizar en el desarrollo del proyecto es la siguiente:

- ✓ Muebles Enseres
- ✓ Equipo de Oficina y computación
- ✓ Útiles de Oficina
- ✓ Útiles de Aseo

Muebles y Enseres

En el proyecto los Muebles y Enseres a utilizar son los siguientes:

Cuadro 35

Lista de muebles y enseres

Cantidad	Descripción	Imagen
2	**Escritorios**	
2	**Sillas giratorias**	
1	**Archivadores de cuatro gavetas**	

Fuente: La casa del mueble

Equipo de Oficina y Computación

En el presente proyecto los equipos de oficina a utilizar son los siguientes.

Cuadro 36

Lista de equipo de computación.

Cantidad	Detalle	
1	**Computadora:** estará compuesta de un monitor marca LG 15-6IN LED E1670SW; teclado, parlantes, mouse, regulador de voltaje THOR 6 TOMAS 1200VA.	
1	**Impresora:** Epson L200 multiusos.	

Fuente: Toners

Cuadro 37

Lista de equipo de computación.

Cantidad	Detalle	Imagen
1	**Teléfono:** Hawei sencillo XK-LC700 Negro (5M), cordón base-auricular, remarcación de último número, control de volumen, teclas grandes para fácil discado.	
1	**Sumadora:** Tipo de escritorio, Impresión en 2 colores, Impresión de 3,5 líneas por segundo 109,3(Al) × 214,5(An) × 382(Pr) mm.	

Fuente: Toners

Útiles de Oficina

Los útiles de oficina a utilizar en el desarrollo del proyecto son:

Cuadro 38

Lista de útiles de oficina

Cantidad	Detalle	Imagen
24	Esferos	Aquellos que se necesitaran para que el personal pueda desarrollar sus actividades operativas
24	Lápices	
2	Resma de Hojas	
2	Carpetas Archivadoras	
1	Grapadora	
1	Perforadora	
2	Corrector	
2	Cartuchos De Impresora	
1	Sellos	
1	Clips	

Fuente: Gráfica Santiago

Suministros de Limpieza

Los suministros de limpieza a utilizarse en la institución son los siguientes:

Cuadro 39

Suministros de Limpieza

Cant.	Detalle	Imagen
1	Basurero	Los cuáles serán necesario para el aseo y limpieza de las instalaciones de la caja de ahorro.
2	Escobas	
1	Recogedor de basura	
1	Galón desinfectante	
1	Galón ambientador	
1	Galón jabón de manos	
1	Cepillo sanitario	
1	Destapa cañerías	

Fuente: Loja Limpia

Estudio Administrativo Legal

Estudio Administrativo

Es importante establecer un modelo, muy bien definido, de estructura administrativa, la misma que brinde, a los socios de GAD Municipal de Catamayo, realizar funciones y utilizar sus recursos de manera eficiente.

Razón Social

La organización se conformará bajo la representación de una entidad financiera sin fines de lucro es decir de ayuda social para la comunidad, con la denominación de: "CAJA DE AHORRO TRAMUNCAT". Sus constituyentes responden por las obligaciones sociales hasta el monto de sus operaciones individuales y hacen el comercio bajo su razón social o denominación objetiva.

Proceso De Constitución

La Caja de Ahorro se constituirá en base a lo que dispone la Ley de Economía Popular y Solidaria, y Del Sector Financiero Popular y Solidario a cargo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. La cual en los artículos siguientes redacta como se constituye una caja de ahorro.

Art.-101.- Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, se forman por voluntad y aportes de sus socios, personas naturales, que destinan una parte del producto de su trabajo a un patrimonio colectivo, en calidad de ahorros y que sirve para la concesión de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan sus actividades productivas o de servicios, en el territorio de operación de esas organizaciones.

ARTÍCULO 6.- Requisitos para Asociaciones de la Economía Popular Y Solidaria (EPS). - Las Asociaciones EPS, por su parte presentarán los siguientes documentos:

1) Solicitud de Constitución.
2) Reserva de Denominación.
3) Acta Constitutiva, suscrita por un mínimo de diez asociados fundadores;
4) Lista de Fundadores, incluyendo, nombres, apellidos, ocupación, número de cédula, aporte inicial y firma;
5) Estatuto Social, en dos ejemplares; y,

6) Certificado de depósito del aporte del Capital Social Inicial, por el monto fijado por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, efectuado, preferentemente, en una Cooperativa de Ahorro y Crédito.

Domicilio

La CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT" estará ubicada en la Provincia de Loja, Cantón Catamayo, en el barrio María Auxiliadora, calle 1 de Mayo y Juan Montalvo.

Objeto Social

La CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT tiene la finalidad de prestar servicios y productos financieros conforme a las necesidades de los miembros de la Caja. Con estos servicios la entidad ayudará a incrementar los niveles económicos de las familias de la parroquia y así mejorar las condiciones de vida de las personas.

Duración

La CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT de los trabajadores del GAD Municipal de Catamayo, del mismo nombre tendrá una duración de cinco años, pudiendo ser renovada de acuerdo a las decisiones de los socios y a los beneficios obtenidos.

MISIÓN

Apoyar al desarrollo económico y social de los trabajadores de GAD Municipal de Catamayo, mediante la prestación de servicios con eficacia, conservando los valores éticos y morales, con personal netamente comprometido en el mejoramiento de las necesidades de su ahorro, créditos personales o servicios que usted demande. Ayudando así, a mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.

VISIÓN

Al 2021 se proyecta ser una entidad financiera de calidad que trabaje para sus asociados con una eficiente gestión, buscando proyectos de inversión que permitan incrementar los beneficios para sus socios y así lograr el adelanto de la institución y por ende el mejoramiento de sociedad.

Objetivos

Objetivo General

Brindar servicios financieros, los mismos que estén adaptados a las necesidades de los socios, a través de personal capacitado e idóneo, procurando ofrecer una excelente atención.

Objetivos Específicos

- ✓ Promover el desarrollo socio-económico de los Trabajadores del GAD Municipal de Catamayo, mediante la prestación de servicios de ahorro y microcrédito.
- ✓ Incentivar el desarrollo de la organización a través de la cooperación y solidaridad entre sus asociados.
- ✓ Iniciar actividades que vayan en beneficio de la capitalización de la Caja de Ahorro.

Principios

- ✓ **Solidaridad. -** ayudar a los socios para impulsar el adelanto y desarrollo de la comunidad ya sea en lo económico como en lo productivo.
- ✓ **Igualdad. –** bridar un trato justo y equitativo a Todos los socios de la Caja de Ahorro, estableciendo que tienen el derecho a ingresar a la Caja de Ahorro en igualdad de condiciones y a ser aceptado como miembro activo de la misma.
- ✓ **Ética. -** Se orienta en valores tales como; la honestidad, respeto y responsabilidad protegiendo los intereses de todos sus socios.

Valores

- ✓ **Disciplina. -** Respetar y cumplir y hacer cumplir, los reglamentos y estatutos establecidos en la Caja de Ahorro, con el de evitar riesgos, de tal manera brindar seguridad a clientes.
- ✓ **Puntualidad. - C**ualidad que demuestra respeto hacia los demás y valorar el tiempo de los demás.
- ✓ **Honestidad. -** Respetar la confianza de los socios de la Caja de Ahorro, con la finalidad de proteger la integridad de la institución.
- ✓ **Responsabilidad. -** Cumpliendo en forma oportuna y puntual la respuesta de nuestras acciones.

Valores Institucionales

- ✓ **Compromiso. -** En virtud de que nos identificamos con la Institución y hacemos nuestra sus metas y objetivos.

- ✓ **Calidad. -** El cliente es el jefe, la calidad en el servicio es nuestro trabajo y el valor del dinero es nuestra meta.
- ✓ **Eficiencia. -** Utilizar los recursos al máximo no desperdiciar nada y solo realizarlo que podemos hacer mejor.
- ✓ **Trabajo en Equipo.** - Consideramos de importancia las expectativas personales de los miembros integrantes de cada una de las áreas de la organización.

Estructura Administrativa

La estructura administrativa de la Caja de Ahorro es básica, pero está diseñada para lograr el cumplimiento pleno de la misión institucional. La cual será de la siguiente manera:

- ✓ **Nivel Legislativo. -** Lo representarán la Asamblea General de Socios, Asesor de Administración, quienes serán responsables del éxito o fracaso de la Caja.

- ✓ **Nivel Ejecutivo. -** Este nivel lo constituirá el presidente de la Caja, que tiene como función de cumplir y hacer cumplir las políticas, funciones y normas, para alcanzar los objetivos y metas de la entidad.

- ✓ **Nivel De Asesor. -** Lo representa el Asesor Jurídico, su función es asesorar al Gerente y a otros niveles jerárquicos en aspectos jurídicos, la misma que puede ser eventual o permanente, de acuerdo a las necesidades de la Caja.

- ✓ **Nivel De Control. -** Lo constituye el presidente, quien fiscalizará y controlará las actividades del Consejo de Administración y Gerencia**.**

- ✓ **Nivel Operativo. -** Este nivel, tiene como función del cumplimiento de sus labores de los departamentos de colocaciones, financiero y de recursos humanos**.** La Asamblea General de Socios, presidente, serán conformados por socios que integren la Caja de Ahorro; así como la Secretaria y Cajera, la misma que será contratada respectivamente para que labore dentro de la caja de Ahorro.

Organigrama Estructural de la Caja De Ahorro "TRAMUNCAT"

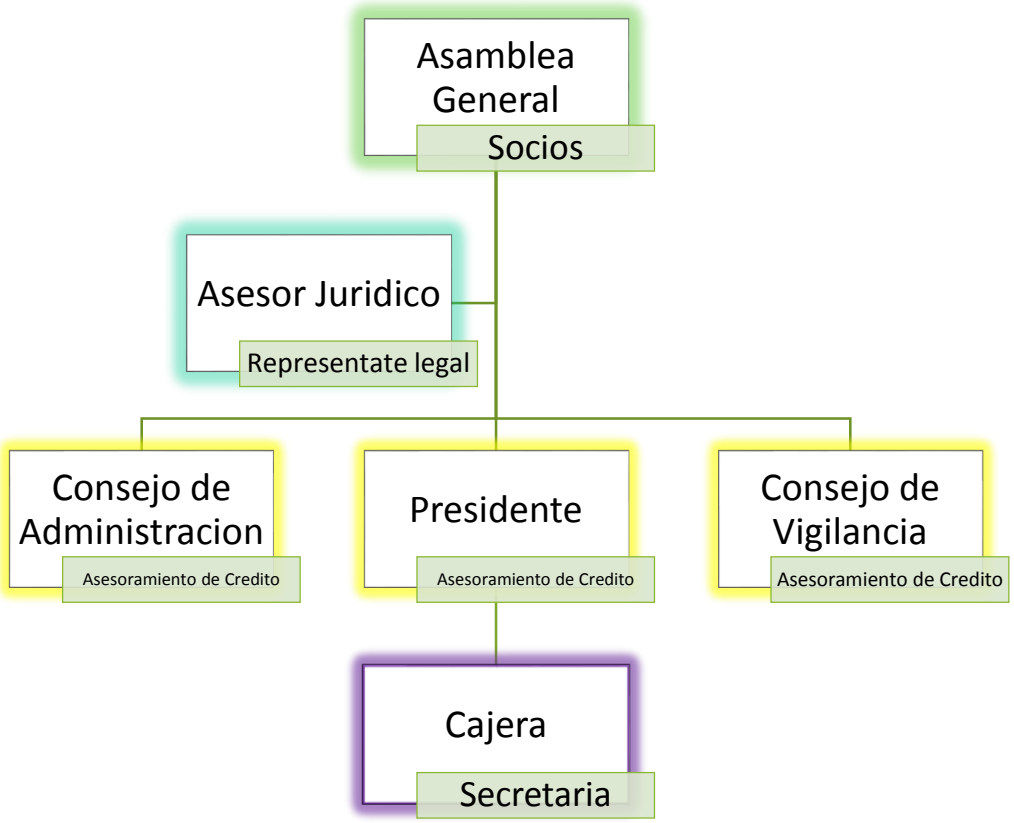

Figura 12 *flujograma estructural de la Caja de ahorro, diseñado por la autora.*

Organigrama Funcional para la CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT"

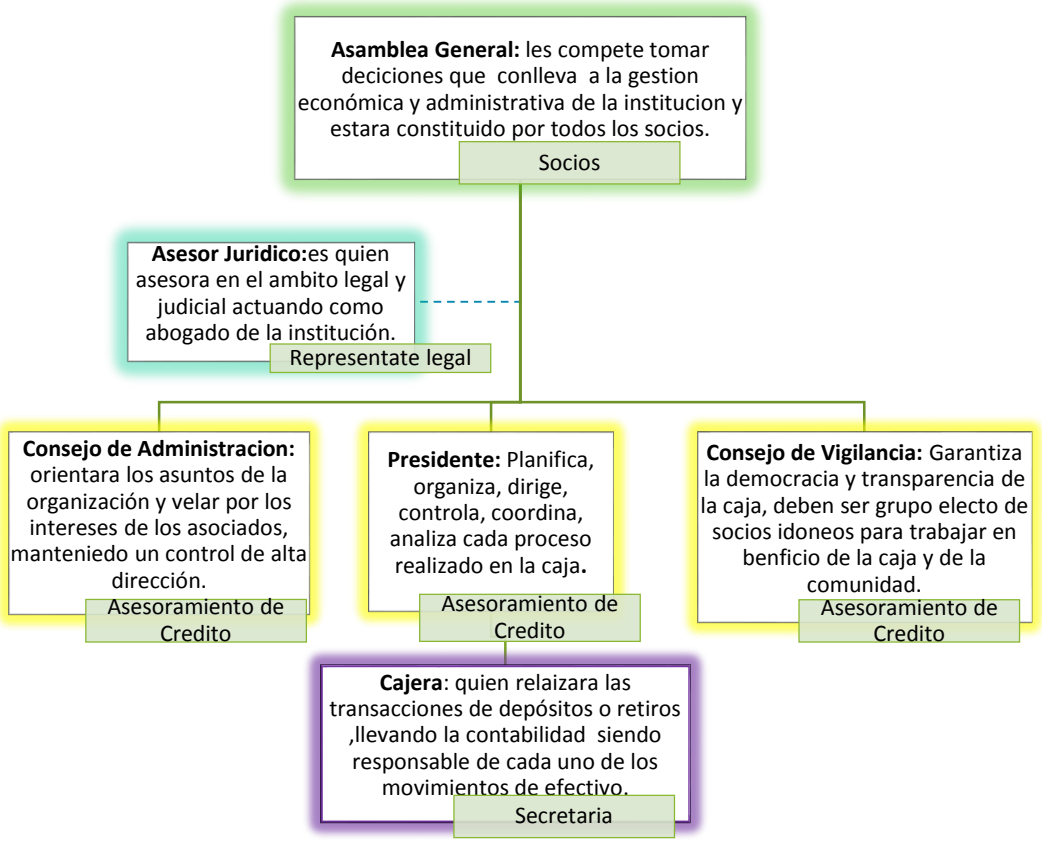

Figura 13 *flujograma de funciones de la Caja de ahorro, diseñado por la autora.*

Manual De Funciones

El Manual de Funciones y Procedimientos es un documento donde se describe las diferentes funciones, actividades, límites y limitaciones, teniendo por objeto fundamental guiar a las personas que conforman la caja. Estos manuales pueden ser modificados parcial o totalmente según lo establezcan los directivos mediante Asamblea en beneficio de los socios.

Objetivos

- ✓ Detallar de manera clara los objetivos programados por la Administración.
- ✓ Establecer las funciones y responsabilidades de los Comités.

Cuadro 40

Funciones de la asamblea general.

	MANUAL DE FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT"
Cargo: Asamblea General de Socios	
Nivel: Legislativo.	
Objetivo: le compete tomar decisiones que conlleva a la gestión económica y administrativa de la entidad la misma que estará integrada por todos los socios**.**	
Funciones: ▪ Aprobar y reformar el Estatuto. ▪ Elegir a los miembros de los consejos de Administración, Vigilancia, Gerente y personal en general. ▪ Autorizar la emisión de certificados de aportación. ▪ Autorizar la adquisición de bienes o la enajenación o gravamen total o parcial de ellos. ▪ Aprobar el plan de trabajo. ▪ Aprobar o rechazar el valor mínimo y máximo del monto promedio de crédito. ▪ Conocer y resolver la exclusión o expulsión del socio. ▪ Conocer los balances semestrales y los informes correspondientes al desarrollo de la caja y aprobarlos, o rechazarlos. ▪ Acordar la disolución de la caja de ahorro	
Requisitos: ❖ Ser socio activo de la caja de ahorro.	
Remuneración: Puesto de trabajo no remunerado	

Cuadro 41

Funciones del consejo administración.

	MANUAL DE FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT"
Cargo: Consejo de Administración	
Nivel: Directivo.	
Objetivo: Orientar los asuntos de la organización y velar por los intereses de los accionistas a través del control de la alta dirección, actuando así como órgano intermedio entre accionistas y equipos directivos.	
Funciones: ▪ Dictar las normas generales de administración interna, sujetándose al Estatuto y al Reglamento de la caja de ahorro. ▪ Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso y retiro voluntario de nuevos socios. ▪ Sancionar a los socios que incumplan las disposiciones reglamentarias o estatutarias. ▪ Inspeccionar la administración de la caja de ahorro, mediante la aprobación de reglamentos y manuales instructivos. ▪ Conocer y resolver sobre los informes mensuales del Gerente.	
Requisitos: ❖ Ser socio activo de la caja de ahorro.	
Remuneración: Puesto de trabajo no remunerado	
Nivel de dependencia: Asamblea de Socios	

Cuadro 42

Funciones del concejo de Vigilancia.

	CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT"
Cargo: Consejo de Vigilancia	
Nivel: Operativo	
Objetivo: Garantizar la democracia y la transparencia en la caja de ahorro, por ello la elección de sus integrantes requiere de socios idóneos para trabajar en beneficio de su caja de ahorro y de la comunidad**.**	
Funciones: ▪ Supervisar todas las inversiones económicas que se hagan en la caja de ahorro y crédito. ▪ Controlar el movimiento económico de la caja de ahorro y crédito y presentar el correspondiente informe a la Asamblea General. ▪ Cuidar que la contabilidad se lleve regularmente y con la debida corrección. ▪ Dar el visto bueno o vetar, con causa justa, los actos o contratos en que se comprometa bienes o créditos de la cooperativa cuando no estén de acuerdo con los intereses de la institución o pasen del monto establecido en el estatuto. ▪ Presentar a la Asamblea General un comunicado conteniendo su opinión sobre la gestión de la caja de ahorro.	
Requisitos: ❖ Ser socio activo de la caja de ahorro.	
Nivel de dependencia: Asamblea de Socios	
Remuneración: Puesto de trabajo no remunerado	

Cuadro 43

Funciones del comité de crédito.

MANUAL DE FUNCIONES DEL COMITÉ DE CRÉDITO DE LA CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT"
Cargo: Comité de Crédito
Nivel: Operativo
Objetivo: Dar el visto bueno a las solicitudes de créditos por parte de los socios. Adoptando normas y sugerencias en el proceso de otorgamiento, supervisión y seguimiento del crédito**.**
Funciones: ▪ Cumplir y hacer cumplir el Reglamento de Crédito de la caja de ahorro. ▪ Tomar decisiones junto al gerente sobre las solicitudes de crédito de los socios de la caja de ahorro. ▪ Comunicar la aprobación o rechazo de crédito al socio interesado. ▪ Dar aviso al representante legal en caso de morosidad o créditos incobrables en última instancia. ▪ Sesionar una vez cada mes y extraordinariamente las veces que fuere conveniente.
Requisitos: ❖ Ser socio activo de la caja de ahorro**.**
Remuneración: Puesto de trabajo no remunerado
Nivel de dependencia: Consejo de Administración.

Cuadro 44

Funciones de la asamblea general

	MANUAL DE FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT"
Cargo: Presidente	
Nivel: Ejecutivo	
Objetivo: Planificar, organizar, dirigir, controlar, coordinar, analizar, calcular y deducir el trabajo de la caja, además de contratar al personal adecuado**.**	
Funciones: ▪ Representar judicial y extrajudicialmente a la caja de ahorro, en todas las instancias tanto públicas como privadas. ▪ Mantener estrecha coordinación con la directiva y las comisiones; ▪ Supervisar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en la institución. ▪ Controlar ingresos y egresos, documentos, archivos, balances. ▪ Aprobar créditos, según los montos establecidos y autorizados en el manual de crédito y reglamento interno. ▪ Presentar un informe administrativo y los balances semestrales a consideración del consejo de administrativo, vigilancia y la asamblea general de socios. ▪ Otorgar los créditos de acuerdo a las resoluciones del Comité de Crédito.	
Requisitos: ❖ Ser socio activo de la caja de ahorro.	
Nivel de dependencia: Consejo de Administración.	
Remuneración: Puesto de trabajo no remunerado	

Cuadro 45

Funciones de la Secretaria/Cajera/Contadora.

MANUAL DE FUNCIONES DE LA CAJERA-CONTADORA DE LA CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT"
Cargo: Cajera – Contadora
Nivel: Operativo
Objetivo: está a cargo de los depósitos o retiros, transferencias de la caja de ahorro; además se hará cargo de la contabilidad, responsable por los movimientos del efectivo.
Funciones: ▪ Recibir depósitos por ahorros, certificados de aportación y por créditos otorgados. ▪ Mantener al día el registro de ingresos y egresos de la caja y documentación sustentadora. ▪ Elaborar un informe semanal respecto al movimiento de efectivo, o cuando se lo soliciten. ▪ Atender al público que concurra a la entidad.
Requisitos: ❖ Ser socio/a activo/a de la caja de ahorros. ❖ Tener un título de tercer nivel, relacionados a las funciones que desempeñara. ❖ Tener experiencia, del cargo asignado**.**
Nivel de dependencia: Gerencia
Remuneración: Puesto de trabajo no remunerado

Cuadro 46

Funciones del Asesor Jurídico.

	ASESOR JURIDICO DE LA CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT"
Cargo: Asesor Jurídico**.**	
Nivel: Apoyo/asesor/Consultivo**.**	
Objetivo: Es el encargado del asesoramiento en el ámbito legal y judicial de la entidad así también actuar como abogado de la institución.	
Funciones: ▪ Es el encargado de asesorar al personal de la entidad en asuntos jurídicos. ▪ Revisar que los documentos para el funcionamiento de la entidad estén plenamente legalizados. ▪ Actuará como abogado asesor de los clientes en caso de que estos incumplan con sus obligaciones financieras con las entidades de crédito que tengan convenio con la entidad de garantías**.**	
Requisitos: ❖ Ser socio/a activa de la caja de ahorro. ❖ Tener experiencia, del cargo establecido. ❖ Tener un título de tercer nivel, afines a las funciones que ejercerá**.**	
Nivel de dependencia: Gerencia.	
Remuneración: • Se cancelará por los diferentes servicios prestados.	

Estudio Legal

Es importante tener en claro que, no existe una normativa para el tema de constitución de cajas de ahorro, por lo que se toma como referencia a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, adecuadamente actualizada y aprobada. Bajo este contexto se propone el manejo legal tomando en referencia las sugerencias legales, en los siguientes documentos.

- Estatutos de la Caja de Ahorro
- Reglamento interno de la caja
- Reglamento de crédito.

Estatuto de la CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT"

Título Primero

De su Constitución, Capital, Finalidades y Medios

Art. 1.- Constituyese la CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT" de los trabajadores municipales del catón Catamayo, de la provincia de Loja, como entidad jurídica de derecho privado; con finalidad social y de servicio a sus habitantes.

Art. 2.- La CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT" es una entidad autónoma, conformada exclusivamente por los trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo. Se regirá para su funcionamiento y actividades por las disposiciones que le fueren aplicables, y el presente Estatuto.

Art. 3.- La CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT", funcionará administrativa y financieramente como entidad de responsabilidad limitada, y el tiempo de duración será de cinco años pudiendo renovarse.

Art. 4.- La CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT" tiene como domicilio el Cantón Catamayo, Provincia de Loja.

Art. 5.- La responsabilidad de la Caja de Ahorro ante terceros, está limitada a su capital social, y la de sus socios personalmente al capital que se hubiere suscrito en la entidad.

Art. 6.- Los objetivos de la Caja de Ahorro de los Trabajadores Municipales del Cantón Catamayo son los siguientes:

a) Promover la Cooperación económica y social entre los socios;

b) Fomentarla cultura del ahorro entre sus socios;

c) Realizar operaciones de crédito en dinero o especie de manera directa con sus socios, necesarias para el desarrollo de las actividades de la Caja de Ahorro, que no implique intermediación financiera;

d) Ofrecer productos y servicios financieros acorde a sus necesidades de manera eficiente, transparente y de calidad.

e) Promover la producción agropecuaria de sus socios; a través del acceso al crédito.

f) Los demás contemplados en este Estatuto. Para el cumplimiento de estos objetivos, la caja se sujetará a la Ley del Sector Financiero y Popular, su Reglamento General, Reglamento Interno y demás normas legales vigente.

Art. 7.- Para el Logro de sus fines la caja podrá:

a) Recibir aportaciones de los socios.

b) Obtener financiamientos internos y externos para el desarrollo de la caja.

Título II

Principios que Regirán

Art. 8.- Regulará sus actividades de acuerdo a los siguientes principios:

a) Adhesión y retiro voluntario.

b) Gestión democrática por parte de sus socios.

c) Participación económica de los asociados.

d) Autonomía e independencia.

e) Igualdad en derechos para todos los socios.

f) Solidaridad.

g) Responsabilidad.

h) Respeto.

i) Honradez.

Título III

De los Socios

Art 9.- Para ser socio de la Caja se requiere: Ser legalmente capaz y previo cumplimiento con los requisitos determinados en la Caja de por su Reglamento Interno y el Reglamento Especial para la aceptación y registro de nuevos socios. Podrán ser socios de la Caja.

a) Quienes tengan capacidad civil para contratar y obligarse.

b) Quienes hayan cumplido 18 años de edad estén pleno goce se su libertad.

Art. 10.- Para ser admitido como socio nuevo de la CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT" se requiere lo siguiente.

a) Presentar una solicitud de admisión dirigida al Consejo de Administración y ser aprobada por dicho organismo;

b) Acompañar una copia legible la cédula de ciudadanía y el certificado de votación;

c) Adjuntar los documentos que acrediten el estado civil de los postulantes a socios de la Caja.

d) Cancelar los certificados de aportación, apertura de libreta y cumplir con el ahorro obligatorio durante el primer año.

Art. 11.- Son derechos de los socios:

a) Participar de todos los beneficios que la CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT" otorgue a sus miembros;

b) Realizar operaciones de crédito en dinero.

c) Percibir intereses por sus ahorros y la parte correspondiente a los excedentes obtenidos en cada ejercicio económico.

d) Solicitar por escrito al Gerente de la CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT" la liquidación total, en caso de renuncia voluntaria.

e) Obtener de los organismos competentes los informes relativos a las actividades y movimientos de la Caja.

f) Concurrir a la Asamblea General con voz y voto.

g) Elegir y ser elegido para dignidades y funciones administrativas.

h) Presentar ante el Consejo de Administración cualquier proyecto o iniciativa que tenga por objeto el mejoramiento de la Caja, así como también cualquier denuncia que le afecten como socio.

i) Participar y gozar de todos los beneficios que la Caja conceda a cada socio.

j) Apelar ante la Asamblea General cuando hubiere sido excluido o expulsado por el Consejo de Administración.

Art. 12.- Son obligaciones de los socios:

a) Respetar la Ley de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, del presente Estatuto, y los Reglamentos Internos de la Caja, que se dictaminaren.

b) Cumplir con sus compromisos económicos para con la Caja de Ahorro en el plazo que determine el Consejo de Administración o la Asamblea General.

c) Velar por el normal y eficiente funcionamiento de la Caja.

d) Prestar su contingente cuando los Consejos y Comisiones de la Caja de Ahorro lo solicitaren.

e) Cumplir con las disposiciones de este Estatuto, de la Asamblea General, de los Consejos, Comisiones y del Gerente de la Caja.

f) Desempeñar con eficiencia el cargo para el que fuere elegido o nombrado.

g) Asistir a las reuniones y asambleas para las que fuere convocado; y

h) Las demás contempladas en la Ley del Sector Financiero Popular y Solidarios el presente Estatuto.

Art. 13.- La Calidad de socio se pierde por las siguientes causas:

a) Por retiro voluntario.
b) Por pérdida de alguno o algunos de los requisitos indispensables para mantener la calidad de socia.
c) Por exclusión.
d) Por expulsión.
e) Por fallecimiento.

Art. 14.- El Socio de la CAJA DE AHORRO “TRAMUNCAT” podrá retirarse voluntariamente, en cualquier tiempo, para lo cual deberá presentar por escrito una solicitud al Consejo de Administración, el mismo que podrá negar dicho retiro cuando el pedido

proceda de confabulación o cuando el peticionario haya sido previamente sancionado con pena de exclusión o expulsión en primera instancia, ya sea por el Consejo de Administración o por la Asamblea General.

Art. 15.- La fecha en la que el socio presenta la solicitud de retiro voluntario ante el Consejo de Administración, es la que regirá para los fines legales correspondientes, aun cuando dicha solicitud haya sido aceptada en una fecha posterior o no se haya comunicado resolución alguna al interesado en un plazo de quince días contados desde la fecha de presentación de tal solicitud. En este caso, se tomará como aceptación tácita.

Art. 16.- La solicitud de retiro voluntario deberá presentarse por duplicado, la Caja de Ahorro devolverá la copia al solicitante con fecha de presentación suscrita por el Secretario del Consejo de Administración.

Art. 17. - En caso de fallecimiento de algún socio, los haberes que le correspondan, serán entregados a sus herederos legalmente acreditados.

Art. 18.-En caso de pérdida de alguno o algunos de los requisitos indispensables para mantener la calidad de socio y conservarse como tal, el Consejo de Administración notificará al afectado para que en el plazo de treinta días cumpla con el requisito, requisitos u obligaciones que le faltaron por cumplir, y si no lo hiciere dispondrá su separación, ordenando la liquidación de sus haberes de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento General y el estatuto podrá ampliar el plazo antedicho, en casos excepcionales.

Art. 19.- La exclusión puede darse por las siguientes causales:

a) Por incumplir obligaciones económicas.

b) Por infringir en forma reiterada las disposiciones del presente Estatuto, Reglamento Interno y las disposiciones de los organismos directivos.

Art. 20.- El Consejo de Administración o la Asamblea General, podrá resolver la expulsión de una socia, previa la comprobación suficiente y por escrito de los cargos establecidos contra el acusado, en los siguientes casos:

a) Por mala conducta notoria, por malversación de fondos de la Entidad; o delitos contra la propiedad, el honor a la vida de las personas, siempre que exista sentencia judicial ejecutoriada.

d) Por operaciones ficticias o dolosas realizadas en perjuicio de la Caja de Ahorro, de los socios o de terceros, siempre que exista sentencia judicial ejecutoriada.

e) Por servirse de la Caja de Ahorro en beneficio de terceros; siempre que exista sentencia judicial ejecutoriada.

Por haber utilizado a la Caja de Ahorro como forma de explotación o engaño, siempre que exista sentencia judicial ejecutoriada.

Art. 21.- El Consejo de Administración y la Asamblea General antes de resolver sobre la exclusión o expulsión de una socia le citará a éste para que presente todas las pruebas a su favor en relación con los motivos que se le inculpe.

Título IV

Régimen Administrativo

Art. 22.- El Gobierno y Administración de la Caja de Ahorro ejercerán los siguientes Organismos:

- ✓ Asamblea General de Socios;
- ✓ Consejo de Administración;
- ✓ Consejo de Vigilancia;
- ✓ Comité de Crédito; y
- ✓ Presidencia.

Asamblea General de Socios

Art. 23.- La Asamblea General constituye la máxima autoridad de Caja. Las sesiones de la Asamblea General podrán ser Ordinarias y Extraordinarias. Las sesiones de la Asamblea General Ordinaria serán convocadas por el Presidente de la CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT" se llevarán a cabo por lo menos dos veces al año, con ocho días de anticipación; en el mes posterior a la realización del balance semestral, para adoptar las decisiones que más convengan a la Caja. Las sesiones de la Asamblea General Extraordinaria se realizarán en cualquier época del año, cuya convocatoria se realizará con veinticuatro horas de anticipación.

Art. 24.- Las Citaciones a Asamblea General, ordinaria o extraordinaria las firmará el Presidente de la Caja de Ahorro, mediante comunicación escrita a los miembros indicando el lugar, día, fecha hora y el orden del día, el mismo día que podrá modificarse únicamente por resolución de la Asamblea General.

Art. 25.- Las Sesiones de la Asamblea General se realizarán previa comprobación del quórum reglamentario, esto es, con la presencia de la mitad más uno de los socios en ejercicio

de sus derechos. En caso de no haber quórum, los socios quedarán citados por segunda vez, para una hora después de la primera citación y esta Asamblea se realizará con el número de socios presentes; siempre y cuando se haya hecho constar en la convocatoria.

Art. 26.- En la Asamblea General se tratará solo los asuntos para los cuales hayan sido convocados y que deberá constar en el orden del día. En asuntos varios únicamente se leerá la correspondencia dirigida a la institución.

Art. 27.- La Asamblea General será presidida por el Presidente de la Caja de Ahorro, en su ausencia, por uno de los miembros del Consejo de Administración en su orden de elección.

Art. 28.- Las decisiones de la Asamblea General serán de vigencia inmediata y tendrán el carácter de obligatorias para todos los socios. Estas decisiones se tomarán por mayoría de votos, en caso de empate, quien presida la Asamblea tendrá voto dirimente, suscritas por el Presidente de la Caja de Ahorro y Crédito y del Secretario de la misma.

Art. 29.- Son atribuciones de la Asamblea General las siguientes:

a) Aprobar y Reformar el Estatuto

b) Aprobar el Plan de Trabajo de la Caja.

c) Autorizar la adquisición de bienes o la enajenación o gravamen total o parcial de ellos.

d) Conocer los balances semestrales, y los informes relativos a la marcha de la Caja, y aprobarlos o rechazarlos según sea el caso.

a) Elegir a los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia.

b) Decretar la distribución de los excedentes, de conformidad con la Ley, el Reglamento General y el presente Estatuto.

c) Relevar de sus funciones al Gerente, con causa justificada.

d) Resolver, en apelación sobre las reclamaciones o conflictos de los socios entre sí, o de éstos con cual quiera de los organismos de la Caja.

e) Decidir sobre la forma y montos del aumento o disminución del Capital de la Caja.

Del Consejo de Administración

Art. 30.- Es el organismo directivo de la Caja y estará conformado por un número variable de miembros según la cantidad de socios que tenga la Caja. Los miembros serán elegidos

por la Asamblea General de socios durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelegidos por un período igual. Igualmente se elegirán los vocales suplentes.

Art. 31.- Para ser miembro del Consejo de Administración se requiere ser socio de la Caja. Cualquier circunstancia que implique pérdida de la calidad de socio hará cesar de inmediato el mandato del Consejo afectado, el mismo que será reemplazado por el suplente por el resto del período para el cual fue elegido**.**

De Las Funciones del Consejo de Administración

Art. 32.- Le corresponde al Consejo de Administración:

a) Dictar normas generales de Administración interna de la Caja.

b) Aceptar o negar las solicitudes de ingreso de nuevas socias, en el plazo máximo de ocho días.

c) Decidir sobre la admisión, retiro voluntario, exclusión o expulsión de las socias.

d) Nombrar y remover, con causa justa al Gerente, Administradores, Jefes de Oficina y Empleados caucionados.

e) Sancionar a los socios que infrinjan las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, según las causales establecidas en el reglamento interno que se dictare.

f) Reglamentar las atribuciones y funciones de todo el personal, así como exigir la correspondiente garantía del Gerente y del personal que de manera específica maneje fondos de la Caja.

g) Estudiar y plantear proyectos de inversión para conocimiento y aprobación de la Asamblea General, que redunden en beneficio social-económico de los socios.

h) Autorizar los contratos en los que intervenga la Caja en el valor que fije la Asamblea General y el Reglamento Interno.

i) Elaborar la proforma presupuestaria y el plan de trabajo de la Caja y someterlos a consideración de la Asamblea General.

j) Presentar a la Asamblea General el informe de labores anual y los balances semestrales y la memoria anual de la Caja conjuntamente con el dictamen emitido por el Consejo de Vigilancia.

k) Someter a discusión el proyecto de reformas al Estatuto, para ser presentado a la Asamblea General para su aprobación.

l) Sesionar una vez por semana o cuando lo amerite las necesidades de la Caja.

m) Salvaguardar los intereses financieros de los socios, especialmente en lo relativo a la recuperación de los préstamos vencidos, determinando las correspondientes garantías documentarias de igual manera.

n) Conocer y aprobar los sistemas informáticos y contables acordes a las necesidades de la Caja, presentados por la Gerencia.

o) Señalar periódicamente la tasa de interés que deberá cobrarse sobre los préstamos concedidos.

p) Disponer por propia iniciativa a petición del Consejo de Vigilancia o de las dos terceras partes de los socios, la realización de una auditoría externa a la Caja y las demás contempladas en la Ley, el Reglamento General y el Estatuto.

Del Consejo de Vigilancia

Art. 33.- El Consejo de Vigilancia es el Organismo fiscalizador y controlador de las actividades del Consejo de Administración, Gerencia y empleados de la Caja.

Art. 34.- Los miembros del Consejo de Vigilancia elegirán de su seno al Presidente. En ausencia del Presidente lo remplazará en sus funciones el primer vocal designado en el Consejo.

Art. 35.- del Reglamento General, elegidos entre los socios en Asamblea General, durarán en sus funciones dos años, pudiendo ser reelegidos para un período igual. Igualmente se elegirán los vocales suplentes que subrogan a los principales.

Art. 36.- Al Consejo de Vigilancia le corresponde:

a) Supervisar todas las inversiones y movimiento económico que se efectúe en la Caja, y, presentar el correspondiente informe a la Asamblea General.

b) Velar porque la Contabilidad, los balances e inventarios se lleven regularmente y de conformidad con las disposiciones legales.

c) Emitir el correspondiente dictamen sobre el balance semestral y someterlo a consideración de la Asamblea General, por intermedio del Consejo de Administración.

d) Dar el visto bueno, vetar, con causa justa, los actos o contratos en que se comprometan los intereses de la Institución y proponer la correspondiente sanción. Los cargos deberán formularse por escrito y estar debidamente documentados.

e) Sesionar una vez por semana o cuando las necesidades de la Caja lo requieran.

f) Vigilar el cumplimiento de las funciones de los miembros del Consejo de Administración, del Gerente, de los jefes y empleados de la Caja, según las obligaciones establecidas en la Ley, el reglamento general, el estatuto y el reglamento interno que se dictare.

Del Comité de Crédito

Art. 37.- La Asamblea General nombrará los miembros del Comité de Crédito que estará integrado por tres miembros: un Presidente, un Secretario y un Vocal.

Art. 38.- Las facultades del Comité de Crédito estarán limitadas a todo lo referente a préstamos, garantías, intereses sobre préstamos y demás operaciones que contemple el Reglamento de Crédito aprobado por la Asamblea General.

Art. 39.- La comisión de crédito se reunirá dentro de los 8 días de su elección con el objeto de nombrar un presidente y un secretario. Posteriormente la comisión debe reunirse cada vez que sea necesario debiendo hacerlo por lo menos una vez a la semana.

Art. 40.- El Comité de Crédito es el encargado de calificar y aprobar o negar las solicitudes de préstamos de los socios, considerando en primera instancia la disponibilidad de recursos económicos. Se reunirá ordinariamente una vez por semana y extraordinariamente, cuando lo consideren necesario.

Art. 41.- La comisión de crédito determinará en cada caso si el solicitante será obligado o no a presentar garantías y la naturaleza de los mismos y de común acuerdo con el prestatario fijará los plazos en el préstamo deberá ser cancelado.

Art. 42.- Cuando haya solicitudes en exceso a los fondos disponibles sedará preferencia a los préstamos considerando el factor necesidad y emergencia.

Art. 43.- La comisión de crédito rendirá informes semestrales a la asamblea general y mensual al consejo de administración, haciendo las observaciones que tengan por objeto mejorar el servicio de créditos.

Políticas de Crédito y Recuperación de Cartera

Es importante para los socios fundadores y futuros de la Caja de Ahorro, contar con políticas claras e iguales para la concesión de los créditos y la recuperación de los mismos. Po lo que, se ha visto necesario presentar una serie de procedimientos que constituirán los fundamentos

del proceso crediticio y que al cumplirlos exactamente maximizarán los beneficios tanto para la Caja de Ahorro como para quienes harán uso de ella.

Políticas de Crédito

Son quienes establecen los mecanismos que facilitan el análisis de la situación socio-económica y de la capacidad de pago del Cliente, indispensables para definir las condiciones del crédito, en aspectos como: Monto, destino, plazo, entre otros. De igual manera, estos mecanismos facilitan el análisis, discusión, calificación y aprobación de las diversas solicitudes de crédito, bajo criterios de productividad, minimización y diversificación del riesgo.

Políticas para Recuperación de Cartera

Es indispensable conocer las acciones que va a tomar la Caja de Ahorro como medidas preventivas y de control posterior al vencimiento de una cuota de pago. El procedimiento a seguir será estandarizado para la recuperación de cartera, adoptando un proceso que permita lograr mayor efectividad y eficiencia en las gestiones de cobranza.

Las acciones de recuperación de préstamos morosos son prioritarias, por lo tanto, una rápida e inmediata intervención es exigente. Las visitas personales e inmediatas son un factor importante para enviar al Cliente el mensaje de que se está pendientes de su comportamiento.

Para cumplir con lo antes mencionado se plantean los siguientes pasos:

- ✓ Es preciso señalar, en primer lugar, que será el Asesor de Crédito y responsable directo de la recuperación de su cartera, por lo tanto, deberá realizar las visitas necesarias a fin de cumplir con el seguimiento del crédito y poder tomar acciones preventivas oportunamente.
- ✓ Se deberá incentivar el pago puntual de las obligaciones que los clientes contraigan, resaltando la serie de ventajas a las que pueden acceder cuando cumplen con sus obligaciones a tiempo, como la renovación inmediata de su crédito, un posible aumento en el monto del préstamo siguiente de acuerdo con su capacidad de pago, etc.
- ✓ En caso de retraso en el pago de las cuotas, se deberá determinar la causa del incumplimiento, es decir si se debe a falta de capacidad de pago o falta de voluntad para hacerlo.
- ✓ Se realizará un acuerdo de pago inicial de manera verbal con el cliente.
- ✓ Dentro de los acuerdos alcanzados con el cliente en mora debe prevalecer el criterio del interés institucional para no verse perjudicado con arreglos que pudieran será diversos,

conjugando el criterio de la racionalidad en la capacidad del Cliente para pagar su deuda con plazos y condiciones razonables.

- ✓ Deberán elaborarse diariamente los informes respectivos para el Comité de Crédito sobre las gestiones de recuperación que se estén efectuando y se plantearán las propuestas de reestructuración para todas las operaciones en mora.
- ✓ El Comité de Crédito, una vez revisadas las propuestas, de ser aceptadas, suscribirá los respectivos compromisos de pago con los clientes en mora.
- ✓ En caso de que los compromisos asumidos por los deudores en mora sean incumplidos, el Comité de Crédito tomará la decisión a fin de que los valores adeudados sean recuperados a través de Asesoría Legal.

Del Gerente de la Caja de Ahorro

Art. 46.- El Gerente de la Caja será nombrado y removido por el Consejo de Administración. Durará dos años en su cargo pudiendo ser reelecto por un período igual. Desempeñará sus funciones a tiempo completo y presentará la caución por el valor que señale el Consejo de Administración, además será remunerado y amparado por las leyes laborales y del Seguro Social. El Gerente no podrá posesionarse ni entrar en funciones sin antes de rendir la garantía.

Art. 47.- Son atribuciones y Obligaciones del Gerente:

a) Representar judicial y extrajudicialmente a la caja.
b) Organizar la administración de la Caja.
c) Cumplir y hacer cumplir a los socios las disposiciones surgidas de la Asamblea General y de los Consejos.
d) Presentar el informe administrativo y los balances semestrales que fueren necesarios, a consideración de los Consejos de Administración y de Vigilancia.
e) Suministrar todos los datos que le soliciten los socios o los organismos de la Caja.
f) Controlar que se lleve de manera correcta la contabilidad, de conformidad a las normas legales vigentes.
g) Firmar los cheques conjuntamente con el Presidente; y,
h) Suscribir con el Presidente de la Caja contratos, avales, Cuentas Bancarias y demás documentos relacionados con las actividades financieras.

Del Secretario (a)

Art. 48.- El Secretario de la Caja será nombrado y removido por el Consejo de Administración. Durará dos años en sus funciones pudiendo ser reelecto por un período igual.

Art. 49.- Son funciones del Secretario de la Caja:

a) Llevar y certificar los libros de actas de la Asamblea General y del Consejo de Administración y de todas las sesiones de trabajo que se cumplan.

b) Certificar con su firma los documentos de la Caja.

c) Conservar y manejar ordenadamente los archivos de la Asamblea General, del Consejo de Administración y de la Caja general, aplicando los sistemas vigentes de administración documentaria.

Título V

Del Régimen Económico Los Balances

Art. 50.- El año económico que regirá a la Caja será del 1 de enero al 31 de diciembre, pero los balances y memorias se elaborarán trimestralmente y serán sometidos a consideración de la Asamblea General, previo visto bueno de los Consejos de Administración y de Vigilancia. Estos documentos estarán a disposición de las socias en la Caja por lo menos con 15 días de anterioridad a la fecha de realización de la Asamblea General.

El Capital y las Aportaciones

Art. 51.- El Capital Social de la Caja estará constituido por:

a) El capital proveniente de las aportaciones de sus socios.
b) Ahorros a la vista.
c) Los intereses que generen las operaciones.
d) Los bienes muebles o inmuebles que se adquieran.
e) La utilidad por inversiones, actividades sociales y deportivas programadas por la Caja.

Art. 52.- El monto mínimo de las aportaciones por cada socio será fijado por la Asamblea General, para este proyecto para el primer año los socios deberán aportar con $40.

Art. 53.- Ningún socio podrá pagar sus deudas con certificados de aportación, excepto en caso de separación del socio o liquidación de la Caja.

Art. 54.- Para proceder al incremento del Capital Social de la Caja es necesario el informe favorable del Consejo de Administración y la aprobación correspondiente por parte de la Asamblea General de Socios.

Titulo VI

De la Disolución y Liquidación

Art. 55.- Son causales para la disolución de la Caja de Ahorro

a) Haber resuelto su disolución por votación tomada en tal sentido por las dos terceras partes de la totalidad de socios, en una Asamblea General convocada para el efecto;
b) Haber disminuido el número de socios del mínimo legal y haber permanecido así por más de tres meses;
c) No haber realizado, en el lapso de dos años, la actividad necesaria para lograr las finalidades para las que fue establecida;
d) Por fusión con otra Caja de Ahorro.
e) Por quebrantar reiteradamente a las disposiciones emanadas del de los organismos de fomento y supervisión; así como por violación a la Ley.
f) Por quiebra; y,
g) Por cualquier otra causal que conste en el presente estatuto.
Art. 56.- La Liquidación de la CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT" se hará de acuerdo a lo que dispone la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero y Popular y su Reglamento General.

Título VIII

Disposiciones Generales

Art. 57.- Se entienden incorporadas a este Estatuto todas las normas establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero y Popular, su Reglamento General y los Reglamentos Especiales.

Art. 58.- Para que la entidad correspondiente ejerza el debido control de la Caja de Ahorro y Crédito, el Presidente y Gerente estarán obligados a enviar copias de la memoria anual, balances, ingresos, salidas, exclusiones o expulsiones de las socias, cada vez que se produzca, indicando las causas y el procedimiento seguido.

Reglamento Interno de la CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT"

Este reglamento interno tiene como finalidad normar los pasos necesarios para el correcto funcionamiento interno administrativo y gerencial, en base a la captación de ahorros y a la concesión de créditos y de esta manera lograr una sostenibilidad económica y social en beneficio los habitantes de la parroquia.

Capítulo I

De los Objetivos

Art. Ser una Institución Financiera que brinde servicios de ahorro y crédito a todos sus socios.

b) Promover y fomentar la cultura del ahorro

c) Impulsar actividades de solidaridad, trabajo y desarrollo permanentes mediante el ahorro, cultivando hábitos de convivencia social, ayuda mutua y sano compañerismo.

Capitulo II

De los Derechos y Obligaciones de los Socios

Art. 2.- Para ser socio de la Caja de Ahorro en el presente reglamento se requiere que la persona sea habitante de la parroquia o que viva en los barrios de su alrededor.

De los Socios

Art. 3.- Son considerados socios todo habitante que al momento de constituirse la Caja de Ahorro pertenezca a la parroquia.

Art. 4- Antes de retirarse el socio tendrá que cumplir con todas las obligaciones a favor de la caja, en caso de no concretarse estas obligaciones, el socio permitirá a los directivos de la Caja que dispongan de sus ahorros y disponer de las aportaciones realizadas.

De las Aportaciones

Art. 6.- Las aportaciones se suscribirán al momento de ingresar como socio y el aporte tendrá un monto en el primer año de $60.

Art. 7.- Si el socio decide retirarse voluntaria o definitivamente de la Caja se le devolverá el 80% del valor de sus certificados de aportación.

Art. 8.- En caso que la socia falleciera, se devolverá a sus herederos legales la totalidad de sus aportaciones.

Capitulo III

De los Productos Financieros

Art. 9.- Cada socio, debe tener un ahorro promedio de $40 mensuales según lo acordado en la Asamblea General, para la capitalización. Este dinero podrá ser retirado en los siguientes casos:

a) Retiro voluntario definitivo

b) Fallecimiento del socio.

Art.10.- En caso de fallecimiento del socio sus herederos podrán retirar el saldo que exista en su cuenta.

Capitulo IV

Del Crédito, Monto e Interés

Art. 11.- Los créditos en dinero que otorgue la Caja serán ordinarios de acuerdo a la liquidez de los socios, las formas y montos que establezca el Consejo de Administración. El monto de un primer crédito no podrá exceder de su capacidad de ahorro y para empezar el monto crediticio será de $387.

Art. 12.- En caso de créditos individuales será decisión del Comité de Crédito, el mismo que establecerá el monto final aprobado y estará en función del dinero que cuente la Caja.

Art. 13.- La tasa de interés que la Caja cobrará sobre sus operaciones de crédito podrán ser diferenciales, pero en ningún caso superiores al máximo fijado por el Banco Central del Ecuador, para este caso se fija la tasa de interés del 12% anual debido a que la REFSE es una entidad que actualmente está rigiendo el control de las cajas de ahorro.

Art. 14.-Para acceder a un crédito él socio debe estar al día en sus obligaciones económicas y compromisos con la caja.

Art. 15.-para acceder al cerdito no se realizará el encaje respectivo del crédito, el fondo de garantía serán sus depósitos de ahorro y sus aportaciones.

De las Solicitudes de Crédito

Art. 16.- Todo crédito una vez aprobado el solicitante deberá firmar la solicitud de crédito, convenio y pagaré, la Caja proporcionará los formularios para tal efecto. Todo ello se va a constituir el expediente del solicitante.

De la Resolución de las Solicitudes

Art. 17.- La solicitud de crédito estará bajo responsabilidad de Comité de Crédito en el cual este será la base de la negociación del solicitante. En base a este documento el Comité de Crédito emitirá su opinión sobre la oportunidad, pertinencia y viabilidad para la otorgación del crédito y además se deberá realizar las respectivas recomendaciones. En caso de derogar algún crédito se deberá explicar detalladamente cual fue el motivo de la anulación. Esta decisión deberá ser irrevocable.

Art.18.- Las solicitudes que no sean despachadas en el periodo, pasarán al próximo periodo con prioridad para realizar el desembolso respectivo.

Clases de Préstamos, Montos Máximos y Garantías

Tipos de Préstamos:

Art.19.- Se establecen los siguientes tipos de préstamos con sus plazos de pago:

Préstamo para capital de trabajo. Son aquellos que serán invertidos en fines productivos, comercio, agricultura, ganadería, etc., es decir aquellas actividades que producen utilidad económica. Este tipo de crédito podrá ser por montos de hasta $1000 como máximo en forma individual, los cuales se otorgarán sobre los ahorros y/o certificados de aportación y pudiendo ser el mismo renovado de acuerdo a su puntual y pronto pago.

Art.20.- Las garantías serán, personales, prendarías. Un socio podrá tener hasta dos garantías. Se aceptarán garantías mutuas de personas que pertenezcan a un mismo núcleo familiar, siempre y cuando tengan ingresos propios.

Podrán ser garantes además personas que sean socios, que tengan una reconocida solvencia moral y económica, quienes podrán garantizar por una sola vez.

Capítulo V

De la Asamblea General Disposiciones Generales Finales

Primera: Los socios que tengan garantías a favor de otro socio y cuyo crédito no haya sido cancelado, él socio no podrá retirar sus fondos de la Caja mientras el titular de la deuda no cancele la totalidad de su crédito.

Segunda: El presidente de la Caja informará a la directiva de manera mensual el estado de la cartera, porcentaje de la cartera vigente, cartera vencida, y de esta manera identificar y tomar acciones necesarias para la recuperación eficiente de la cartera.

Tercera: Las utilidades que se perciban del ejercicio económico de la Caja serán reinvertidas en la misma como una reserva con la finalidad que la Caja de Ahorro siga capitalizándose.

Cuarta: El interés fijado para cada uno de los préstamos será reajustable automáticamente, en el momento en que el Gerente General establezca la nueva tasa de conformidad a la establecida por el Banco Central del Ecuador.

Quinta: Este reglamento entrará en vigencia, luego de la aprobación de la Asamblea General de Socios, podrá ser modificado y aprobado previo el 50% más uno del total de la Asamblea General de los Socios.

Estudio Económico y financiero

Inversión y financiamiento

En este estudio se tiene en consideración la forma cómo se obtienen y pagan los recursos financieros necesarios para el proyecto. Las inversiones que serán necesarias para la marcha de proyecto se agruparán en tres tipos:

- Activos Fijos,
- Activos Intangibles y
- Capital de Trabajo.

Objetivo

Realizar el estudio de inversión y financiamiento mediante un análisis de los activos que lo conforman, para calcular la capacidad de beneficio que se va tener en la adquisición**.**

Inversiones en Activo Fijo

Está representado por propiedades de la empresa físicamente tangibles que han de usarse por más de un año para la prestación de servicios que ofrecerá la Caja en su giro normal de operaciones. Este rubro se compone de Muebles y Enseres, Equipo de Oficina y Equipo de Computación. Son aquellos activos tangibles que no son destinados para ser comercializados, sino para ser utilizados dentro de la caja, en ese contexto se tiene las siguientes clases de Activos:

Muebles y Enseres

Comprende aquellos bienes que se requieren para adecuar cada una de las oficinas de la caja de ahorro, como Caja y Gerencia, con la finalidad de proporcionar un servicio de calidad y confort para los socios internos y externos, este rubro asciende a USD 1.020.

Cuadro 47

Lista de muebles y enseres.

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Escritorios	2	95	190
Sillas giratorias	2	35	70
Sillas de espera	100	7	700
Archivadores de cuatro gavetas	1	60	60
TOTAL		197	1.020

Fuente: Proforma La casa del Mueble

Equipos de computación.

En esta sección contempla la adquisición de los equipos computarizados requeridos para la ejecución de actividades del área administrativa de la Caja de Ahorro, cuyo valor asciende a USD. 926.

Cuadro 48

Lista de equipo de computación

Detalle	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Computadora LG	1	870	870
Impresora Epson L200	1	56	56
TOTAL		926	926

Fuente: Proforma Toners

Equipos de Oficina.

Este componente abarca la adquisición de los equipos, en este caso, sumadora y teléfono los mimos que son adquiridos para el cumplimiento de actividades del área administrativa de la Caja de Ahorro, cuyo valor asciende a USD.79.

Cuadro 49

Lista de equipo de oficina.

Detalle	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Sumadora	1	53,7	54
Teléfono	1	25	25
TOTAL		79	79

Fuente: Proforma Toners

Resumen de Activos fijos

Cuadro 50

Total de Activos Fijos

Detalle	Total
Muebles y Enseres	$ 1.020
Equipos de computación	$ 926
Equipos de oficina	$ 79
Total de Activos Fijos	**$ 2.025**

Fuente: cuadros 47, 48, 49

En el desarrollo del presente estudio, no se considera la compra de terreno, ni construcción de edificaciones, solamente se analiza las inversiones del equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades. Es así que se demuestra que en Muebles y Enseres se invertirá $ 1.020; y en Equipo de Computación $926 los suministros de Oficina $79 teniendo un total de inversión en activos fijos un valor de $2.025 dólares americanos.

Cálculo de las Depreciaciones

Cuadro 51

Total de Activos Fijos

Detalle	Valor	% de Depreciación	Años de Depreciación	Depreciación Anual	Años					
					1	2	3	4	5	Valor Residual
Equipo de computación	$926,00	33%	3 Años	$308,64	$308,6	$308,64	$308,64			**$0,00**
Reinversión	**$949,15**	33%	3 Años	$313,22				$313,22	$313,22	**$313,22**
Equipo de oficina	$78,70	10%	10 Años	$7,87	$7,87	$7,87	$7,87	$7,87	$7,87	**$39,35**
Muebles y Enseres	$1.020,00	10%	10 Años	$102,00	$102	$102	$102	$102	$102	**$510,00**
TOTAL	**$2.975,70**				**$418,51**	**$418,51**	**$418,51**	**$423,70**	**$423,70**	**$862,57**

Fuente: cuadros 47, 48, 49 y porcentaje de inflación anexo 2

Las depreciaciones representan un gasto para la institución, así se tiene que los muebles y enseres tiene una vida útil de 10 años se deprecian al 10%, teniendo una depreciación anual del $1.020, para el equipo de computación se aplica un porcentaje de descuento del 33,33% y tienen 3 años de vida útil es decir que año a año se deprecian $308,64 los equipos de oficina tienen un lapso de 5 años de vida útil con porcentaje de depreciación del 10%,pagando una depreciación anual de $7,87, para obtener el costo de depreciación, se multiplica el valor total del bien, mueble o equipo por el porcentaje de depreciación, para la reinversión se toma el valor inicial de los equipos de computación $926 y se multiplica por el porcentaje de inflación de 2,5% que se tiene en el año 4 (anexo 2), obteniendo una reinversión de $949,15.

Inversiones en Activos Diferidos

Son todos aquellos activos intangibles, aptos para amortizar, en esta cuenta conforman los gastos realizados en el estudio del proyecto, los gastos de organización, gastos legales, permisos, etc.

Cuadro 52

Total de Activos Diferidos

ACTIVOS DIFERIDOS	
Detalle	**Valor**
Trámites Legales	120
representante Legal	30
Total	**150**

Fuente: Investigación directa.

Para el primer año la caja de ahorros deberá correr con gasto de aquellos activos denominados intangibles, y están relacionados con los gastos ocasionados en la fase pre-operativa del proyecto. El Activo Diferido considera la inversión a realizar para la obtención del Gasto de Constitución, inscripción a registro mercantil, Reglamentos y estatutos, Tramites en la notaría, el valor estimado de los Activos Diferidos, asciende a USD. 150,00.

Cuadro 53

Amortización de Activos Diferidos

AMORTIZACION DE ACTIVOS DIFERIDOS			
AÑOS	**Valor Total Act. Diferidos (VTad)**	**Amortización Acumulada (AA)**	**Valor residual VTad-AA**
0	150	50	
1	50	100	100
2	50	150	50
3	50	200	0

Capital de Trabajo

El capital de trabajo, es el excedente de los activos de corto plazo sobre los pasivos de corto plazo, es una medida de la capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo.

Así se tiene: Gasto Arriendo del Local, Proveeduría, Pago de Sueldos, Servicios Básicos, Suministros de Limpieza, Suministros de oficina

Es importante mencionar que para el total del capital de trabajo serán tomados los seis primeros meses, para empezar con la parte operativa de la CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT".

Arriendo de Local

Cuadro 54

Gasto arriendo de local

GASTO ARRIENDO		
Detalle	**Pago mensual**	**Total Pago Anual**
Arriendo de Local	80	960

Dentro de capital de trabajo se ha tomado en cuenta gasto de arriendo ya que, se necesita del arriendo de un local para el funcionamiento de la caja, el mismo que tiene un valor 150 mensuales, dicho local ya es designado, debido a que en el mismo ya se viene realizando cierto tipo de reuniones.

Proveeduría

Cuadro 55

Proveeduría

Proveeduría			
Detalle	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Cartolas	120	$0,25	$30,00
Papeletas de Deposito	1000	$0,08	$80,00
Papeletas de Retiro	1000	$0,08	$80,00
Solicitud de Crédito	100	$0,12	$12,00
Pagarés	100	$0,10	$10,00
TOTAL		**$0,80**	**$212,00**

Estos valores de proveeduría son referenciales con cantidades mínimas que se calculan de acuerdo al número de socios que conforman la caja de ahorro, dando un total de $212 dólares.

Pago de sueldos

Dentro del personal de trabajo se cuenta con el presidente/secretario, comité de crédito, los cuales son socios y no recibirán ninguna remuneración y la única a la que si se pagaría sería a la persona que hará el papel de cajera/secretaria.

Cuadro 56

Pago de sueldos

Sueldos y Salarios					
Detalle					
	Año 1	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**	**Año5**
Sueldo cajera-contadora	$183,50	$188,82	$193,92	$198,77	$203,54
Décimo Tercer Sueldo	$15,29	$15,74	$16,16	$16,56	$16,96
Décimo Cuarto Sueldo	$15,29	$15,74	$16,16	$16,56	$16,96
Vacaciones	$7,65	$7,87	$8,08	$8,28	$8,48
Aporte Patronal (12,15%)	$22,30	$22,94	$23,56	$24,15	$24,73
Fondo de Reserva (8,37%)		$15,80	$16,23	$16,64	$17,04
Valor Mensual	$244,02	$266,91	$274,11	$280,96	$287,71
Valor por Seis Meses	$1.464,15	$1.601,43	$1.644,67	$1.685,79	$1.726,25
Valor Anual	**$2.928,29**	**$3.202,87**	**$3.289,34**	**$3.371,58**	**$3.452,49**

Entonces, corresponde a la cuenta de sueldos el valor de $244,02, que de acuerdo a la Ley se deben cancelar, a la cajera la misma que hará el papel de Secretaria –Contadora, debido a que existe una cantidad mínima de socios.

Para el año uno se tiene que pagar una cantidad de $2.928,29 cabe recalcar que la cajera/secretaria se le pagará a medio tiempo, decisión determinada por parte de todos los socios de la caja, dentro del mismo se determinan los décimos, aporte patronal del 12,15%, vacaciones, para el segundo año se deducen decimos, vacaciones, aporte patronal, pero se incrementa el fondo de reserva del 8, 3%.

Servicios básicos

Estos gastos se refieren a los servicios en planta de la administración general, lo mismos que se estiman pagar de forma mensual, ascendiendo a un valor de$ 480 dólares anuales.

Cuadro 57

Servicios Básicos

Servicios	**Pago mensual**	**Pago anual**
Teléfono	18	216
Internet	22	264
Total	**40**	**480**

Suministros de Limpieza

Los suministros de limpieza que se utilizaran en la caja de ahorro son aquellos objetos de vital útil menor a un año, que se manejara para cumplir con el aseo y presentación, de nuestra institución, los mismos que son valorados en $86 valor anual, los mismos son los siguientes:

Cuadro 58

Suministros de Limpieza

Suministros de Limpieza			
Detalle	**Cantidad en el Año**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
Basurero	1	3,95	3,95
Escobas	2	2,5	5
Recogedor de basura	1	1,9	1,9
Galón desinfectante	2	4,39	8,78
Galón ambientador	2	4,89	9,78
Galón jabón de manos	2	4,7	9,4
Cepillo sanitario	1	2,19	2,19
Paca de PH x 4	5	8,7	43,5
Destapa cañerías	1	1,5	1,5
TOTAL		**34,72**	**86**

Fuente: Loja Limpia

Útiles de Oficina

Abarca a todos aquellos útiles pequeños que sirven de complemento dentro de los departamentos de caja y crédito, los útiles de oficina a utilizar en el desarrollo del proyecto están evaluados en un valor de $63 dólares:

Cuadro 59

Lista de útiles de oficina

Detalle	**Cantidad En el año**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
Esferos	24	0,2	4,8
Lápices	24	0,15	3,6
Resma de hojas	2	3,8	7,6
Carpetas archivadoras	2	3,5	7
Grapadora	1	1	1
Perforadora	1	1	1
Corrector	2	1	2
Cartuchos de impresora	2	15	30
Sellos	1	5	5
Clips	1	1	1
TOTAL		**31,65**	**63**

Fuente: Proforma Gráfica Santiago

Capital de Trabajo

Capital de trabajo se proyecta para cinco años con valores semestrales, con las tasas determinadas en el ***anexo 2,*** se establece que se tomara, la mitad del valor total anual del capital de trabajo, ya que estos valores son recuperables en un plazo de seis meses.

Cuadro 60

Capital de Trabajo

Detalle	Año1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Pago de sueldos	$1.464	$1.506,61	$1.547,29	$1.585,97	$1.624,03
Proveeduría	$106	$109,07	$112,02	$114,82	$117,58
Servicios Básicos	$240	$246,96	$253,63	$259,97	$266,21
Suministros de limpieza	$43	$44,25	$45,44	$46,58	$47,70
Suministros de oficina	$32	$32,41	$33,29	$34,12	$34,94
Gasto Arriendo	$480	$493,92	$507,26	$519,94	$532,42
Total Capital de Trabajo	$2.365	$2.433,22	$2.498,92	$2.561,39	$2.622,86

Fuente: datos obtenidos de los cuadros 54, 55, 56, 57, 58, 59

Es así, como para el primer año se provee una inversión en capital de trabajo de $2.365. La misma que enmarca pago de sueldos, servicios básicos, suministros de limpieza, suministros de oficina, gasto arriendo de local, considerando dentro del capital de trabajo las cuentas necesarias para iniciar a operar, y brindar servicios de calidad con eficiencia.

Resumen de la Inversión Requerida.

Cuadro 61

Inversión Requerida

Resumen de la Inversión Requerida			
Descripción	**Valor**	**Total**	
ACTIVOS FIJOS		**$**	**2.025**
Muebles y Enseres	$1.020		
Equipos de computación	$926		
Equipos de oficina	$79		
ACTIVOS DIFERIDOS		**$**	**150**
Trámites Legales	120		
Representante Legal	30		
CAPITAL DE TRABAJO		**$**	**2.365**
Pago de sueldos	$1.464		
Proveeduría	$106		
Servicios Básicos	$240		
Suministros de limpieza	$43		
Suministros de oficina	$32		
Gasto Arriendo	$480		
TOTAL DE LA INVERSION		**$**	**4.539**

Fuente: datos obtenidos de los cuadros 50, 52, 60

Entonces, se tiene un total de inversión de $4.539, siendo esta la inversión requerida, para la implementación de la CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT".

Ingresos y Egresos

Para poder determinar los posibles ingresos y egresos que tendrá la Caja de Ahorro se lo establecerá en base a los productos y servicios que la misma ofrecerá.

Ingresos.

Dentro del proyecto se tiene la expectativa de tener Ingresos por los ahorros captados, como son el ahorro obligatorio de 40 dólares mensuales por cliente, dicho valor es acordado por un aproximado del 70% de los socios como se muestra en el cuadro 11, pregunta 8 de la encuesta aplicada a los mismos, así se tiene:

Cuadro 62

Proyección del aporte obligatorio

Ahorro obligatorio de los socios				
Años	**N° de socios**	**Aporte**	**Valor mensual**	**Valor anual**
1	111	$40,00	$4.440	$53.280
2	119	$48,00	$5.712	$68.544
3	127	$57,60	$7.315	$87.782
4	135	$69,12	$9.331	$111.974
5	143	$82,94	$11.861	$142.332

Fuente: Datos obtenidos de la pregunta ocho.

De acuerdo a las aportaciones de ahorro, se logra obtener un valor de $4.440 mensuales y $53.280anuales, de los cuales se obtendrá una fuente de ingresos con aquellos intereses generados por la tasa de interés del 15%, fijada a los microcréditos que se otorgaran.

Certificados de Aportación para la creación de la Caja

De acuerdo a la opinión dada por los socios, a través de la pregunta 7 **¿Cuánto estaría dispuesto a aportar para la creación de la caja?, Cuadro 10,** donde supieron manifestar que la mayoría de los socios están de acuerdo en pagar de $40 a $100, arrojando porcentajes bastante disputados, por lo que se opta en sacar la media ponderada de los certificados de aporte, quedando:

Cuadro 63

Media ponderada del aporte de creación

Monto Promedio para aporte creación				
Variables		**Frecuencia**	**xm**	**xm*f**
$25	**40**	9	$33	$293
$41	**60**	40	$51	$2.020
$61	**$80**	62	$71	$4.371
Total		111		$6.684
Monto Promedio de aporte creación				$30

Fuente: Datos obtenidos de la pregunta siete.

Aporte para la creación de los socios

Para la creación de la caja, se muestra en el Cuadro 65 el monto de los certificados de aportación, aportados por cada socio:

Cuadro 64

Proyección del aporte para la creación

Aporte para la creación de los socios			
Años	**N° de socios**	**Aporte Creación**	**Valor Total**
1	111	60	6.660
2	119	60	7.140
3	127	60	7.620
4	135	60	8.100
5	143	60	8.580

Fuente: datos obtenidos del cuadro diez pregunta siete de la encuesta.

De acuerdo a la opinión dada por los socios, se logra establecer un monto de $60 dólares por socio para destinar a la creación de la caja, los mismo que suman la cantidad de $6.660, los cuales serán pagados una sola vez al año, por cada socio que ingrese a la CAJA DE AHORRO “TRAMUNCAT”.

Proyección de Ingresos Operacionales

Para la proyección de los ingresos se toma el ahorro obligatorio de los socios, y los certificados de aportación para la creación de la caja, los mismos que para la misma significan los ingresos de los cuales regularmente dispone para realizar sus actividades cotidianas.

Cuadro 65

Proyección de ingresos operacionales

PROYECCION DE INGRESOS OPERACIONALES (Crédito)					
DESCRIPCION	**AÑOS DE PROYECCION**				
	1	**2**	**3**	**4**	**5**
Socios	**111**	**119**	**127**	**135**	**143**
Ahorro obligatorio	$53.280	$68.544	$87.782	$111.974	$142.332
Certificados de aportación	$6.660	$7.140	$7.620	$8.100	$8.580
Total de Captaciones	**$59.940**	**$75.684**	**$95.402**	**$120.074**	**$150.912**
10% Reserva	$5.994	$7.568	$9.540	$12.007	$15.091
Fondos disp. colocación de Créditos	$53.946	$68.116	$85.862	$108.067	$135.821
Interés	12%	12%	12%	12%	12%
Interés Ganado	**$6.474**	**$8.174**	**$10.303**	**$12.968**	**$16.298**

Fuente: datos obtenidos de los cuadros setenta y dos y setenta y cinco.

Donde el ahorro obligatorio mensual, se lo obtiene de la multiplicación de los ahorros obligatorios por el número de socios, y este valor se lo multiplica por 12 meses que son el número de veces que se paga al año, de la misma forma se obtiene el valor total de los certificados de aportación con la diferencia que estos serán pagados una sola vez al año por el ingreso a la caja. Es importante mencionar que para la proyección de los socios, fue necesario acudir al departamento de Recursos Humanos del Municipio de Catamayo, con el fin de conocer el incremento de trabajadores que mantiene esta institución, manifestando que existe un aumento de 8 a 15 trabajadores por año, por ende, se ha tomado como mínimo una base de ocho trabajadores, para mayor exactitud, de ahí si existiese un mayor número de ingreso de trabajadores, sería beneficioso para la caja, ya que, existiría una posibilidad de crecimiento en la demanda Potencial, real y en efecto la demanda efectiva.

Obteniendo un total de captaciones anuales de $59.280, del cual se resta el 10% de reserva de $5.994 el mismo que se toma con la finalidad de reservar cierto monto para cualquier imprevisto que se presente a la institución, quedando como Fondos Disponibles para otorgar créditos de $53.946, monto por el cual se cobrará el $10%, siendo este un interés ganado de $5.395 al año, el mismo proceso se aplica para todos los años de vida útil del proyecto.

Costos

Los costos se los considera necesarios para mantener el buen funcionamiento del proyecto, estos costos tanto diferidos o fijo los mismos que serán proyectados con las tasas de inflación establecidas en el ***anexo2***, las mismas que se detallan a continuación:

Costos operacionales

Producidos por las cuentas de interés por ahorro las denominadas tasas pasivas, la entidad pagará 1,3% a los depósitos de ahorro de los socios captados por la entidad, tasa que, ha sido considerada de acuerdo al Banco Central del Ecuador, dando como gasto la cantidad de $682 lo que se considera como interés pagado para el primer año.

Cuadro 66

Proyección Interés Pagado

INTERÉS PAGADO					
Ahorro Obligatorio	$53.280	$68.544	$87.782	$111.974	$142.332
Interés	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%
Interés Pagado	$682	$891	$1.141	$1.456	$1.850

Fuente: datos obtenidos del cuadro 66.

Gastos Administrativos

Esta cuenta está constituida por la cuenta útiles de oficina, proveeduría, suministros de aseo, arriendo, depreciaciones, y amortizaciones.

Depreciaciones

Se toma valores establecidos en el cuadro en el ***cuadro 51*** donde se proyecta las depreciaciones de los equipos de computación, equipos de oficina, muebles y enseres.

Amortizaciones

Así mismo, para amortizaciones se toma del ***cuadro 53,*** donde se amortizo todo lo que concierne a gastos de constitución.

Cuadro 67

Costos Anuales Proyectados

COSTOS					
DESCRIPCION	**Años Proyectados**				
	1	**2**	**3**	**4**	**5**
Sueldos y Salarios	$2.928	$3.203	$3.289	$3.372	$3.452
Proveeduría	$212	$218	$224	$230	$235
Servicios Básicos	$480	$494	$507	$520	$532
Suministros de limpieza	$86	$88	$91	$93	$95
Suministros de oficina	$63	$65	$67	$68	$70
Gasto Arriendo Local	$960	$988	$1.015	$1.040	$1.065
Depreciación de Activos	$419	$419	$419	$423	$423
Amortización de Activos diferidos	$50	$50	$50	$50	$50
TOTAL	**$5.198**	**$5.525**	**$5.661**	**$5.796**	**$5.923**

Fuente: datos obtenidos de los cuadros 49, 51, 52, 5

Resumen de Ingresos y Gastos

Cuadro 68

Resumen de Ingresos Gastos

PROYECCION DE INGRESOS OPERACIONALES		
DESCRIPCION	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
INGRESOS		
Socios	**111**	
Ahorro obligatorio	$53.280	
Certificados de aportación	$6.660	
Total de Captaciones	**$59.940**	
10% Reserva	$5.994	
Fondos disponibles para la colocación de Créditos	$53.946	
Tasa de Interés	12%	
Interés Ganado	$6.474	
TOTAL INGRESOS		**$6.474**
GASTOS		
Sueldos y Salarios	$2.928	
Proveeduría	$212	
Servicios Básicos	$480	
Suministros de limpieza	$86	
Suministros de oficina	$63	
Gasto Arriendo Local	$960	
Depreciación de Activos	$419	
Amortización de Activos diferidos	$50	
Interés Pagado	$682	
TOTAL GASTOS		**$5.880**
INGRESOS – GASTOS		$594

Fuente: datos obtenidos de los cuadros 65, 66, 67.

Estado de pérdidas y ganancias

Este estado permite representar los resultados financieros que presenta la caja de ahorro, siendo su resultado una utilidad o una pérdida neta, al final de cada año, el mismo que está estructurado por los ingresos, costos totales, así como los excedentes o pérdidas que se podrían generar. A continuación, se presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias proyectadas para los cinco años del periodo de evaluación del proyecto.

En el Estado de Pérdidas y Ganancias está conformado por los ingresos totales de 6.474 y los costos de 5.880 para el presente proyecto, de la diferencia de los ingresos y costos se determina el excedente del ejercicio de $594, dólares para el primer año, así también, se aplica el mismo proceso para los años siguientes, teniendo en cuenta que no se presentan perdidas, por lo que se deduce aconsejable la implementación del proyecto.

Cuadro 69

Estado de Pérdidas y Ganancias

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS					
Rubros	**AÑOS DE PROYECCION**				
	Año 1	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**	**Año 5**
INGRESOS					
Interés ganado	$6.474	$8.174	$10.303	$12.968	$16.298
Ingresos Totales	**$6.474**	**$8.174**	**$10.303**	**$12.968**	**$16.298**
EGRESOS					
Sueldos y Salarios	$2.928	$3.203	$3.289	$3.372	$3.452
Proveeduría	$212	$218	$224	$230	$235
Servicios Básicos	$480	$494	$507	$520	$532
Suministros de limpieza	$86	$88	$91	$93	$95
Suministros de oficina	$63	$65	$67	$68	$70
Gasto Arriendo Local	$960	$988	$1.015	$1.040	$1.065
Depreciaciones de Activos	$419	$419	$419	$423	$423
Amortización de Activos diferidos	$50	$50	$50	$50	$50
Interés Pagado	$682	$891	$1.141	$1.456	$1.850
Total Egresos	**$5.880**	**$6.416**	**$6.802**	**$7.251**	**$7.774**
Excedente	$594	$1.758	$3.501	$5.717	$8.525

Fuente: datos obtenidos de los cuadros 66, 67,68.

Flujo de Caja

El flujo de Caja o flujo de Efectivo Operativo, es el estado financiero que se lo elaborará al término del ejercicio o periodo con la finalidad de evaluar la liquidez o solvencia que tenga la caja de ahorro.

Para ello se toma en cuenta los activos fijos de $2.025 que son aquellos activos con los que la empresa usa durante su vida útil, es decir que estos no son para comercializar, se recuerda que los activos fijos son activos que se encuentran a disposición de la caja por parte del sindicato de obreros de Catamayo, así mismo, se tiene los activos diferidos de $150 que enmarca todos aquellos servicio o derechos legales que son obligatorios para la puesta en marcha de la caja de ahorro, un capital de trabajo de $2.365, mismo que necesita la entidad para poder operar, resumiendo se tiene una Inversión de $4.539, estos montos representan salidas de efectivo, por ende no generará ningún tipo de ingresos, produciéndose un valor negativo para el año cero que es donde se realiza la inversión, para el año uno, al igual que el Estado de Pérdidas y Ganancias se restan de los Ingresos los gastos lo que dio como Flujo Operativo de $594 dólares, a esta se le suma la depreciación de activo fijo y la amortización de activo diferido, resultando el flujo de efectivo de $1.062 para el primer año, el mismo proceso se aplica hasta el año tres, para el año cuatro se le resta la reinversión de $949 que tiene relación con el valor total de los equipos de computación.

A continuación, se presenta, un cuadro donde se establece cual sería el flujo de efectivo que tendrá la caja año a año:

Cuadro 70

Flujo de efectivo operativo

Flujo de efectivo operativo						
Rubros	**AÑOS DE PROYECCION**					
	Año 0	**Año1**	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**	**Año 5**
Activo Fijo	$2.025					
Activo Diferido	$150					
Capital de Trabajo	$2.365					
Total de la Inversión	**$4.539**					
INGRESOS						
Interés Ganado		$6.474	$8.174	$10.303	$12.968	$16.298
Total de Ingresos		**$6.474**	**$8.174**	**$10.303**	**$12.968**	**$16.298**
EGRESOS						
interés Pagado		$682	$891	$1.141	$1.456	$1.850
Costos Administrativos		$5.198	$5.525	$5.661	$5.796	$5.923
Total Egresos		**$5.880**	**$6.416**	**$6.802**	**$7.251**	**$7.774**
flujo operativo		$594	$1.758	$3.501	$5.717	$8.525
Depreciación de Activo Fijo		$419	$419	$419	$423	$423
Amortización Activo Diferido		$50	$50	$50	$50	$50
Inversión(-)	$4.539					
Reinversión					$949	
Valor de rescate de activos						$863
Flujo de efectivo	**$0,00**	**$1.062**	**$2.227**	**$3.970**	**$5.241**	**$9.861**

Fuente: datos obtenidos de los cuadros 66, 67, 68,69.

Punto de equilibrio

Se sabe que le punto de equilibrio es el **punto** de actividad en el cual los ingresos totales son exactamente equivalentes a los costos totales asociados con la venta o creación de un producto. Es decir, es aquel **punto** de actividad en el cual no existe utilidad, ni pérdida.

Cuadro 71

Costos fijos Proyectados

DETALLE	Años de proyección				
	1	2	3	4	5
Sueldos y Salarios	$2.928	$3.203	$3.289	$3.372	$3.452
Gasto Arriendo Local	$960	$988	$1.015	$1.040	$1.065
Depreciación de Activo Fijo	$419	$419	$419	$423	$423
Amortización Activo Diferido	$50	$50	$50	$50	$50
TOTAL	$4.357	$4.659	$4.772	$4.885	$4.990

Fuente: datos obtenidos de los cuadros 67,69.

Cuadro 72

Costos variables Proyectados

DETALLE	Años de proyección				
	1	2	3	4	5
Servicios Básicos	$480	$494	$507	$520	$532
Suministros de limpieza	$86	$88	$91	$93	$95
Suministros de oficina	$63	$65	$67	$68	$70
Interés Pagado	$682	$891	$1.141	$1.456	$1.850
TOTAL	$1.311	$1.538	$1.806	$2.137	$2.548

Fuente: datos obtenidos de los cuadros 67,69.

Se ha proyectado tanto los gastos fijos como variable con la finalidad de facilitar la comprensión del proceso que se utilizó para poder determinar el punto de equilibrio donde se explica de manera concreta lo valores de los mismos.

Cuadro 73

Punto de equilibrio en función de la capacidad instalada

PUNTO DE EQUILIBRIO EN FUNCION DE LA CAPACIDAD INSTALADA					
DETALLE	1	2	3	4	5
Costos Fijos	$4.357	$4.659	$4.772	$4.885	$4.990
Costos Variables	$1.311	$1.538	$1.806	$2.137	$2.548
Ingresos Totales	$6.474	$8.174	$10.303	$12.968	$16.298
PUNTO DE EQUILIBRIO	84%	70%	56%	45%	36%

Fuente: datos obtenidos de los cuadros 67, 69.

Así se tiene, el punto de equilibrio en función de la capacidad instalada de la Caja de ahorro, obteniendo:

$$\boldsymbol{PE = \frac{CF}{IT - CV}\ X100}$$

$$\boldsymbol{PE = \frac{4.357}{6.474 - 1311}\ X100}$$

$$\boldsymbol{PE = 84\%}$$

Por otro lado, se tiene el punto de equilibrio en función de los servicios:

$$\boldsymbol{PE = \frac{CF}{1 - \frac{CV}{IT}}}$$

$$\boldsymbol{PE = \frac{4.357}{1 - \frac{1.311}{6.474}}}$$

$$\boldsymbol{PE = 5.463}$$

Cuadro 74

Punto de equilibrio

DATOS AÑO 1	
Costo Variable	$1.311
Costo Fijo	$4.357
Ingresos Totales	$6.474
RESULTADOS	
Costos Totales	$5.668
PE. Cap. Inst.	84%
PE. Créditos	$5.463

Fuente: datos obtenidos de los cuadros 72, 73.

Grafica del Punto de Equilibrio

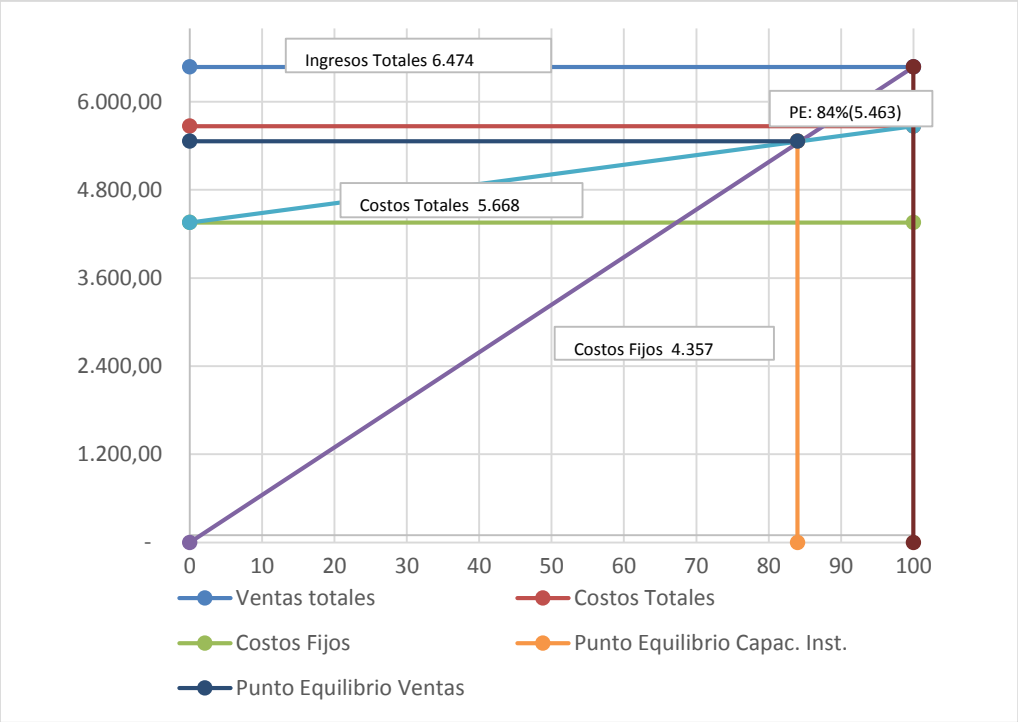

Figura 14. *Grafica del punto de equilibrio del año.*

Cálculo de la Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento

Se conoce que la **TMAR** es la tasa Mínima aceptable de rendimiento, la misma, que está formada por la tasa de inflación más la prima de riesgo. Para la cual se toma los siguientes datos:

DATOS

Inflación = 1,63%

Tasa Nominal BCE = 7,88%

TMAR= i + F+ i.F

TMAR= 1,63% + 7,88% + (1,63% * 7,88%)

TMAR= 9,64%

Entonces, la TMAR del proyecto será 9,64% esta tasa será tomada para calcular el Van del Proyecto.

Cálculo del Valor Actual Neto

Cuadro 75

Cuadro del cálculo del VAN

AÑO	FLUJO NETO	FACTOR ACTUAL 9,64%	VNA
1	$1.062	0,912088829	$969
2	$2.227	0,831906032	$1.852
3	$3.970	0,758772199	$3.012
4	$5.241	0,692067646	$3.627
5	$9.861	0,631227169	$6.224
		SUMAN	$15.685
		INVERSION (-)	$4.539
		VAN	$11.145

Fuente: datos obtenidos del cuadro 70.

Para llegar a este valor se aplica la siguiente fórmula:

$$\mathbf{VAN=\Sigma \frac{Fn}{(1+i)} - Inversión\ Inicial}$$

$$\mathbf{VAN=}\frac{\$\ (1.062)}{(1+0{,}096)^1}+\frac{\$\ 2.227}{(1+0{,}096)^2}+\frac{\$\ 3.970}{(1+0{,}096)^3}+\frac{\$\ 5.241}{(1+0{,}096)^4}+\frac{\$\ 9.861}{(1+0{,}096)^5}-\$\ 4.539$$

VAN= - 969 + 1.852 +3.012 + 3.627 +6.224 -4.539

VAN=$ 11.145

Para calcular el VAN del proyecto se toma la TMAR calculada anteriormente de 9,64% tasa con la que se obtendrá el factor actual el cual es multiplicado por la columna de flujo neto y se obtendrán los flujos futuros actualizados, seguidamente se sumaran estos nuevos flujos, y se resta la inversión con el que se obtiene un VAN positivo de $11.145, mayor a cero lo cual indica que el proyecto producirá sobre la rentabilidad esperada.

Cálculo de la Tasa Interna de Retorno

Cuadro 76

Cuadro del cálculo de la TIR

Año	Flujos	Factor De Actualización 56%	Van 1	Factor De Actualización 57%	Van 2
0	-$4.539				
1	$1.062	0,641025641	681	0,636942675	677
2	$2.227	0,410913872	915	0,405695971	903
3	$3.970	0,263406328	1046	0,258405077	1026
4	$5.241	0,168850211	885	0,164589221	863
5	$8.998	0,108237314	1067	0,104833899	1034
TIR	**56,6%**		4594		4502
		SUMA	-4539		-4539
			54		-37

Fuente: datos obtenidos del cuadro 69.

Fórmula:

$$\boldsymbol{TIR} = r1 + \left(r2 - r1\frac{VAN1}{VAN1 - VAN2}\right)$$

$$\boldsymbol{TIR} = 56\% + \left(57\% - 56\%\frac{54}{54 - (-137)}\right)$$

$$\boldsymbol{TIR} = 56{,}6\%$$

A través de este método se pudo valorar la inversión, midiendo la rentabilidad de los flujos actualizados, generados por la inversión de $4.539, en términos relativos, es decir en porcentaje de 56,6% la cual es mayor a la tasa mínima aceptable de rendimiento por parte del inversionista que es de 9,64%.

Cálculo de la Relación Beneficio/Costo

Cuadro 77

Cuadro del cálculo de la RBC

RELACIÓN BENEFICIO COSTO O INDICE DE PRODUCCIÓN

AÑO	COSTO ORIG.	FACTOR 9,64%	COSTO ACTUAL	ING. ORIG.	FACTOR 9,64%	ING ACTUAL
0	**$4.539**	1,00000000	4.539			
1	$5.198	0,912088829	4.741	6474	0,912088829	5.904
2	$5.525	0,831906032	4.596	8174	0,831906032	6.800
3	$5.661	0,758772199	4.295	10303	0,758772199	7.818
4	$5.796	0,692067646	4.011	12968	0,692067646	8.975
5	$5.923	0,631227169	3.739	16298	0,631227169	10.288
TOTAL			25.921			39.785

Fuente: datos obtenidos del cuadro 69.

Proceso:

Relación Beneficio Costo: $\frac{\boldsymbol{Ingresos\ Actualizados}}{\boldsymbol{Inversion + Cotos\ Actualizados}}$

$$\boldsymbol{RBC} = \frac{\mathbf{39.785}}{\mathbf{4.539 + 25.921}}$$

$$\boldsymbol{RBC} = 1{,}31$$

$$\boldsymbol{RBC} = 1.31 - 1$$

$$\boldsymbol{RBC} = 0{,}31$$

La Relación Beneficio Costo es un indicador de evaluación financiera que permite conocer la cantidad obtenida en calidad de beneficio, por cada dólar que se invirtió, para el cual, se ha considerado como tasa de descuento 9,64%. Teniendo un resultado de 1,63, entonces, el presente proyecto. tiene que por cada dólar invertido se tendrá un beneficio de 0,63 ctvos.

Cálculo del Periodo de Recuperación de la Inversión

Cuadro 78

Cuadro del cálculo de PRI

PERIODO DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN			
AÑO	**INVERSIÓN INICIAL**	**FLUJO NETO**	**AÑO RECUPERA INV.**
0	**$4.539**		
1		$1.062	$1.062
2		$2.227	$3.289
3		$3.970	$7.259
4		$5.241	
5		$8.998	

Fuente: datos obtenidos del cuadro 70.

PRI=Año Que Supera La Inversión **+** [Inversión **-** tres Primeros Flujos/Flujo Del Año Que Supera La Inversión]

PRI= 2+ [(4.539 – 7.259) /3.970)]

PRI= 2,31 => 2 AÑOS

PRI= 0,31*12 => **3,78** => **3** MESES

PRI= 0,78 *30 => **23,40** => 23 DIAS

El indicador del periodo de recuperación indica el tiempo que la entidad tardara para recuperar el capital invertido al inicio, mediante las entradas de efectivo que la caja produciría, mediante el número de periodos necesarios para recuperar la inversión, el tiempo a recuperarse la inversión es de 2 años tres meses aproximadamente.

Cálculo del Análisis de Sensibilidad

Cuadro 79

Cuadro del cálculo de la Análisis de Sensibilidad disminución de Ingresos

Años	Ingresos Totales	Dismin. Del 24% Ingresos	Costos	Flujo Neto	Factor de Actualización 9,5%	VAN 1	Factor de Actualización 10,5%	VAN 2
0				-4539				
1	6474	4942	5880	-938	0,913	-857	0,905	-849
2	8174	6240	6416	-176	0,834	-147	0,819	-144
3	10303	7865	6802	1063	0,762	810	0,741	788
4	12968	9900	7251	2648	0,696	1842	0,671	1777
5	16298	12442	7774	4668	0,635	2966	0,607	2834
			Nueva TIR =	9,86%	**SUMA=**	4615	**SUMA=**	4406
					INVERSION=	-$4.539	**INVERSION=**	-4539
					VAN 1 =	$76	**VAN 2=**	-133

Cálculo de Sensibilidad en la Disminución de ingresos 24%

NUEVA TIR **35,81%**

TIR DEL PROYECTO **55,57%**

DIFERENCIA TIR

Diferencia TIR = TIR proyecto - Nueva TIR

Diferencia TIR = **19,76%**

PORCENTAJE DE VARIACIÓN

% Variación = (Diferencia TIR / TIR del proyecto) *100

% Variación = **0,36**

SENSIBILIDAD

Sensibilidad = % variación/nueva TIR

Sensibilidad = 0,99

Cuadro 80

Cuadro del cálculo de la Análisis de Sensibilidad Incremento de Costos

Años	Costos	Incremento Costos 37%	Ingresos Totales	Flujo Neto	Factor de Actualización 9,5%	VAN 1	Factor Actualización 10,5%	VAN 2
0				-4539				
1	**5880**	8025	6474	-1551	0,913242009	-1417	0,904977376	-1404
2	**6416**	8756	8174	-582	0,834010967	-486	0,81898405	-477
3	**6802**	9284	10303	1020	0,761653851	777	0,741162036	756
4	**7251**	9896	12968	3072	0,695574293	2137	0,670734875	2060
5	**7774**	10609	16298	5689	0,635227665	3614	0,606999887	3453
			Nueva TIR =	9,86%	**SUMA=**	4625	**SUMA=**	4389
					INVERSION=	-4539	**INVERSION=**	-4539
					VAN 1 =	86	**VAN 2=**	-150

Cálculo de Sensibilidad en el incremento de costos 36%

NUEVA TIR **35,88%**

TIR DEL PROYECTO **55,57%**

DIFERENCIA TIR

Diferencia TIR= TIR proyecto - Nueva TIR

Diferencia TIR= **19,69%**

PORCENTAJE DE VARIACIÓN

% Variación = (Diferencia TIR / TIR del proyecto) *100

% Variación = **0,35**

SENSIBILIDAD

Sensibilidad = % variación/nueva TIR

Sensibilidad= 0,99

Este análisis de sensibilidad es una técnica que permitió evaluar cuan sensible es el proyecto en relación al incremento de costo o disminución de ingresos, midiendo a que grado se altera la tasa de rentabilidad del proyecto, frente al cambio que se pueda suscitar tanto en sus ingresos como egresos.

En el ***cuadro 78,*** se determina un escenario pesimista donde se muestra que si los ingresos disminuirían hasta un 24% se produciría una Tasa Interna de Retorno de 36,21% es decir que esta disminuye en comparación a la TIR real del proyecto de 56,6%, por lo que se estipula a este porcentaje como un valor límite en la disminución de ingresos.

Por otro lado, en el ***cuadro 79*** se establece un incremento de costos, y través del análisis de sensibilidad se puede observar que la entidad es resistente a un incremento del 36%, porcentaje que produce una Tasa Interna de Retorno de 36,31%, es decir que esta se disminuye en comparación a la TIR real del proyecto, dando constancia que es el porcentaje límite para el incremento de costos.

g) DISCUSIÓN

Para el desarrollo del presente trabajo investigativo se toma como punto de partida ciertos problemas que presentan los socios del Sindicato de Obreros de Catamayo, quienes como organización tiene un propósito de unión, brindar ayuda social a los socios que la conforman este sindicato y a personas allegadas a los mismos, para brindar esta ayuda ellos aportan con diez dólares mensuales de su sueldo, los cuales son depositados en una cuenta de ahorro, generando intereses bajos, lo cual no contribuye al aumento de su capital social, a todo esto, no cuentan con una estructuración financiera que, a través de sus ahorros, les permita el acceso a pequeños créditos.

Además esta organización mantiene intereses comunes de mejorar sus condiciones económicas, sociales, profesionales y laborales, así también, la implementación de opciones que les permitan tener acceso a mas fuentes de financiamiento, como créditos, que apoyen a la implementación de nuevos negocios, poseen una directiva pero no existe una verdadera organización interna que les facilite un buen proceso administrativo, concluyendo que como grupo necesitan de una organización muy bien definida, que de forma conjunta, busque iniciativas, que permitan el mejoramiento de la condición socio económica en la que habitan, pero sin dejar de lado la solidaridad, reciprocidad y justicia.

Para lo cual se ha creído conveniente proponer la implementación de una caja de ahorro, y para ello es necesario realizar un estudio de factibilidad, tomando como guía el proceso para la formulación y evaluación de Proyectos que propone Marcial Córdova Padilla en el cual detalla paso a paso como se debe realizar un estudio de factibilidad el mismo que se cree útil para poder estructurar la propuesta de implementación de una caja de ahorros para los trabajadores del Municipio de Catamayo, el cual propone que se realicen cinco estudios, los mismos que se convierten en nuestros objetivos específicos.

Considerando lo anteriormente escrito, se manifiesta que el presente estudio de factibilidad, está enfocado en la recopilación de información, la misma que permita determinar si es o no posible la implementación de la CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT", dirigida a todos los trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo, para lo cual se cumple con el primer objetivo que consiste en el estudio de mercado, lo que en si se realizó fue un análisis Socio- económico, a través de la aplicación de 120 encuestas, aplicadas a los trabajadores del GAD Municipal de Catamayo, donde se pudo constatar cuáles son sus ingresos, egresos, la forma de ahorro, necesidad de crédito, servicios que deberían implementarse, con el fin de determinar que existe demanda insatisfecha, por los encuestados.

Así mismo, el segundo objetivo que es la aplicación del **Estudio Técnico** el cual propone estructurar la ingeniería del proyecto, la localización del proyecto, y lo que se pudo determinar una vez aplicado este estudio es que la caja de ahorro desarrollara sus funciones en un local de arriendo, ubicado en las calles 24 de mayo y Juan Montalvo del barrio María Auxiliadora del Cantón Catamayo, desde un inicio, este local fue elegido por opinión de la mayoría de los socios, pero aun así, se ha hecho constar una pregunta en la encuesta, con el de determinar equitativamente, por decisión de los socios, el lugar adecuado para que funcione la CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT", y por otro lado para respaldar la información.

En lo que concierne al **Estudio Administrativo- Legal** que es donde se selecciona la forma jurídica de la caja, tomando como base la ley de Economía Popular y Solidaria para lo cual el tipo de organización que se contemplaría para la entidad es de derecho privado con finalidad social y de servicio para sus habitantes. Dentro de la organización se contará con una cajera, el presidente o Secretario general, cinco vocales quienes se harán carago del

cumplir y hacer cumplir las obligaciones y derechos de los socios.

Dentro del **Estudio Económico – Financiero** se define la inversión que se necesita para el funcionamiento eficaz de la Caja de Ahorro, así mismo, se deduce cuáles serían los ingresos y egresos que el proyecto mantendrá durante los cinco años de vida útil de la caja. Ahora bien, con los resultados obtenidos se logra esclarecer que la ejecución del proyecto es factible, ya que el total de la inversión es de **4.539** USD americanos.

Posteriormente, se realizó una Evaluación Financiera mediante los diferentes indicadores, los mismos que simbolizan un proyecto factible, teniendo un VAN positivo que indica que el proyecto es realizable, la tasa interna de retorno valora al proyecto con una rentabilidad del 56,6%, porcentaje mayor a la Tasa mínima esperada por el inversionista de 9,64%, teniendo un beneficio de 0,31 ctvs. por cada dólar invertido. Por otro lado, se tiene que el Capital invertido será recuperado en un periodo de 2 años, tres meses, y para culminar, mediante la evaluación financiera se estableció dos panoramas en el Análisis de Sensibilidad, uno con la disminución de Ingresos del 24% y otro con incremento de Costos del 36%, obteniendo en ambos casos un valor de sensibilidad 0,99 por lo tanto, se considera los porcentajes antes mencionados como valor límite que el proyecto podría soportar.

h) CONCLUSIONES

Al término el presente trabajo de investigación, se logra determinar las siguientes conclusiones:

1. A través del análisis socio- económico se establece que los trabajadores del GAD Municipal de Catamayo, tienen como objetivo común, buscar y contribuir con recursos, con el fin de apoyar actividades de bien comunal. Así mismo, se logra determinar un total de 111 socios, que están de acuerdo con la implementación de la caja de ahorro para fomentar el ahorro, y una nueva opción para acceder a créditos.
2. Por medio del estudio técnico se determina que la localización de la entidad será en las calles Juan Montalvo y 24 de mayo del barrio María auxiliadora, Cantón Catamayo, en un Local arrendado por uno de los socios por lo que el costo es minucioso, y también se toma en consideración que dentro del mismo se realizan reuniones de fin de mes por parte de los trabajadores.
3. A través del estudio administrativo- legal se constituirá a la caja de ahorro como entidad jurídica de derecho privado con fines sociales, así mismo se establece que la caja será abierta únicamente a todos los trabajadores de GAD Municipal de Catamayo y su organización se regirá de acuerdo a lo establecido por parte de sus socios mediante los reglamentos establecidos.
4. Económicamente se tiene que para el funcionamiento de la caja se requiere una inversión de 4.539 dólares los mismos que serán financiados con capital propio, constituido por el aporte de los socios, y financieramente se tiene un VAN de $11.145, una la tasa interna de retorno del 56,6%, un beneficio de 0,31 ctvs. por cada dólar invertido, y la inversión se recuperará en 2 año, 3 meses aproximadamente. Por último, que la institución soportaría una disminución de Ingresos del 24% una sensibilidad del 0,99, y un incremento del 36% de sus Costos.

i) RECOMENDACIONES

Al término del presente trabajo de investigación, se cree conveniente plantear las siguientes recomendaciones:

1. A todos los trabajadores, la implementación de la caja de ahorro "TRAMUNCAT", puesto que, el proyecto es excelente y se muestra beneficioso, conforme lo determinan los diferentes métodos de evaluación financiera

2. Se considera importante establecer a las personas que van a formar parte de la caja de ahorro, que el saber estructurar la organización de la misma, conlleva al éxito de su propósito, ya que como entidad deben trabajar de forma ordenada y respetar el cargo autoritario que se designe para cada cargo, con el fin de contar con un ambiente de armonía, y poder trabajar de forma eficiente y eficaz en cada operación que se realice.

3. Se pide al presidente de los trabajadores, exponer los beneficios que traería la implementación de la CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT", tanto a los trabajadores que están dispuestos a formar parte de la misma en calidad de socios, como también, aquellos que aún se deciden, e incentivarlos apoyar la implementación del proyecto, para que en conjunto puedan superar cada una de las necesidades comunitarias que mantienen.

4. Es importante que la CAJA DE AHORRO "TRAMUNCAT" en lo posterior invierta sus excedentes en proyectos que puedan maximizar su capital y le permita crecer como entidad formal.

j) BIBLIOGRAFÍA

Cardoso, E., Bermeo, E., & Fresa, M. (2012). *Economía y Finanzas Populares y Solidarias.* Quito: Imprefepp.

Alcaraz, A. S. (2005). *Docuemnto Económico de la Universidad de Valencia.* Obtenido de http://pendientedemigracion.ucm.es/info/revesco/txt/REVESCO%20N%20107.6%20Antoni%20SEGUI%20ALCARAZ.htm

Arenas, M., & Gutierrez, M. (2003). *Diccionario Económico.*

Asamblea Contituyente. (2008). *Costitucion del Ecuador.*

Azil, F. (Enero de 2012). *Estudio Financiero.* Obtenido de Zona Economica: http://www.zonaeconomica.com/estudio-financiero

Baca Urbina, G. (2010). *Elementos Conceptuales y Preparación de la Evaluación.* México: Mc Graw Hill.

Baptista, H. R. (2010). *Metodología de la Investigación.* México: McGraw W.hill.

Cabrera, L., & Figeroa, K. (2010). *Acción y Pensamiento de las Redes de Finazas Populares y Solidadrias en Ecuador.*

Caneda, M. C. (2004). *La Responsabilidad Corporativa Interna: La Nueva Frontera de los Recursos Humanos.* Madrid: ESIC.

Centro PwC/IE del Sector Financiero. (2011). *Un Nuevo Modelo para las Cajas de Ahorro.*

Chaín, N. S. (2007). *Proyectos de Inversión Formulacion Y Evaluacion.*

Código Orgánico Monetario y Financiero. (2014). *Código Orgánico Monetario y Financiero.* Quito: Ediciones Ecuador.

Coll, J. C. (2007). Breve historia del Pensamiento Económico. *Economía del Mercado Virtudes e Inconvenientes*.

CONAFIPS. (mayo de 2007). *Corporacion Nacional de Finanzas Populares y Solidarias* . Obtenido de Ecuador Ama la Vida: http://www.finanzaspopulares.gob.ec/

CONAFIPS. (2015). *Economía y Finanzas Populares y Solidarias.* Quito: Oxigenio Comunication.

Constitución de la República del Ecuador. (2008). QUITO: Registro Oficial.

Corporativo SERCA. (17 de Mayo de 2007). *Corporativo SERCA, Asesores y Gestores en Negocios.* Obtenido de http://corporativoserca.com/blog/

Faber, P. B. (2003). *199 Preguntas Sobre marjeting y publicidad.*

Finazas Practicas. (2006). *Finazas Practicas*. Obtenido de http://www.finanzaspracticas.com.co/finanzaspersonales/presupuestar/personales/analisis.php

Fontaine, E. (2008). *Evaluacion Social de Proyectos.* Mexico: Pearson.

Geifman, A. (21 de Diciembre de 2012). *Mercadotecnia Publicidad y Ventas*. Obtenido de http://www.merca20.com/las-7-ps-de-la-mercadotecnia-digital/

Googleinstein, G. (3 de julio de 2009). *Finanzas.* Obtenido de http://financierosudl.blogspot.com/2009/07/las-cajas-de-ahorro.html

Grijalva, W. M. (2013). *Historia del Cooperativismo en el Ecuador.* Quito: Editogram S.A.

Hernández, A. (4 de marzo de 2013). *Marketing Digital*. Obtenido de Consultoria SEO y social Media: http://alfredohernandezdiaz.com/2013/03/04/de-4ps-a-7ps-del-marketing/

Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (2015). Quito: Ediciones Ecuador.

Ley de Economía Popular y Solidaria. (2011). Quito: Ediciones Ecuador.

LOEPS. (2013). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. En E. P. Eco. Milton Maya.

Mankiw, G. (2006). *Principios de Economía.* Cengage Learning.

Marketing, D. d. (Julio de 1999). *Promonegocios.net.*

Miranda, J. J. (2005). *Gestión de Proyectos: Identificación, formulacion, Evaluacion-Financiera-Económica-Social-Ambiental.*

Morales Castro, A., & Morales Castro, J. A. (2009). *Proyectos de Inversión.* Mexico.

Ojeda, I. M. (2003). *es.scribd*. Obtenido de https://es.scribd.com/doc/65075327/SISTEMA-FINANCIERO-ECUATORIANO

Organizacional y Legal. (7 de Septiembre de 2007). *Organizacional y Legal*. Obtenido de http://estudiosorganizacionalylegal.webnode.es/nosotros/

Padilla, M. C. (2011). *Formulacion y Evaluación de Proyectos.*

Ponz, C. S. (29 de marzo de 2012). *Pizarra Económica.*

Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (2011). Quito: Ediciones Ecuador.

Rodríguez, J. S. (2011). *Matemáticas Financieras y Evaluaciön de Proyectos.* Bogota Colombia: Free libros.

Salazar Molina , A. (15 de febrero de 2005). *Gestiopolis*. Obtenido de Estructuras organizacionales y tipos de organigramas.: http://www.gestiopolis.com/estructuras-organizacionales-y-tipos-de-organigramas

Samuelson, P., & Nordhaus, W. (2006). *Economia conAplicaciones a latinoamérica.* Mac Graw Hill.

SEPS. (5 de junio de 2012). *Superintendencia de Economia Popular y Solidaría*. Obtenido de http://www.seps.gob.ec/noticia?que-es-la-economia-popular-y-solidaria-eps-

Superintendecia de Bancos y Seguros. (2012). Obtenido de http://portaldelusuario.sbs.gob.ec/contenido.php?id_contenido=23

TIC Revolution. (8 de abril de 2013). Obtenido de http://www.ticrevolution.com/blog/index.php/2013/04/08/las-7-p-del-marketing-y-tu-proyecto-o-negocio/

UTPL. (6 de Mayo de 2011). *Creciendo Juntos*. Obtenido de http://creciendojuntosutpl.blogspot.com/

Vaca, J. (2011). *Red Financiera Rural.* Obtenido de Microfinanzas para Todos.

Web y empresas. (30 de marzo de 2016). Obtenido de http://www.webyempresas.com/

k) ANEXOS

ANEXO 1

CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

En calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Loja del Área Jurídica Social y Administrativa de la Carrera De Banca y Finanzas solicito a Ud., de la manera más comedida se digne a contestar las siguientes preguntas que serán de vital importancia para la *"Propuesta de Implementación de una Caja de Ahorro para los Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Catamayo",* como requisito previo a obtener el título de Ingeniera en Banca y finanzas.

Objetivo: Obtener información para el diagnóstico socio-económico de los trabajadores del Municipio de Catamayo.

1. **¿Cuál es su ingreso mensual?**

   $354-$500 ☐ $501-$799 ☐
   $800- $1000 ☐ Más de 1000 ☐

2. **¿Indique su promedio de gasto mensual?**

   $51-$100 ☐ $201-$300 ☐
   101-$200 ☐ Más de 300 ☐

3. **¿Destina una parte de sus ingresos al ahorro? Si su respuesta es NO pase a la pregunta 5**

   Si **( )** No **( )**

4. **Si su respuesta es SI ¿Cuál es el monto, que usted asigna para ahorrar?**

   $5-$20 ☐ $21-$50 ☐
   $51- $100 ☐ Más de 100 ☐

5. **¿Está usted de acuerdo con la creación de una caja de ahorro para los trabajadores del Municipio de Catamayo?**

   Si **( )** No **( )**

6. **Si se creara la caja de ahorro para los trabajadores del Municipio de Catamayo ¿Usted formaría parte de la misma, en calidad de socio?**

   Si **( )** No **( )**

7. **¿Cuánto estaría dispuesto a aportar para la creación de la caja de ahorro?**

   $5-$10 ☐ $21-$50 ☐
   $11-$20 ☐ $51-$100 ☐

8. **En caso que se implemente la caja de ahorro ¿Cuánto Ahorraría usted?**

$5-$20 ☐ $51- $100 ☐

$21-$50 ☐ Más de 100 ☐

9. ¿Con que frecuencia aportaría sus ahorros?

Semanal ☐

Mensual ☐

Trimestral ☐

10. Señale las razones por la cual usted ahorría. Señale una opción

☐ Imprevistos Familiares Incrementar su Negoci☐

☐ Educación de sus Hijos Obtener un Crédito ☐

11. En caso de adquirir un crédito en la caja de ahorros para los Trabajadores del Municipio de Catamayo ¿Cuál sería el monto?

Menos de 100 ☐ $301-$600 ☐

$100-$300 ☐ $601- $1000 ☐

12. ¿De realizar un crédito en la Caja de Ahorro para qué tiempo lo solicitaría?

1 mes ☐ 6 meses ☐ 18 meses ☐

3 meses ☐ 12 meses ☐

13. ¿En caso de optar por un crédito en la Caja de Ahorro cómo le gustaría realizar los pagos?

Semanal ☐ Quincenal ☐

Mensual ☐ Trimestral ☐

14. ¿Mantiene Créditos con otras entidades? Si su respuesta es NO pase a la pregunta 18.

Si **( )** No **( )**

15. Señale la entidad con la que mantiene el crédito.

Banco Nacional de Fomento ☐ Banco de Loja ☐

CoopMego ☐ Banco del Austro ☐

16. ¿Qué tipo de servicios utiliza?

Ahorro ☐ Tarjetas ☐ Remesas ☐

Créditos ☐ Seguros ☐ Transferencias ☐

17. Si se implementara la caja de ahorro y crédito ¿Dónde le gustaría que se encuentre ubicada?

Fuera del Municipio ☐ En las instalaciones del municipio ☐

18. ¿Si la respuesta es fuera del Municipio donde preferiría que se localizará?

Centro de Catamayo ☐ Cerca del Municipio ☐

Local de Reuniones de trabajadores ☐

ANEXO 2 Proyección de la Inflación

Cuadro de Inflación por el Banco Central

Programación Presupuestaria Cuatrianual del Banco Central

Principales Indicadores Macroeconómicos
2016-2019

Variables	2016 (e)	2017 (e)	2018 (e)	2019 (e)
A. SECTOR REAL				
Inflación promedio	3,3%	3,1%	3,2%	3,3%
Crecimiento real PIB	1,0%	3,1%	3,0%	3,0%
Crecimiento real PIB petrolero	0,8%	1,6%	-0,1%	1,0%
Crecimiento real PIB No petrolero	1,0%	3,2%	3,3%	3,3%
PIB nominal (millones dólares)	102.426	108.841	115.407	122.495
PIB ramas petroleras	5.462	5.867	6.448	6.952
PIB ramas no petroleras	96.963	102.974	108.959	115.543
Tasa de variación del deflactor del PIB	2,4%	3,1%	3,0%	3,0%

X N°	AÑOS	Y INFLACIÓN	X MEDIA	Ȳ MEDIA	X = (X -X)	Y = (Y - Ȳ)	X^2	X * Y
0	2010	3,3			-2,5	-0,48	6,25	1,21
1	2011	5,4			-1,5	1,62	2,25	-2,43
2	2012	4,2			-0,5	0,42	0,25	-0,21
3	2013	2,7	2,5	3,78	0,5	-1,08	0,25	-0,54
4	2014	3,7			1,5	-0,08	2,25	-0,12
5	2015	3,4			2,5	-0,38	6,25	-0,96
15		**22,7**			**0**	**0,00**	**17,5**	**-3,05**

y = a + bx

y = 3,78 + $\frac{xy}{\sum x^2}$ * X

y = 3,78 + $\frac{-3,05}{17,5}$ * X

y = 3,78 +(- 0,17) (x - 2,5)

y = 3,78 + (- 0,17x + 0,44)

y = 3,78 - 0,17x + 0,44

y = 4,22 - 0,17x

Fórmula: y = 4,22 - 0,17x

(Año 0) 2016 = 4,22 – 0,17 (6)
2016 = 3,2 %

(Año 1) 2017 = 4,22 – 0,17 (7)
2017 = 3,03 %

(Año 2) 2018 = 4,22 – 0,17 (8)
2018 = 2,9 %

(Año 3) 2019 = 4,22 – 0,17 (9)
2019 = 2,7 %

(Año 4) 2020 = 4,22 – 0,17 (10)
2020 = 2,5%

(Año 5) 2021 = 4,22 – 0,17 (11)
2021 = 2,4%

Anexo 3

SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL CANTON CATAMAYO INSTITUCION JURIDICA INSCRITA EN EL REGISTRO 10-FOLIO 21 Nº 350 EN LA DIRECCION DE GTRABAJO_FILIAL DE F.T.J.I Y COSL CATAMAYO-LOJA -ECUADOR TELEFAX:072678-458

Catamayo, 23 de Junio de 2016.

CERTIFICO:

YO: Jorge Nicolás Carrillo, Secretario General del Sindicato de Obreros Municipales del Cantón Catamayo; **CERTIFICO,** la existencia de ciertos activos, el enlistado de los mismos se anexarán al presente certificado, los mismos que se ponen a Disposición para la caja de ahorro de los Trabajadores Municipales de Catamayo. Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y para fines pertinentes.

Atentamente,

Sr. Jorge Nicolás Carrillo

CI. 110187948-2

SECRETARIO GENERAL DEL S.O.M.C

Dir: Juan Montalvo y 1° de Mayo | Catamayo - Loja - Ecuador

MUEBLES Y ENSERES			
Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Escritorios	1	95	95
Sillas giratorias	1	35	35
Archivadores de cuatro gavetas	1	60	60
TOTAL		190	190
Equipos de Computación			
Detalle	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Computadora LG	1	720	720
Impresora Epson L200	1	44	44
TOTAL		764	764
Equipos de oficina			
Sumadora	1	13	13
Teléfono Hawei	1	12	12
TOTAL		25	25
TOTAL DE ACTIVOS FIJOS			979

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE CATAMAYO

Anexo 4

DISTRIBUIDORA Loja Limpia

ESPERANZA ISABEL CHALCO JARAMILLO
VENTA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
Dir.: Olmedo 12-25 y Mercadillo
Teléfonos: 07 2572996 / 0990329072 / Loja - Ecuador
R.U.C. 1600248558001

PROFORMA 000003129

FECHA: 22 / 06 /2016
CLIENTE: Adriana Elizabeth Merino Granda
RUC: 1105774929
DIRECCION: San Pedro de la Bendita

Cantidad	Descripción	Precio Unitario
1	Basurero	3,95
1	Escobas	2,50
1	Recogedor de basura	1,90
1	Galón ambientador	4,89
1	Galón desinfectante	4,39
1	Galón jabón de manos	4,70
1	Cepillo sanitario	2,19
1	Paca de PH x 4	8,70
1	Destapa cañerías	1,50
	Subtotal	34,72
	IVA 14%	4,86
	TOTAL	39,58

Firma del Cliente

Firma Autorizada

Anexo 5

Santiago

JULIO CESAR LUNA CRUZ
AZUAY 16-22 Y 18 DE NOVIEMBRE
Teléf.: 07257358 RUC: 1102021464001

FECHA: 22 / 06 /2016
CLIENTE: Adriana Elizabeth Merino Granda
RUC: 1105774929
DIRECCION: San Pedro de la Bendita

Cantidad	Código	Descripción	Precio Unitario
1	87	Esferos	0,20
1	775	Lápices	0,15
1	876	Resma de hojas	3,80
1	4358	Carpetas archivadoras	3,50
1	997	Grapadora	1,00
1	832	Perforadora	1,00
1	3565	Corrector	1,00
1	676	Cartuchos de impresora	15,00
1	65443	Sellos	5,00
1	243	Clips	1,00
		Subtotal	30,65
		IVA 14%	4,29
		T|TOTAL	34,94

Firma del Cliente

Firma Autorizada

Anexo 6

LA CASA DEL MUEBLE

DE OCHOA ÁLVAREZ RUTH LUCIA

Dirección: 18 de Noviembre 11-91 y Mercadillo

Teléf.: 2577115 - 0991325807 - 0984820459

R.U.C. 1102649835001

PROFORMA

FECHA 20 / 06 /2016
CLIENTE: Adriana Elizabeth Merino Granda
RUC: 1105774929
DIRECCION: San Pedro de la Bendita

Cantidad	Descripción	Precio Unitario
1	Escritorio	95,00
1	Sillas giratorias	35,00
1	Sillas de espera	7,00
1	Escritorio secretaria -4 cajones	114,04
1	Stand con puertas de vidrio de 90 x 150	110,03
1	Archivadores de cuatro gavetas	60,00
1	Stand en melanina con puertas	96,49
	Subtotal	517,56
	IVA 14%	72,46
	TOTAL	590,02

Firma Autorizada

Firma del Cliente

Anexo 7

Toners
Soluciones Tecnológicas

MATRIZ: Sucre 10-99 y Azuay esquina. Tells.: (07) 2576307 / 2587111 / 2581390
CENTRO DE SERVICIOS: Sucre 10-109 y Azuay. Tel: (07) 2581390 Ext: 102

SUCURSAL MEDICOS: Azuay e/ Sucre y 18 de Noviembre. Edif. Consorcio Médicos. Telf. (07) 2562325

RUC: 1191725847000
EMPRESA TECNOLÓGICA TONERS CIA. LTDA.
www.toners.ec

PROFORMA No:19906

FECHA: 23 / 06 /2016
CLIENTE: Adriana Elizabeth Merino Granda
RUC: 1105774929
DIRECCION: San Pedro de la Bendita

Cantidad	Descripción	Precio Unitario
1	Computadora LG	870,00
1	Impresora Epson L200	56,00
1	Sumadora	53,70
1	Teléfono Huawei	25,00
1	Teléfono Panasonic Sencillo KX-TS500 Negro (6m)	18,54
1	Proyector Epson POWERTLITE s31+ 300LUMENS SVGA	639,47
	Subtotal	1662,71
	IVA 14%	232,78
	TOTAL	1895,49

Firma del Cliente

Firma Autorizada

Anexo 8

Loja 7 de junio de 2016

Abg. Janeth del Cisne Guerrero Luzuriaga

ALCALDESA DEL CANTÓN CATAMAYO

En su despacho. -

De mi consideración:

Yo, **ADRIANA ELIZABETH MERINO GRANDA** con número de cédula **1105774929,** estudiante de la Carrera de Banca y Finanzas, décimo ciclo paralelo "B", de la Universidad Nacional de Loja, solicito a usted muy comedidamente, se me ayudarme con la información y la predisposición requerida para la elaboración de mi tema de tesis, denominado ***"PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA CAJA DE AHORRO PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CATAMAYO"***.

Por la atención que le brinde a la presente le anticipo mi más sincero agradecimiento.

.....

Adriana Elizabeth Merino Granda

C.I. 1105774929

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CATAMAYO
FOLIOS: Folio 1
FECHA: 07-06-2016
HORA: 17:12
SECRETARIA RECEPCIONISTA

Anexo 9

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CATAMAYO

COORDINACION DE TALENTO HUMANO

POR UN MUNICIPIO HUMANISTA Y PROGRESISTA

Catamayo, 07 de junio del 2016

CERTIFICACIÒN

Lcdo. Pedro Rodríguez García.
COORDINADOR DE TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO MUNICIPAL

C E R T I F I C O:

Que luego de revisar los registros existentes en la Coordinación de Talento Humano, se desprende que ha sido aceptada la petición por parte de la ***Srta. ADRIANA ELIZABETH MERINO GRANDA,*** *con cédula No.* ***110577492-9, ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, de la carrera de Banca y Finanzas,*** *para que pueda realizar su tesis de grado con el tema:* ***"Propuesta para la implementación de una caja de ahorro para los trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Catamayo".***

Lo certifico en honor a la verdad

COORDINACION DE TALENTO HUMANO

GAD MUNICIPAL DE CATAMAYO

Lcdo. Pedro Rodríguez García
COORDINADOR DE TALENTO HUMANO

Dirección: 1 de Mayo y Alonso de Mercadillo / Teléfonos: 2672-219
Mail: municipiodecatamayo@hotmail.es / www.municipiodecatamayo.gob.ec

Anexo 10

ÍNDICE

a) TITULO 1
b) RESUMEN 2
c) INTRODUCCIÓN 6
d) REVISIÓN DE LITERATURA 8
La Economía 8
Economía Popular y Solidaria. 11
Finanzas Populares y Solidarias 14
El sistema Financiero en la Economía Popular y Solidaria 16
El Sector Financiero Popular y Solidario 17
Cajas de ahorro 18
Definición 18
Importancia 18
Características de las Cajas de Ahorro y Crédito. 18
Ventajas de las Cajas de Ahorro 18
Desventajas de las Cajas de Ahorro 19
Marco legal aplicable a las cajas de ahorro 24
Constitución de la República del Ecuador 24
Código Orgánico Monetario y Financiero 25
Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria 26
Reglamento Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria 28
Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera 29
Proyecto de inversión 31
Etapas de un proyecto 32
Estudio de factibilidad para la Implementación de una Caja de Ahorros 33
Estudio de Mercado 33
Estudio Técnico 36
Estudio Administrativo-Legal 37
Estudio Financiero 40
Evaluación Financiera 43
e) MATERIALES Y MÉTODOS 47
f) RESULTADOS 50
Estudio de Mercado 59
Plan de comercialización 65
Estudio Técnico 72

Tamaño del Proyecto 72
Localización 75
Ingeniería del Proyecto 77
Distribución de la Caja de Ahorro 77
Descripción de Equipo 83
Estudio Administrativo Legal 86
Proceso De Constitución 86
Estructura Administrativa 89
Estudio Legal 99
Estatuto de la CAJA DE AHORRO “TRAMUNCAT” 99
Políticas de Crédito y Recuperación de Cartera 108
Reglamento Interno de la CAJA DE AHORRO “TRAMUNCAT 113
Estudio Económico y financiero 117
Inversiones en Activo Fijo 117
Inversiones en Activos Diferidos 120
Capital de Trabajo 120
Resumen de la Inversión Requerida. 124
Ingresos y Egresos 125
Costos 128
Estado de pérdidas y ganancias 130
Flujo de Caja 132
Punto de equilibrio 134
Cálculo de la Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento 136
Cálculo del Valor Actual Neto 137
Cálculo de la Tasa Interna de Retorno 138
Cálculo de la Relación Beneficio/Costo 138
Cálculo del Periodo de Recuperación de la Inversión 139
Cálculo del Análisis de Sensibilidad 141
g) DISCUSIÓN 144
h) CONCLUSIONES 147
i) Recomendaciones 148
j) Bibliografía 149
k) Anexos 151

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1 42
Cuadro 2 43
Cuadro 3 50
Cuadro 4 50
Cuadro 5 51
Cuadro 6 51
Cuadro 7 52
Cuadro 8 52
Cuadro 9 53
Cuadro 10 53
Cuadro 11 54
Cuadro 12 54
Cuadro 13 55
Cuadro 14 55
Cuadro 15 56
Cuadro 16 56
Cuadro 17 57
Cuadro 18 57
Cuadro 19 58
Cuadro 20 59
Cuadro 21 60
Cuadro 22 60
Cuadro 23 60
Cuadro 24 61
Cuadro 25 62
Cuadro 26 63
Cuadro 27 63
Cuadro 28 64
Cuadro 29 73
Cuadro 30 73
Cuadro 31 74
Cuadro 32 75
Cuadro 33 77
Cuadro 34 79
Cuadro 35 83
Cuadro 36 83
Cuadro 37 84
Cuadro 38 84
Cuadro 39 85
Cuadro 40 92
Cuadro 41 93
Cuadro 42 94
Cuadro 43 95
Cuadro 44 96
Cuadro 45 97
Cuadro 46 98

Cuadro 47 117
Cuadro 48 118
Cuadro 49 118
Cuadro 50 118
Cuadro 51 119
Cuadro 52 120
Cuadro 53 120
Cuadro 54 121
Cuadro 55 121
Cuadro 56 122
Cuadro 57 122
Cuadro 58 123
Cuadro 59 123
Cuadro 60 124
Cuadro 61 124
Cuadro 62 125
Cuadro 63 126
Cuadro 64 126
Cuadro 65 127
Cuadro 66 128
Cuadro 67 129
Cuadro 68 129
Cuadro 69 131
Cuadro 70 133
Cuadro 71 134
Cuadro 72 134
Cuadro 73 135
Cuadro 74 136
Cuadro 75 137
Cuadro 76 138
Cuadro 77 138
Cuadro 78 139
Cuadro 79 141
Cuadro 80 142

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 *Se detallan los tipos de proyecto, Adaptado por la autora de Nassir Sapag Chaín, (2007), Proyectos de Inversión, Formulación y Evaluación, pág. 2* *31*
Figura 2 *Se detallan las etapas de un proyecto, inician con la idea del proyecto, seguidamente la pre-inversión, en el cual se determina el perfil, así mismo un estudio de pre-factibilidad y factibilidad, luego se procede a la Inversión, y por último la Operación del Proyecto. Adaptado por la autora de Nassir Sapag Chaín, (2007), Proyectos de Inversión, Formulación y Evaluación, pág. 2* *32*
Figura 3 *Parte interna de la cartola, diseñado por la autora.* *68*
Figura 4 *Logotipo, nombre de la caja y eslogan diseñado por la autora.* *69*
Figura 5 *Tarjeta de publicidad de la Caja de Ahorro "TRAMUNCAT"* *71*
Figura 6 *Ubicación del cantón Catamayo en la Provincia de Loja, obtenido del mapa satelital de la Provincia de Loja.* *76*
Figura 7 *localización especifica donde se ubicará la caja de ahorro, diseñado por la autora.* *76*
Figura 8: *Distribución departamental de la caja de ahorro, diseño del Arq. Alex Córdova.* *78*
Figura 9 *flujograma del proceso para la apertura de una cuenta, diseñado por la autor* *80*
Figura 10 *flujograma del proceso de retiro o depósito de ahorros, diseñado por la autora.* *81*
Figura 11 *flujograma del proceso crediticio, diseñado por la autora.* *82*
Figura 12 *flujograma estructural de la Caja de ahorro, diseñado por la autora.* *90*
Figura 13 *flujograma de funciones de la Caja de ahorro, diseñado por la autora.* *91*
Figura 14. *Grafica del punto de equilibrio del año.* *136*